CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 077
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLECTORES 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIERRALTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1135,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :484,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CONCORDIA-MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NECHI-ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1545,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ADECUACIONES JYJ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :256,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1756,09

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 084
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INFRAEDUCATIVO SAHAGUN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAHAGUN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2062,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESTADIO AYAPEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AYAPEL - CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1555,46

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	15	20	00	CERCADO
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2983,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2062,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE URUMITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :993,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 089
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ACUEDUCTOS RURAL 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAHAGUN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1545,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :189,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 091
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LAS MARIAS PH
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1150,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1614,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS 2.0
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1166,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	–	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	:	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	:	PIEDRA
11	11	17	00	:	ARENA
11	11	18	00	:	ARCILLAS
20	10	18	00	:	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	:	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	:	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	:	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	:	VIGAS
30	10	22	00	:	PLANCHA
30	10	24	00	:	VARILLAS
30	10	28	00	:	PILOTAJE
30	10	29	00	:	PILARES
30	10	36	00	:	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	:	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	:	BLOQUES
30	13	16	00	:	LADRILLOS
40	17	15	00	:	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46	16	15	00	:	CONTROL DE TRÁFICO
55	12	17	00	:	SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	:	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	19	00	:	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	27	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	:	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78	10	18	00	:	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	11	16	00	:	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	15	17	00	:	GEOLOGÍA
93	14	20	00	:	DESARROLLO URBANO
95	11	15	00	:	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :980,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3338,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46894 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47489 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48898 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/06/2025 - 12:30:24
Recibo No. S001113239, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpJfYpPk6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

EXPERIENCIA
Del Proponente

Calle 14 No. 4 - 40 B/Gonzalo Mejía
Tel.: 300 6646852
constructorapotentia@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S		
SIGLA		NIT. No.	901.254.279-6
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE	
ORDEN: [X] NAL. [] DEPL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO: [] (VER AL RESPALDO)	CLASE: [] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAIS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CORDOBA	
MUNICIPIO	PLANETA RICA	DIRECCION	CALLE 14 # 4J-40
TELEFONOS	300 664 68 52	FAX	APARTADO AEREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA	2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y AGRICOLAS
3	INTERVENTORIAS	4	SUMINISTROS DE INSUMOS Y MATERIALES
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACIÓN	Valor
1	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DEL CARRETEABLE QUE VA DESDE EL CORREGIMIENTO DE CENTRO ALEGRE KILOMETRO 0+ 0.0 HASTA LA VEREDA SANTA ROSA KILOMETRO 8 + 100, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			29/11/2001	$ 55.426.813,00
2	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA (PLANETA RICA - PIÑALITO) KILOMETRO 0+ 0.0 PLANETA RICA HASTA KILOMETRO 10 + 0.0 ARROYO LA CASTILLERA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			20/11/2001	$ 65.166.000,00
3	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCION DEL CARRETEABLE QUE VA DESDE PLANETA RICA (KM 0 + 0.0) HASTA LA VEREDAD PAMPLONA (KM 8+ 000), MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			25/01/2002	$ 78.782.500,00
4	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	REHABILITACION DE TRES (3) KILOMETROS DE CALLES (PRIORIZADO PUNTOS CRITICOS) EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA	X			25/10/2001	$ 50.277.500,00
5	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA MEDIO RANCHO (KM 0 +0.0) HASTA LA VEREDA SABANA NUEVA (KM 6.0 + 400)	X			1/10/2001	$ 60.400.750,00
6	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA LA FORTUNA (KM 0 +0.0) HASTA LA CARRETERA PLANETA RICA - MONTERIA (APARTADA CAROLINA KM 8 + 500)	X			1/10/2001	$ 70.913.363,00
7	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA LA FORTUNA (KM 0 +0.0) HASTA LA CARRETERA PLANETA RICA - MONTERIA (APARTADA CAROLINA KM 8 + 500), MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			20/01/2003	$ 70.445.250,00
8	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 13 A , DESDE EL (KM 0 +0.0) CALLE 15 AL (KM 0 + 71) CALLE 16, BARRIO VILLA LIBIA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA	X			26/11/2002	$ 36.423.138,00
9	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASERIO LOMA DE PIEDRA KM 0 + 000 HASTA EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA KM 8 + 000, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			1/08/2002	$ 71.447.650,00
10	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA APARTADA LAS CRUCES KM 0 + 000 HASTA EL CASERIO LAS CRUCES KM 4 + 000, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			21/06/2002	$ 75.810.000,00
11	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE EL CASERIO DE RUSIA (KM 0 +0.0) HASTA (KM 4 + 600) LIMITE DE PLANETA RICA - MONTELIBANO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			9/04/2002	$ 64.168.175,00

ENTIDAD CONTRATANTE		OBJETO	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACION	Valor
12	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA EL PARAISO (KM 0 +0.0) HASTA EL CASERIO EL CIELO (KM 4 + 200), MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			20/01/2003	$ 43.390.375,00
13	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN TUBERIA NOVAFORT DE 8" , UBICADO EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 4K Y 5; CARRERAS 4J Y 4I Y CALLE 11 ENTRE TRANSVERSAL 4 Y CARRERA 4H, BARRIO GONZALO MEJIA.	X			23/05/2002	$ 26.767.102,00
14	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	X			22/01/2003	$ 4.835.000.000,00
15	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	CONSTRUCCION DE CANAL COLECTOR EN CONCRETO EN EL BARRIO RAMON RUBIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	X			29/11/2002	$ 2.114.000.000,00
16	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MEJORAMIENTO SALA DE URGENCIAS HOSPITAL SAN NICOLAS.	X			6/01/2005	$ 48.760.000,00
17	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA (TRONCAL DE OCCIDENTE) KM 0+000 HASTA EL CASERIO MEDIO RANCHO KM 9+700, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			5/11/2003	$ 79.964.292,00
18	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 14 Y 15 BARRIO BRASILIA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			29/09/2003	$ 44.497.602,70
19	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	ESTUDIO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DEL ARROYO DE CAROLINA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			3/05/2004	$ 47.500.000,00
20	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION DE UN AULA Y UNIDAD SANITARIA EN LA ESCUELA RURAL DE ISLAS DE ARROYON MEDIO CORREGIMIENTO DE ARENOSO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			24/02/2005	$ 34.788.486,00
21	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION DE DOS HUSILLOS DE 6 METROS Y 5 METROS, INCLUYE ESTRIBOS, ALETAS Y LOSA EN LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL BARRIO MIRAFLOREZ A LA VEREDA LA FORTUNA KM 4+600 Y KM 4+100, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			22/10/2004	$ 14.297.091,00
22	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION DE UN TANQUE ELEVADO DE 10 MTS DE ALTURA Y 20 M3 DE CAPACIDAD Y POZO PROFUNDO EN LA VEREDA PUNTA VERDE, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			21/09/2005	$ 111.814.232,00
23	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO EN LA VEREDA LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA.	X			27/07/2004	$ 78.781.480,00
24	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION DE DOS QUIEBRA PATAS Y UN DIQUE EN LA REPRESA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			16/02/2005	$ 29.856.426,00
25	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	X			22/01/2003	$ 4.835.000.000,00
26	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TUBERIA NOVAFORT DE 8" EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 25 Y 26 BARRIO SAN GABRIEL Y CONSTRUCCION DE TUBERIA 12" EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI RECONSTRUCCION DE TAPAS PARA MAN HOLLE EN EL BARRIO SAN GABRIEL, INSTALACION DE TUBERIA 8" PARA AGUAS DE ESCORRENTIA UBICADO EN LA CALLE 17 A BARRIO 22 DE AGOSTO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	X			4/04/2005	$ 16.816.945,00
27	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RECONSTRUCCION DE LA VIA EN DONDE EL KM 0+000 ES EL CORREGIMIENTO DE ARENOSO Y EL KM 16+500 ES LA APARTADA ARROYON, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			10/11/2004	$ 88.855.207,00
28	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MANTENIMIENTO DE USILLO EN EL KM0+500 Y RECONSTRUCCIÓN DE ALETAS EN EL KM1+500 EN LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA APARTADA CAROLINA AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA	X			5/12/2011	$ 14.613.000,00
29	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VARIOS PARQUES EN LA ZONA URBANA PARA LA RECREACION ACTIVA Y PASIVA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			17/12/2012	$ 23.700.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE		OBJETO	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACION	Valor
30	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MANTENIMIENTO GENERAL A LA INFRAESTRUCTUTA FISICA DONDE FUNCIONA EL PALACIO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			23/05/2012	$ 15.804.000,00
31	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	ADECUACION DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS SAGRADO CORAZON DE JESUS SEDE NUEVA ESTACION LOCALIZADA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CORDOBA.	X			25/05/2012	$ 15.615.800,00
32	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS 8 KM DE LA RED VIAL TRONCAL DE OCCIDENTE A LA COLONIA EL 72 DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CORDOBA.	X			2/10/2012	$ 15.806.160,00
33	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	INTERVENTORIA TECNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL CON EXCLUCION DE LAS VIAS DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CENTRO ALEGRE, CAMPO BELLO, VEREDA MEDIO RANCHO, QUEBRADA LOS POPALES Y VEREDA LOMA DE PIEDRA AL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			30/05/2013	$ 23.599.200,00
34	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE BOXCOULVERT 1.00 X 1.00 X 6.00 MTS EN CONCRETO REFORZADO EN EL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE BUENAVISTA CORDOBA	X			16/05/2013	$ 16.386.120,00
35	MUNICIPIO DE PIVIJAY	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA PLAYON - LAS PIEDRAS - COLLAR MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	X			28/02/2015	$ 1.079.915.494,00
36	MUNICIPIO DE PIVIJAY	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA GARRAPATAS - PIVIJAY, PIVIJAY - CANOAS Y PIÑUELAS - CHINOBLAS - BODEGON MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	X			2/11/2015	$ 8.039.112.405,00
37	MUNICIPIO DE BELLO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HERNAN VILLA BAHENA Y PACCELII DEL MUNICIPIO DE BELLO	X			10/09/2015	$ 1.379.167.929,00
38	MUNICIPIO DE BELLO	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARLOS PEREZ MEJIA Y CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE BELLO	X			30/11/2015	$ 631.639.849,00
39	MUNICIPIO DE PIVIJAY	ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MINICIPIO DE PIVIJAY.	X			21/11/2015	$ 2.946.812.773,25
40	MUNICIPIO DE BELLO	CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA PLACA POLIDEPORTIVA PUERTO BELLO DEL MUNICIPIO DE BELLO	X			15/12/2016	$ 149.999.360,00
41	MUNICIPIO DE NECHI	CONSTRUCCIÓN DE 278ML DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS LA PLAYA Y EL BOSQUE UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	X			9/11/2015	$ 221.304.858,00
42	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	REHABILITACION DE LA VIA CRUZ DEL GUAYABO A MALA NOCHE DEL KO+00 AL K3+500Y CONSTRUCCION DE CUNETAS DE LA VIA CRUZ DEL GUAYABO A SANTA FE DE LA CRUZ DEL K0+00 AL K2+500EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			3/04/2016	$ 793.891.150,00
43	MUNICIPIO DE BELLO	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOTOBOMBAS PARA EL ACUEDUCTO DEL TAMBO	X			15/12/2016	$ 63.404.400,00
44	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			29/09/2016	$ 19.188.065,00
45	MUNICIPIO DE MONTERIA	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE MONTERIA	X			10/02/2016	$ 143.981.094,00
46	MUNICIPIO DE BARANOA	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSÉ DE SALAS DEL MUNICIPIO DE BARANOA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	X			8/06/2017	$ 19.000.000,00
47	MUNICIPIO DE EL BAGRE	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA TERCIARIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A EL CORREGIMIENTO DE PUERTO LOPEZ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ZONA ANDINA	X			29/08/2017	$ 4.967.482.979,00

ENTIDAD CONTRATANTE		OBJETO	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACIÓN	Valor
48	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA VIA: PUERTO LETICIA - SANTA ROSA - PIÑALITO - CASTILLERA 1- CASTILLERA 2, CENTRO AMERICA - PALMIRA TREMENTINO, PLOMO - PUEBLO REGAO, REPARO - CERROS DE COSTA RICA, APARTADA DE ARROYO DE ARENA - ARROYO DE ARENA. DEL MUNICPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			31/08/2016	$ 41.817.512,00
49	E.S.E HOSPITAL MARCO FDEL SUAREZ DE BELLO	SUMINISTRO DE PUERTAS, PINTURAS EN EL E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	X			30/09/2017	$ 6.770.000,00
50	MUNICIPIO DE CARACOLI	ADECUACION DEL COLISEO DEPORTIVO ANDRES ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE CARACOLI - ANTIOQUIA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 746 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE CARACOLI	X			15/09/2017	$ 499.596.691,00
51	MUNICIPIO DE BARBOSA	ADECUACIONES EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BUCAROS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA	X			15/09/2017	$ 438.672.975,00
52	MUNICIPIO DE BELLO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO EL TAMBO - LA MENESES DEL MUNICIPIO DE BELLO	X			14/10/2017	$ 26.069.000,00
53	MUNICIPIO DE JARDIN	ADECUACION DEL ESTADIO CITARA EN EL MUNICIPIO DE JARDIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	X			17/09/2017	$ 443.829.711,00
54	MUNICIPIO DE DON MATIAS	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA PARA LA PLACA DEPORTIVA DEL BARRIO VILLA MARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA	X			19/10/2017	$ 499.959.301,00
55	MUNICIPIO DE BELLO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LEBRUM - ANTIOQUIA	X			16/09/2017	$ 374.913.859,09
56	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN EL CENTRO EDUCATIVO PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			28/11/2017	$ 12.722.184,00
57	MUNICIPIO DE BELLO	OPTIMIZACION DE ALGUNOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BELLO	X			29/12/2017	$ 99.591.843,75
58	MUNICIPIO DE FRONTINO	ADECUACION DEL COLISEO LAS MERCEDES Y LA UNIDAD DEPORTIVA LA MANDARINA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	X			9/10/2017	$ 499.995.677,00
59	MUNICIPIO DE TIERRALTA	CONSTRUCCION DE UN BOX-DOBLE DE 2,30 M x 2,50 M x 6,00 EN LA CARRERA 31 CON CALLE 12, BARRIO VILLA NAZARETH DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			30/12/2017	$ 120.491.569,00
60	MUNICIPIO DE TIERRALTA	CONSTRUCCION DE UN BOX-DOBLE DE 2,30 M x 2,00 M x 8,00 EN LA VIA PALMIRA - LA PLUMILLA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			3/10/2017	$ 194.953.732,00
61	MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA SANTA LUCIA DE LAS GARITAS HASTA EL CORREGIMIENTO LA DOCTRINA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X			11/03/2018	$ 2.202.116.512,00
62	E.S.E HOSPITAL MARCO FDEL SUAREZ DE BELLO	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS Y DE PINTURA EN LA SEDE NIQUIA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS VALORES DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LA PROPUESTA	X			28/12/2017	$ 163.364.725,00
63	MUNICIPIO DE NECOCLI	CONSTRUCCION DE CUBIERTA, GRADERIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR DEL MUNICIPIO DE NECOCLI - ANTIOQUIA	X			18/04/2017	$ 777.957.693,00
64	MUNICIPIO DE TIERRALTA	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED DE VIAS TERCIARIAS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA	X			30/04/2018	$ 828.007.099,00

ENTIDAD CONTRATANTE		OBJETO	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACIÓN	Valor
65	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	MEJORAMIENTO DE ALGUNAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO TIPO PLACA HUELLA	X				$ 1.038.000.000,00
66	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	CONSTRUCCION DE CANAL EN CONCRETO RIGIDO PARA ALCANTARRILLADO PLUVIAL EN EL SECTOR CARDALES, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA (46,5 METROS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE EXPEDIENTE No 23672408900120130007 3-00	X			5/10/2018	$ 89.513.958,00
67	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA VEREDA VILLERO ARRIBA CON LA VEREDA LA PLANADA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	X			15/09/2018	$ 50.833.632,00
68	MUNICIPIO DE CHINÚ	CONSTRUCCION DE UNA PLAZOLETA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PARA REUBICACION DE VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE CHINU	X			3/03/2019	$ 669.063.110,00
69	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCION, ADECUACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LOS CDI (JORGE ELIECER GAITAN, DIVINO NIÑO Y JUAN XXIII) DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA	X			28/08/2018	$ 18.083.727,00
70	MUNICIPIO DE BELLO	CONSTRUCCION DE COLISEO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA UNION DEL MUNICIPIO DE BELLO	X				$ 1.836.601.422,04
71	MUNICIPIO DE TIERRALTA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES ETAPA II DEL BARRIO AMAURY GARCÍA Y COLECTORES EN EL BARRIO BULA HOYOS, MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA	X			9/01/2019	$ 940.123.447,00
72	MUNICIPIO DE YALI	OBRAS DE MEJORAMIENO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA, MUNICIPIO DE YALI – ANTIOQUIA A TODO COSTO	X				$ 333.797.069,00
73	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA	X			18/12/2019	$ 1.301.968.601
74	MUNICIPIO DE COVEÑAS	REHABILITACION DE LA VIA REMIENDO, SECTOR LA ISLA DE GALLINAZO, DEL MUNICIPIO DE COVEÑA, SUCRE	X			11/02/2019	$ 149.905.373
75	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN VIAS DEL SECTOR SUR, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	X			12/12/2019	$ 2.113.425.986
76	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA	X			2/08/2019	$ 417.506.022
77	MUNICIPIO DE TARAZÁ	MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ	X			8/07/2019	$ 99.965.757
78	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO	X			31/12/2021	$ 440.411.233
79	MUNICIPIO DE CONCORDIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA ACOMPAÑANDO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LOS AJUSTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA CIVIL: 1. PLACA HUELLA CABECERA MUNICIPAL - ROSARIO DE CHENGUE; PLACA HUELLA CORREGIMIENTO BELLAVISTA - PUNTA DE OROEN LOS LIMITES CON EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO;	X			31/02/2021	$ 25.000.000
80	MUNICIPIO DE NECHÍ	REPOSICION DE TRAMOS C46-C47 Y EMPLAMES A TRAMOS EN MH C46, PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS DEL MUNICIPIO DE NECHÍ - ANTIOQUIA	X			16/04/2021	$ 156.026.724
81	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ALGUNAS INSTALACIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			28/12/2021	$ 223.901.147
82	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR	X			13/06/2022	$ 1.545.063.015

	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACIÓN	Valor
83	MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 8 Y DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 6 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE"	X			14/12/2023	$ 2.037.068.007
84	MUNICIPIO DE SAHAGUN	CONSTRUCCION , MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN	X			26/07/2022	$ 2.062.957.229
85	MUNICIPIO DE AYAPEL	CONSTRUCCION, REHABILITACION DEL ESTADIO DE FUTBOL UBICADO EN EL BARRIO NEMESIO NADER EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	X			28/12/2023	$ 1.804.340.188
86	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB	RECUPERACIÓN URBANÍSTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL BARRIO LAS DELICIAS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.	X			26/03/2024	$ 3.878.468.126
87	MUNICIPIO DE SAMPUES	CONSTRUCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LAS CALLES Y CARRERAS DEL BARRIO 9 DE MARZO MUNICIPIO DE DEPARTAMENTO DE SUCRE	X			17/12/2023	$ 2.392.032.757
88	MUNICIPIO DE URUMITA	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE URUMITA, LA GUAJIRA	X			8/08/2023	$ 1.152.391.701
89	MUNICIPIO DE SAHAGUN	CONSTRUCCION DE MICROACUEDUCTOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHGUN, CORDOBA	X			3/06/2022	$ 1.545.954.676
90	MUNICIPIO DE SAMPUES	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS Y COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SILOE EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE	X			29/08/2023	$ 219.886.654
91	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE DE BUENAVISTA A VEREDA LAS MARIAS	X			8/02/2023	$ 1.334.283.386
92	ALCALDIA SAN JUAN NEPOMUCENO	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS BODEGA, CENTRO, BARRIO ARRIBA Y FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR	X			29/12/2023	$ 1.873.292.650
93	ALCALDIA SAN JUAN NEPOMUCENO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO CONSOLADO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLÍVAR	X			28/12/2023	$ 1.352.633.690
94	MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL	X			15/10/2022	$ 980.780.304

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	MARTINEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	MENDOZA	NOMBRES	JUAN CARLOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NUMERO		ACTUA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C [X] C.E [] Pasaporte []		1.066.752.453		Representante Legal [X] Apoderado []	$ 25.049.506.966,97

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	JUAN MARTINEZ, REP. LEGAL	CIUDAD Y FECHA

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
1	1	050-II-2001	RECONSTRUCCION DEL CARRETEABLE QUE VA DESDE EL CORREGIMIENTO DE CENTRO ALEGRE KILOMETRO 0+ 0.0 HASTA LA VEREDA SANTA ROSA KILOMETRO 8 + 100, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	31/10/2001	29/11/2001	I	100%	$ 55.426.813,00	193,80		
2	2	049-II-2001	RECONSTRUCCION DE LA VIA (PLANETA RICA - PIÑALITO) KILOMETRO 0+ 0.0 PLANETA RICA HASTA KILOMETRO 10 + 0.0 ARROYO LA CASTILLERA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	31/10/2001	20/11/2001	I	100%	$ 65.166.000,00	227,85		
3	3	057-OP-2001	RECONSTRUCION DEL CARRETEABLE QUE VA DESDE PLANETA RICA (KM 0 + 0.0) HASTA LA VEREDAD PAMPLONA (KM 8+ 000), MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	2/01/2002	25/01/2002	I	100%	$ 78.782.500,00	254,95		
4	4	048-II-2001	REHABILITACION DE TRES (3) KILOMETROS DE CALLES (PRIORIZADO PUNTOS CRITICOS) EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	16/10/2001	25/10/2001	I	100%	$ 50.277.500,00	175,79		
5	5	042-II-2001	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA MEDIO RANCHO (KM 0 +0.0) HASTA LA VEREDA SABANA NUEVA (KM 6.0 + 400)	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	4/09/2001	1/10/2001	I	100%	$ 60.400.750,00	211,19		
6	6	041-II-2001	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA LA FORTUNA (KM 0 +0.0) HASTA LA CARRETERA PLANETA RICA - MONTERIA (APARTADA CAROLINA KM 8 + 500)	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	4/09/2001	1/10/2001	I	100%	$ 70.913.363,00	247,94		
7	7	105-II-2002	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA LA FORTUNA (KM 0 +0.0) HASTA LA CARRETERA PLANETA RICA - MONTERIA (APARTADA CAROLINA KM 8 + 500), MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	24/12/2002	20/01/2003	I	100%	$ 70.445.250,00	212,18		
8	8	069-II-2002	CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 13 A , DESDE EL (KM 0 +0.0) CALLE 15 AL (KM 0 + 71) CALLE 16, BARRIO VILLA LIBIA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	2/09/2002	26/11/2002	I	100%	$ 36.423.138,00	117,87		
9	9	053-II-2002	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASERIO LOMA DE PIEDRA KM 0 + 000 HASTA EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA KM 8 + 000, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	22/07/2002	1/08/2002	I	100%	$ 71.447.650,00	231,22		
10	10	034-II-2002	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA APARTADA LAS CRUCES KM 0 + 000 HASTA EL CASERIO LAS CRUCES KM 4 + 000, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	27/05/2002	21/06/2002	I	100%	$ 75.810.000,00	245,33		
11	11	022-II-2002	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE EL CASERIO DE RUSIA (KM 0 +0.0) HASTA (KM 4 + 600) LIMITE DE PLANETA RICA - MONTELIBANO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	11/03/2002	9/04/2002	I	100%	$ 64.168.175,00	207,66		
12	12	091-II-2002	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE VA DESDE LA VEREDA EL PARAISO (KM 0 +0.0) HASTA EL CASERIO EL CIELO (KM 4 + 200), MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	24/12/2002	20/01/2003	I	100%	$ 43.390.375,00	130,69		

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
13	13	026-II-2002	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN TUBERIA NOVAFORT DE 8" , UBICADO EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 4K Y 5; CARRERAS 4J Y 4I Y CALLE 11 ENTRE TRANSVERSAL 4 Y CARRERA 4H, BARRIO GONZALO MEJIA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	16/04/2002	23/05/2002	I	100%	$ 26.767.102,00	86,62		
14	14	005-2002	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	14/03/2002	22/01/2003	I	100%	$ 4.835.000.000,00	14.563,25		
15	15	007-2002	CONSTRUCCION DE CANAL COLECTOR EN CONCRETO EN EL BARRIO RAMON RUBIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	25/04/2002	29/11/2002	I	100%	$ 2.114.000.000,00	6.841,42		
16	16	147-OP-2003	MEJORAMIENTO SALA DE URGENCIAS HOSPITAL SAN NICOLAS.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	1/04/2004	6/01/2005	I	100%	$ 48.760.000,00	127,81		
17	17	071-OP-2003	RECONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA (TRONCAL DE OCCIDENTE) KM 0+000 HASTA EL CASERIO MEDIO RANCHO KM 9+700, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	23/09/2003	5/11/2003	I	100%	$ 79.964.292,00	240,85		
18	18	063-OP-2003	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 14 Y 15 BARRIO BRASILIA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	15/09/2003	29/09/2003	I	100%	$ 44.497.602,70	134,02		
19	19	143-PS-2003	ESTUDIO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DEL ARROYO DE CAROLINA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	8/03/2004	3/05/2004	I	100%	$ 47.500.000,00	132,68		
20	20	068-OP-04	CONSTRUCCION DE UN AULA Y UNIDAD SANITARIA EN LA ESCUELA RURAL DE ISLAS DE ARROYON MEDIO CORREGIMIENTO DE ARENOSO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	10/08/2004	24/02/2005	I	100%	$ 34.788.486,00	91,18		
21	21	040-OP-2004	CONSTRUCCION DE DOS HUSILLOS DE 6 METROS Y 5 METROS, INCLUYE ESTRIBOS, ALETAS Y LOSA EN LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL BARRIO MIRAFLOREZ A LA VEREDA LA FORTUNA KM 4+600 Y KM 4+100, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	23/08/2004	22/10/2004	I	100%	$ 14.297.091,00	39,93		
22	22	042-OP-2004	CONSTRUCCION DE UN TANQUE ELEVADO DE 10 MTS DE ALTURA Y 20 M3 DE CAPACIDAD Y POZO PROFUNDO EN LA VEREDA PUNTA VERDE, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	12/08/2004	21/09/2005	I	100%	$ 111.814.232,00	293,09		
23	23	011-OP-2004	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO EN LA VEREDA LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	27/05/2004	27/07/2004	I	100%	$ 78.781.480,00	220,06		
24	24	203-OP-2004	CONSTRUCCION DE DOS QUIEBRA PATAS Y UN DIQUE EN LA REPRESA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	22/11/2004	16/02/2005	I	100%	$ 29.856.426,00	78,26		
25	25	005-2002	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	14/03/2002	22/01/2003	I	100%	$ 4.835.000.000,00	14.563,25		

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
26	**26**	127-OP-2004	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TUBERIA NOVAFORT DE 8" EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 25 Y 26 BARRIO SAN GABRIEL Y CONSTRUCCION DE TUBERIA 12" EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI RECONSTRUCCION DE TAPAS PARA MAN HOLLE EN EL BARRIO SAN GABRIEL, INSTALACION DE TUBERIA 8" PARA AGUAS DE ESCORRENTIA UBICADO EN LA CALLE 17 A BARRIO 22 DE AGOSTO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	11/10/2004	4/04/2005	I	100%	$ 16.816.945,00	44,08		
27	**27**	169-OP-2004	RECONSTRUCCION DE LA VIA EN DONDE EL KM 0+000 ES EL CORREGIMIENTO DE ARENOSO Y EL KM 16+500 ES LA APARTADA ARROYON, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	30/08/2004	10/11/2004	I	100%	$ 88.855.207,00	225,96		
28	**29**	167-2011	MANTENIMIENTO DE USILLO EN EL KM0+500 Y RECONSTRUCCIÓN DE ALETAS EN EL KM1+500 EN LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA APARTADA CAROLINA AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	22/11/2011	5/12/2011	I	100%	$ 14.613.000,00	27,28		
29	**30**	120-2012	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VARIOS PARQUES EN LA ZONA URBANA PARA LA RECREACION ACTIVA Y PASIVA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	8/11/2012	17/12/2012	I	100%	$ 23.700.000,00	41,82		
30	**31**	028-2012	MANTENIMIENTO GENERAL A LA INFRAESTRUCTUTA FISICA DONDE FUNCIONA EL PALACIO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	24/04/2012	23/05/2012	I	100%	$ 15.804.000,00	26,86		
31	**32**	MC-012-2012	ADECUACION DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS SAGRADO CORAZON DE JESUS SEDE NUEVA ESTACION LOCALIZADA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CORDOBA.	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	26/04/2012	25/05/2012	I	100%	$ 15.615.800,00	27,55		
32	**33**	043-2012	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS 8 KM DE LA RED VIAL TRONCAL DE OCCIDENTE A LA COLONIA EL 72 DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CORDOBA.	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	3/08/2012	2/10/2012	I	100%	$ 15.806.160,00	27,89		
33	**34**	132-2012	INTERVENTORIA TECNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL CON EXCLUCION DE LAS VIAS DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CENTRO ALEGRE, CAMPO BELLO, VEREDA MEDIO RANCHO, QUEBRADA LOS POPALES Y VEREDA LOMA DE PIEDRA AL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	29/11/2012	30/05/2013	I	100%	$ 23.599.200,00	40,03		
34	**64**	MC-006-2013	CONSTRUCCIÓN DE BOXCOULVERT 1.00 X 1.00 X 6.00 MTS EN CONCRETO REFORZADO EN EL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE BUENAVISTA CORDOBA	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	1/04/2013	16/05/2013	I	100%	$ 16.386.120,00	27,79		

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
35	35	041-2014	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA PLAYON - LAS PIEDRAS - COLLAR MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	MUNICIPIO DE PIVIJAY	24/06/2014	28/02/2015	U	70%	$ 1.079.915.494,00	1.675,97		
36	36	040-2014	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA GARRAPATAS - PIVIJAY, PIVIJAY - CANOAS Y PIÑUELAS - CHINOBLAS - BODEGON MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	MUNICIPIO DE PIVIJAY	24/07/2014	2/11/2015	U	80%	$ 8.039.112.405,00	11.660,09		
37	37	688-2014	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HERNAN VILLA BAHENA Y PACCELII DEL MUNICIPIO DE BELLO	MUNICIPIO DE BELLO	1/10/2014	10/09/2015	U	90%	$ 1.379.167.929,00	2.140,40		
38	38	615-2015	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARLOS PEREZ MEJIA Y CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE BELLO	MUNICIPIO DE BELLO	29/04/2015	30/11/2015	I	100%	$ 631.639.849,00	980,27		
39	39	166-2015	ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MINICIPIO DE PIVIJAY.	MUNICIPIO DE PIVIJAY	22/05/2015	21/11/2015	U	80%	$ 2.946.812.773,25	4.030,07		
40	40	900-2015	CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA PLACA POLIDEPORTIVA PUERTO BELLO DEL MUNICIPIO DE BELLO	MUNICIPIO DE BELLO	15/10/2015	15/12/2016	U	70%	$ 149.999.360,00	232,79		
41	41	LP 001 DE 2015	CONSTRUCCIÓN DE 278ML DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS LA PLAYA Y EL BOSQUE UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE NECHI	8/09/2015	9/11/2015	I	100%	$ 221.304.858,00	343,45		
42	42	LP 010--2015 OP	REHABILITACION DE LA VIA CRUZ DEL GUAYABO A MALA NOCHE DEL KO+00 AL K3+500Y CONSTRUCCION DE CUNETAS DE LA VIA CRUZ DEL GUAYABO A SANTA FE DE LA CRUZ DEL K0+00 AL K2+500EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	3/12/2015	3/04/2016	U	20%	$ 793.891.150,00	1.151,47		
43	43	MC-1089-2016	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOTOBOMBAS PARA EL ACUEDUCTO DEL TAMBO	MUNICIPIO DE BELLO	18/11/2016	15/12/2016	I	100%	$ 63.404.400,00	91,96		
44	47	077-2016	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	29/08/2016	29/09/2016	I	100%	$ 19.188.065,00	27,83		
45	28	369-2016	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	10/11/2016	10/02/2016	I	100%	$ 143.981.094,00	195,17		
46	44	MC-027-2016	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSÉ DE SALAS DEL MUNICIPIO DE BARANOA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	MUNICIPIO DE BARANOA	13/12/2016	8/06/2017	I	100%	$ 19.000.000,00	27,55		
47	45	359 DE 2016	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA TERCIARIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A EL CORREGIMIENTO DE PUERTO LOPEZ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ZONA ANDINA	MUNICIPIO DE EL BAGRE	28/12/2016	29/08/2017	C	10%	$ 4.967.482.979,00	6.733,58		

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
48	**46**	64-2016	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA VIA: PUERTO LETICIA - SANTA ROSA - PIÑALITO - CASTILLERA 1- CASTILLERA 2, CENTRO AMERICA - PALMIRA TREMENTINO, PLOMO - PUEBLO REGAO, REPARO - CERROS DE COSTA RICA, APARTADA DE ARROYO DE ARENA - ARROYO DE ARENA. DEL MUNICPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	21/06/2016	31/08/2016	I	100%	$ 41.817.512,00	60,65		
49	**67**	ORDEN DE SUMINISTRO Y SERVICIOS 20 DE 2017	SUMINISTRO DE PUERTAS, PINTURAS EN EL E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	E.S.E HOSPITAL MARCO FDEL SUAREZ DE BELLO	25/09/2017	30/09/2017	I	100%	$ 6.770.000,00	12,89		
50	**48**	COP 001 - 2017	ADECUACION DEL COLISEO DEPORTIVO ANDRES ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE CARACOLI - ANTIOQUIA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 746 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE CARACOLI	MUNICIPIO DE CARACOLI	15/05/2017	15/09/2017	I	100%	$ 499.596.691,00	677,21		
51	**68**	163 DE 6 ABRIL DE 2017	ADECUACIONES EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BUCAROS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE BARBOSA	15/05/2017	15/09/2017	I	100%	$ 438.672.975,00	594,63		
52	**49**	645 DE 2017	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO EL TAMBO - LA MENESES DEL MUNICIPIO DE BELLO	MUNICIPIO DE BELLO	14/07/2017	14/10/2017	I	100%	$ 26.069.000,00	35,33		
53	**50**	ALC-100-20-04-001 DE 2017	ADECUACION DEL ESTADIO CITARA EN EL MUNICIPIO DE JARDIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE JARDIN	17/04/2017	17/09/2017	I	100%	$ 443.829.711,00	601,62		
54	**51**	2017SOP-02	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA PARA LA PLACA DEPORTIVA DEL BARRIO VILLA MARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE DON MATIAS	8/05/2017	19/10/2017	I	100%	$ 499.959.301,00	677,71		
55	**52**	483 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LEBRUM - ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE BELLO	2/05/2017	16/09/2017	I	100%	$ 374.913.859,09	508,20		
56	**53**	CMC-117-2017 DE AGOSTO 22 DE 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN EL CENTRO EDUCATIVO PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	22/08/2017	28/11/2017	I	100%	$ 12.722.184,00	17,24		
57	**54**	909-2017	OPTIMIZACION DE ALGUNOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BELLO	MUNICIPIO DE BELLO	1/12/2017	29/12/2017	I	100%	$ 99.591.843,75	135,00		
58	**55**	059-2017	ADECUACION DEL COLISEO LAS MERCEDES Y LA UNIDAD DEPORTIVA LA MANDARINA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE FRONTINO	2/05/2017	9/10/2017	I	100%	$ 499.995.677,00	677,76		

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
59	**56**	034-2017	CONSTRUCCION DE UN BOX-DOBLE DE 2,30 M x 2,50 M x 6,00 EN LA CARRERA 31 CON CALLE 12, BARRIO VILLA NAZARETH DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE TIERRALTA	30/11/2017	30/12/2017	U	30%	$ 120.491.569,00	163,33		
60	**57**	015-2017	CONSTRUCCION DE UN BOX-DOBLE DE 2,30 M x 2,00 M x 8,00 EN LA VIA PALMIRA - LA PLUMILLA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE TIERRALTA	23/06/2017	3/10/2017	U	30%	$ 194.953.732,00	264,26		
61	**58**	128-2017	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA SANTA LUCIA DE LAS GARITAS HASTA EL CORREGIMIENTO LA DOCTRINA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	11/09/2017	11/03/2018	U	20%	$ 2.202.116.512,00	2.818,73		
62	**59**	133- 2017	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS Y DE PINTURA EN LA SEDE NIQUIA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS VALORES DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LA PROPUESTA	E.S.E HOSPITAL MARCO FDEL SUAREZ DE BELLO	20/11/2017	28/12/2017	I	100%	$ 163.364.725,00	221,44		
63	**70**	0027 DE 2017	CONSTRUCCION DE CUBIERTA, GRADERIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR DEL MUNICIPIO DE NECOCLI - ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE NECOCLI	5/04/2017	18/04/2017	U	70%	$ 777.957.693,00	1.054,54		
64	**76**	016-2017	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED DE VIAS TERCIARIAS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA	MUNICIPIO DE TIERRALTA	19/12/2017	30/04/2018	U	30%	$ 828.007.099,00	1.059,85		
65	**73**	305-2018	MEJORAMIENTO DE ALGUNAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO TIPO PLACA HUELLA	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	18/06/2018		C	5%	$ 1.038.000.000,00	909,99		
66	**71**	113-2018	CONSTRUCCION DE CANAL EN CONCRETO RIGIDO PARA ALCANTARRILLADO PLUVIAL EN EL SECTOR CARDALES, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA (46,5 METROS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE EXPEDIENTE No 23672408900120130007 3-00	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	6/08/2018	5/10/2018	I	100%	$ 89.513.958,00	114,57		
67	**72**	117-2018	REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA VEREDA VILLERO ARRIBA CON LA VEREDA LA PLANADA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	15/08/2018	15/09/2018	I	100%	$ 50.833.632,00	65,06		
68	**63**	LP-010-2018	CONSTRUCCION DE UNA PLAZOLETA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PARA REUBICACION DE VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE CHINU	MUNICIPIO DE CHINÚ	2/09/2018	3/03/2019	I	100%	$ 669.063.110,00	807,93		
69	**60**	CMC-059-2018 DE MAYO 3 DE 2018	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCION, ADECUACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LOS CDI (JORGE ELIECER GAITAN, DIVINO NIÑO Y JUAN XXIII) DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	8/05/2018	28/08/2018	I	100%	$ 18.083.727,00	23,14		

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
70	65	729 DE 2018	CONSTRUCCION DE COLISEO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA UNION DEL MUNICIPIO DE BELLO	MUNICIPIO DE BELLO	18/04/2018		C	67%	$ 1.836.601.422,04	2.217,80		
71	77	LP-015 DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES ETAPA II DEL BARRIO AMAURY GARCÍA Y COLECTORES EN EL BARRIO BULA HOYOS, MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA	MUNICIPIO DE TIERRALTA	30/11/2018	9/01/2019	C	90%	$ 940.123.447,00	1.135,25		
72	66	27111811 DE 27 NOV 2018	OBRAS DE MEJORAMIENO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA, MUNICIPIO DE YALI – ANTIOQUIA A TODO COSTO	MUNICIPIO DE YALI	27/12/2018		C	10%	$ 333.797.069,00	403,08		
73	61	COP-004-2019	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE CAUCASIA	1/04/2019	18/12/2019	UT	50%	$ 1.301.968.601	1.572,20		
74	62	COV-SA-MC-013-2018	REHABILITACION DE LA VIA REMIENDO, SECTOR LA ISLA DE GALLINAZO, DEL MUNICIPIO DE COVEÑA, SUCRE	MUNICIPIO DE COVEÑAS	4/02/2019	11/02/2019	I	100%	$ 149.905.373	181,01		
75	69	COP-006-2019	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN VIAS DEL SECTOR SUR, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	MUNICIPIO DE CAUCASIA	12/06/2019	12/12/2019	UT	55%	$ 2.113.425.986	2.552,08		
76	74	COP-002-2019	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE CAUCASIA	2/04/2019	2/08/2019	UT	50%	$ 417.506.022	438,57		
77	75	006-2019	MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ	MUNICIPIO DE TARAZÁ	1/04/2019	8/07/2019	C	20%	$ 99.965.757	120,67		
78	78	20211126-001	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	1/12/2021	31/12/2021	I	100%	$ 440.411.233	484,75		
79	79	20210216-003	PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA ACOMPAÑANDO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LOS AJUSTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA CIVIL: 1. PLACA HUELLA CABECERA MUNICIPAL - ROSARIO DE CHENGUE; PLACA HUELLA CORREGIMIENTO BELLAVISTA - PUNTA DE OROEN LOS LIMITES CON EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO;	MUNICIPIO DE CONCORDIA	16/02/2021	31/02/2021	I	100%	$ 25.000.000	27,51		
80	80	COP-001-2021	REPOSICION DE TRAMOS C46-C47 Y EMPLAMES A TRAMOS EN MH C46, PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS DEL MUNICIPIO DE NECHÍ - ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE NECHÍ	16/03/2021	16/04/2021	I	100%	$ 156.026.724	171,73		
81	82	138 DE NOVIEMBRE 29-2021	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ALGUNAS INSTALACIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	30/11/2021	28/12/2021	C	25%	$ 223.901.147	256,38		
82	81	002-2021	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	18/05/2021	13/06/2022	I	100%	$ 1.545.063.015	1.545,06		
83	83	MSAP-LP-OP-004/2023	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 8 Y DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 6 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE"	MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO	4/05/2023	14/12/2023	I	100%	$ 2.037.068.007	1.756,09		

INVITACION PRIVADA DE OFERTAS IP 005 DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE Y ESPACIOS RECREATIVOS, EN EL BARRIO METROPOLIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. del contrato en el RUP (1)	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE (3)		FORMA DE EJECUCION (4)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (5) (Incluido Adiciones)		CLASIFICACION EN RUP	OBSERVACIONES
		NÚMERO	OBJETO		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)	I, C, UT	%	EN PESOS	EN SMMLV		
84	**84**	144 DE 03 DE FEBRERO DE 2022	CONSTRUCCION , MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN	MUNICIPIO DE SAHAGUN	15/02/2022	26/07/2022	C	25%	$ 2.062.957.229	2.062,95		
85	**85**	LP-MA-004-2023	CONSTRUCCION, REHABILITACION DEL ESTADIO DE FUTBOL UBICADO EN EL BARRIO NEMESIO NADER EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE AYAPEL	29/06/2023	28/12/2023	C	10%	$ 1.804.340.188	1.555,46		
86	**86**	033/2023	RECUPERACIÓN URBANÍSTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL BARRIO LAS DELICIAS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB	16/06/2023	26/03/2024	I	100%	$ 3.878.468.126	2.983,43		
87	**87**	MS-670-205-2023	CONSTRUCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LAS CALLES Y CARRERAS DEL BARRIO 9 DE MARZO MUNICIPIO DE DEPARTAMENTO DE SUCRE	MUNICIPIO DE SAMPUES	5/09/2023	17/12/2023	I	100%	$ 2.392.032.757	2.062,09		
88	**88**	055 - 2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE URUMITA, LA GUAJIRA	MUNICIPIO DE URUMITA	9/05/2023	8/08/2023	I	100%	$ 1.152.391.701	993,44		
89	**89**	203 - 2021	CONSTRUCCION DE MICROACUEDUCTOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHGUN, CORDOBA	MUNICIPIO DE SAHAGUN	23/12/2021	3/06/2022	C	50%	$ 1.545.954.676	1.545,95		
90	**90**	MS-670-108-2023	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS Y COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SILOE EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE	MUNICIPIO DE SAMPUES	29/05/2023	29/08/2023	I	100%	$ 219.886.654	189,55		
91	**91**	LP-MB-007-2022	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE DE BUENAVISTA A VEREDA LAS MARIAS	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	26/10/2022	8/02/2023	C	40%	$ 1.334.283.386	1.150,24		
92	**92**	20230713-001	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS BODEGA, CENTRO, BARRIO ARRIBA Y FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR	ALCALDIA SAN JUAN NEPOMUCENO	30/08/2023	29/12/2023	I	100%	$ 1.873.292.650	1.614,90		
93	**93**	20230713-002	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO CONSOLADO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLÍVAR	ALCALDIA SAN JUAN NEPOMUCENO	25/08/2023	28/12/2023	C	95%	$ 1.352.633.690	1.166,06		
94	**94**	MSAP-LP-OP-002/2021	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL	MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO	24/01/2022	15/10/2022	I	100%	$ 980.780.304	980,78		
95	**95**	065-2024	MANTENIMIENTO PERIODICO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CORDOBA	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	30/05/2024	31/01/2025	I	100%	$ 4.752.888.170	3.338,87		
						TOTAL			**$ 77.796.772.860**	**113.655,79**		

(1) Posición o ubicación del contrato, según el orden en que aparecen los contratos en el aparte de EXPERIENCIA del RUP.
(2) Contratos terminados y registrados en el RUP.
(3) Fecha de terminación.
(4) Indicar si el contrato se ejecutó en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).
(5) Valor total del contrato, en pesos y SMMLV a la fecha de TERMINACIÓN del contrato.

JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA
C.C.No. 1.066.742.453 de Planeta Rica
Representante legal
CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
PROPONENTE

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

EXPERIENCIA
Especifica

Calle 14 No. 4 - 40 B/Gonzalo Mejia
Tel.: 300 6646852
constructorapotentia@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB
INVITACION PRIVADA No. 005-2025

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones		
1	39		MUNICIPIO DE PIVIJAY	166-2015	ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY	721015 721029 721033 721214 721413 721531 811015	UT	80%	CONSTRUCTORA POTENTIA SAS	22/05/2015	21/11/2015	$ 2.946.812.773,25	4.030,07	3.224,06	
2	81		MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	002-2021	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR	721015 721413 721531 811015	I	100%	CONSTRUCTORA POTENTIA SAS	18/05/2021	13/06/2022	$ 1.545.063.015,00	1.545,06	1.545,06	
3	61		MUNICIPIO DE CAUCASIA	004-2019	CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUACASIA, ANTIOQUIA	721015 721029 721033 721214 721413 721531 811015	UT	50%	CONSTRUCTORA POTENTIA SAS	1/04/2019	18/12/2019	$ 1.301.968.601,00	1.572,20	786,10	

Proponente:

JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA
Representante legal
CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

Contrato No. 1

Calle 14 No. 4 - 40 B/Gonzalo Mejía
Tel.: 300 6646852
constructorapotentia@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba

ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
Vigencia a partir de 28-02-2013	05	FMI015	1 DE 1	

CONTRATO No:	166
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
VALOR:	$ 2.778.555.100,oo
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio del contrato, correspondiente a la ejecución de objeto anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el dia 21 del mes de Mayo del año 2015, el cual debe concluir el dia 21 del mes de Noviembre del año 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma NOMBRE JOSE RENE PEREZ ABDALA UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015 CONTRATISTA	Firma NOMBRE ROBERTO PEREZ GONZALEZ CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY INTERVENTOR

Firma
NOMBRE LAURA CARPIO
ALCALDIA DE PIVIJAY
SUPERVISOR

República de Colombia
Departamento del Magdalena
Municipio de Pivijay

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No. **166-2015**

OBJETO: ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJYA

CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE PIVIJAY**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY**
VALOR DEL CONTRATO:	**$2.778.555.100, oo**
VALOR ADICIONAL:	**-0-**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIES (6) MESES**
FECHA DE INICIACIÓN:	**21 de Mayo de 2015**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**21 de Noviembre de 2015**
VALOR DEL CONTRATO:	**$2.778.555.100, oo**
VALOR ANTICIPO (40%):	**$1.111.422.040, oo**
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	**$ 418.674.813, oo**
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	**$656.636.155, oo**
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	**$665.732.705, oo**
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	**$742.186.233, oo**
VALOR ACTA FINAL	**$295.325.195,oo**
AMORTIZACION ANTICIPO:	**$118.130.078, oo**
VALOR A PAGAR:	**$177.195.117, oo**

En el municipio de PIVIJAY a los 24 días del mes de Febrero de 2016, se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal, las siguientes personas: **VICTOR TERNERA DE LA CRUZ,** como Secretario de Infraestructura, Contratante y por **UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015, JOSE RENE PERE ABDALA, REPRESENTANTE LEGAL** como Contratista y **CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY, ROBERTO PEREZ** como interventor, con el fin de recibir la obra de acuerdo al acta anexa.

En consecuencia dan por finalizado definitivamente el presente Contrato.

ROBERTO PEREZ GONZALEZ
CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
Interventor

JOSE RENE PEREZ ABDALA
UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
Contratista

VICTOR TERNERA DE LA CRUZ
Secretario de Infraestructura

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERIODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

CONTRATO No. 166 de 2015

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoría , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	CERRAMIENTO PERIMETRAL														
1	**OBRAS PRELIMINARES**														
1,1	Localizacion y replanteo	M	528,00	1.730	$ 913.440	544,29	$ 941.622	544,29	$ 941.622	0,00	$ 0	544,29	$ 941.622	0,00	$ 0
1,2	Desmonte de cerca existente	M	528,00	7.850	$ 4.144.800	544,29	$ 4.272.677	544,29	$ 4.272.677	0,00	$ 0	544,29	$ 4.272.677	0,00	$ 0
2	**EXCAVACION Y RELLENOS**														
2,1	Excavaciones para zapatas	M3	82,88	26.450	$ 2.192.176	30,19	$ 798.526	30,19	$ 798.526	0,00	$ 0	30,19	$ 798.526	0,00	$ 0
2,2	Excavaciones para viga 0,3*0,3	M3	40,32	26.450	$ 1.066.464	48,98	$ 1.295.521	48,98	$ 1.295.521	0,00	$ 0	48,98	$ 1.295.521	0,00	$ 0
2,3	Rellenos en material seleccionado	M3	36,00	69.450	$ 2.500.200	72,00	$ 5.000.400	72,00	$ 5.000.400	0,00	$ 0	72,00	$ 5.000.400	0,00	$ 0
3	**CIMIENTOS Y ESTRUCTURA**														
3,2	Concreto Simple para Solado e=0.05mts de 1500 psi	M3	3,92	506.200	$ 1.984.304	8,12	$ 4.110.344	8,12	$ 4.110.344	0,00	$ 0	8,12	$ 4.110.344	0,00	$ 0
3,3	Concreto de 3000 psi 0.30 x 0.30 para viga cimiento andenes	M3	47,52	579.000	$ 27.514.080	48,98	$ 28.359.420	48,98	$ 28.359.420	0,00	$ 0	48,98	$ 28.359.420	0,00	$ 0
3,4	Concreto de 3000 psi para zapatas	M3	19,60	623.500	$ 12.220.600	21,02	$ 13.106.594	21,02	$ 13.106.594	0,00	$ 0	21,02	$ 13.106.594	0,00	$ 0
3,5	Pedestal en concreto de 3000 psi	M3	7,20	677.950	$ 4.881.240	18,31	$ 12.413.265	18,31	$ 12.413.265	0,00	$ 0	18,31	$ 12.413.265	0,00	$ 0
3,6	Viga de amarre superior	M	528,00	67.515	$ 35.647.920	544,29	$ 36.747.739	544,29	$ 36.747.739	0,00	$ 0	544,29	$ 36.747.739	0,00	$ 0
3,7	Columna en concreto de 0,30*0,30	M3	19,20	637.000	$ 12.230.400	31,34	$ 19.963.580	31,34	$ 19.963.580	0,00	$ 0	31,34	$ 19.963.580	0,00	$ 0
3,5	Figurado acero de 60.000	KG	5.519,86	6.500	$ 35.880.000	12.019,86	$ 78.131.068	12019,86	$ 78.131.068	0,00	$ 0	12.019,86	$ 78.131.068	0,00	$ 0
3,6	Figurado acero de 40,000	KG	1.230,0	6.000	$ 7.380.000	300,00	$ 1.800.049	300,00	$ 1.800.049	0,00	$ 0	300,00	$ 1.800.049	0,00	$ 0
4	**MAMPOSTERÍA Y PAÑETE**														
4,1	Sobrenivel e=0.19, h=0.35pañ	ML	528,00	34.485	$ 18.208.080	544,29	$ 18.769.841	544,29	$ 18.769.841	0,00	$ 0	544,29	$ 18.769.841	0,00	$ 0
4,2	Mampostería en bloque samo de 20x10x40 y mortero de pega 1:4	M2	1.267,20	34.485	$ 43.699.392	1.305,00	$ 45.002.925	1305,00	$ 45.002.925	0,00	$ 0	1.305,00	$ 45.002.925	0,00	$ 0
4,3	Pañete 1:4	M2	3.368,00	18.287	$ 61.590.616	2.610,00	$ 47.729.070	2610,00	$ 47.729.070	0,00	$ 0	2.610,00	$ 47.729.070	0,00	$ 0
5	**PINTURAS Y ACABADOS**														
5,1	Pintura sobre muros tipo 1	M2	3.368,00	9.100	$ 30.648.800	2.610,00	$ 23.751.000	0,00	$ 0	2610,00	$ 23.751.000	2.610,00	$ 23.751.000	0,00	$ 0
5,2	Pintura sobre muros tipo 1	ML	324,00	4.370	$ 1.415.880	340,00	$ 1.485.800	0,00	$ 0	340,00	$ 1.485.800	340,00	$ 1.485.800	0,00	$ 0
				TOTAL COSTO CERRAMIENTO	**$ 304.118.393**		**$ 343.679.439**		**$ 318.442.639**		**$ 25.236.800**		**$ 343.679.439**		**$ 0**
	CONSTRUCCION DE CAMERINOS														
1	**OBRAS PRELIMINARES**														
1,1	Trazado y replanteo	M2	96,00	2.240	$ 215.040	126,40	$ 283.136	126,40	$ 283.136	0,00	$ 0	126,40	$ 283.136	0,00	$ 0
2	**EXCAVACION Y RELLENOS**														
2,1	Excavación de cimiento de 0,3x0,3 para cimiento ciclopeo	M3	14,10	26.450	$ 372.945	5,66	$ 149.707	5,66	$ 149.707	0,00	$ 0	5,66	$ 149.707	0,00	$ 0
2,2	Rellenos en material seleccionado para plantilla en concreto e= 0.10 compactado	M3	48,70	69.450	$ 3.382.215	48,70	$ 3.382.215	48,70	$ 3.382.215	0,00	$ 0	48,70	$ 3.382.215	0,00	$ 0
3	**CIMIENTOS Y ESTRUCTURA**														
3,1	Concreto Ciclopeo 0.30x0.30	M3	14,10	417.450	$ 5.886.045	5,60	$ 2.337.720	5,60	$ 2.337.720	0,00	$ 0	5,60	$ 2.337.720	0,00	$ 0
3,2	Concreto Simple para Solado e=0.05mts de 1500 psi	M3	4,60	506.200	$ 2.328.520	0,93	$ 470.766	0,93	$ 470.766	0,00	$ 0	0,93	$ 470.766	0,00	$ 0
3,3	Concreto de 3000 psi 0.20 x 0.20 para viga subterranea	M3	1,92	579.000	$ 1.111.680	4,48	$ 2.593.920	4,48	$ 2.593.920	0,00	$ 0	4,48	$ 2.593.920	0,00	$ 0
3,4	Concreto de 3000 psi columnetas de 0.20 x 0.15	M3	8,00	579.000	$ 4.632.000	1,08	$ 625.320	1,08	$ 625.320	0,00	$ 0	1,08	$ 625.320	0,00	$ 0
3,5	Concreto de 3000 psi columnas de 0.20 x 0.20	M3	1,63	579.000	$ 944.928	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,6	Instalacion de estructuras para soporte de cubierta de parales principales	UN	6,00	382.250	$ 2.293.500	12,00	$ 4.587.000	12,00	$ 4.587.000	0,00	$ 0	12,00	$ 4.587.000	0,00	$ 0
3,7	Concreto de 3000 psi para vigas de amarre de 0.15 x 0.20	M3	1,20	579.000	$ 694.800	1,86	$ 1.076.940	1,86	$ 1.076.940	0,00	$ 0	1,86	$ 1.076.940	0,00	$ 0
3,8	Concreto de 2500 psi para alfajias de 0.05 x 0.20	M3	0,20	506.200	$ 101.240	0,20	$ 101.240	0,20	$ 101.240	0,00	$ 0	0,20	$ 101.240	0,00	$ 0
3,9	Junta de dilatacion para columnetas y cigas de ammare sobre muros	ML	186,00	2.540	$ 472.440	141,54	$ 359.512	0,00	$ 0	141,54	$ 359.512	141,54	$ 359.512	0,00	$ 0
3,10	construccion de placas en concreto de 3000 psi de .07 x .60 para banca	M3	1,08	620.250	$ 669.870	0,68	$ 421.770	1,08	$ 669.870	-0,40	-$ 248.100	0,68	$ 421.770	0,00	$ 0
3,11	Figurado acero de 60,000	KG	245,00	6.500	$ 1.592.540	1.242,00	$ 8.073.204	1242,00	$ 8.073.204	0,00	$ 0	1.242,00	$ 8.073.204	0,00	$ 0
3,12	Figurado acero de 40,000	KG	216,0	6.500	$ 1.404.035	438,00	$ 2.847.072	438,00	$ 2.847.072	0,00	$ 0	438,00	$ 2.847.072	0,00	$ 0
4	**CUBIERTAS**														
4,1	Cubierta teja Termoacustica (Super-trapesoidal)	M2	58,00	70.080	$ 4.064.640	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT: OBRA PUBLICA — CONTRATO No. 165 de 2015

OBJETO: ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY

PERÍODO A PAGAR: 1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOBULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
4,2	Suministro e instalacion de Cerchas Metalicas en tuberia de 11/2" calibre 18 y tubo de 1" acabado en pintura anticorrosivo y esmalte final	ML	37,80	101.325	$ 3.830.085	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
4,3	Suministro e instalacion de estructuras principales en tuberia redonda de 3" y de 2" acabado en anticorrosivo y esmalte final	ML	21,00	382.250	$ 8.027.250	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5	**PISOS**														
5,1	Placa de piso en concreto de 3000 psi e= 0.07cm.	M2	48,00	56.300	$ 2.702.400	130,00	$ 7.319.000	130,00	$ 7.319.000	0,00	$ 0	130,00	$ 7.319.000	0,00	$ 0
5,2	Malla electrosodada de 0.15x0.15 D: 4.5 mm para andenes y placa nueva	M2	48,00	11.040	$ 529.920	130,00	$ 1.435.200	130,00	$ 1.435.200	0,00	$ 0	130,00	$ 1.435.200	0,00	$ 0
6	**MAMPOSTERIA Y PAÑETE**														
6,1	Pañete allando muros 1:4	M2	200,00	18.287	$ 3.657.400	316,60	$ 5.789.664	282,00	$ 5.156.934	34,60	$ 632.730	316,60	$ 5.789.664	0,00	$ 0
6,2	Pañete allando muros 1:4	ML	106,00	9.655	$ 1.023.409	35,60	$ 343.711	35,60	$ 343.711	0,00	$ 0	35,60	$ 343.711	0,00	$ 0
6,3	Mamposteria en ladrillo comun sencillo	M2	104,00	43.663	$ 4.540.973	229,54	$ 10.022.364	203,00	$ 8.863.630	26,54	$ 1.158.734	229,54	$ 10.022.364	0,00	$ 0
6,4	Mamposteria en ladrillo comun sencillo para soporte de bancas en concreto	ML	17,80	34.485	$ 613.833	1,80	$ 62.073	17,80	$ 613.833	-16,00	-$ 551.760	1,80	$ 62.073	0,00	$ 0
6,5	Sobrenivel e=0.19, h=0.80 pañ	ML	46,00	34.485	$ 1.586.310	112,25	$ 3.870.941	112,25	$ 3.870.941	0,00	$ 0	112,25	$ 3.870.941	0,00	$ 0
7	**PINTURAS Y ACABADOS**														
7,1	Pintura sobre muros tipo 1	M2	200,00	9.100	$ 1.820.000	207,48	$ 1.888.068	0,00	$ 0	207,48	$ 1.888.068	207,48	$ 1.888.068	0,00	$ 0
7,2	Pintura sobre muros tipo 1	ML	95,00	4.370	$ 415.150	35,60	$ 155.572	0,00	$ 0	35,60	$ 155.572	35,60	$ 155.572	0,00	$ 0
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**														
8,1	AcometidaSubterránea en 3#6+1#8, ducto PVC de 1 "	ML	84,00	151.000	$ 12.684.000	184,00	$ 27.784.000	184,00	$ 27.784.000	0,00	$ 0	184,00	$ 27.784.000	0,00	$ 0
8,2	Suministro e instalacion de tablero de 4 circuitos	UN	2,00	302.500	$ 605.000	1,00	$ 302.500	1,00	$ 302.500	0,00	$ 0	1,00	$ 302.500	0,00	$ 0
8,3	Suministro e instalacion lamparas 2x48 fncandecentes o fluorecentes en 2 condutores No.12 + 1No.14 para tierra, diametro 1/2"	UN	4,00	149.500	$ 598.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8,4	Salida forma corriente dobles mon.p/tierra en 2 conductores No.12 + 1No.14 para tierra, diametro 1/2" P.V.C.	UN	2,00	57.129	$ 114.258	4,00	$ 228.516	0,00	$ 0	4,00	$ 228.516	4,00	$ 228.516	0,00	$ 0
8,5	Salida Luminarias, p/tierra en 2 conductores No.12 + 1No.14 para tierra, diametro 1/2" P.V.C.	UN	2,00	71.979	$ 143.958	6,00	$ 431.874	0,00	$ 0	6,00	$ 431.874	6,00	$ 431.874	0,00	$ 0
8,6	Extencion de tuberia 1/2 y cableado No 10,12,14.	ML	42,00	9.215	$ 387.030	80,00	$ 737.200	80,00	$ 737.200	0,00	$ 0	80,00	$ 737.200	0,00	$ 0
8,7	Construccion de registro electrico de 0,60x0,60x0,40 cm	UN	1,00	175.655	$ 175.655	1,00	$ 175.655	1,00	$ 175.655	0,00	$ 0	1,00	$ 175.655	0,00	$ 0
8,8	Puesta a tierra tablero de distribucion	UN	2,00	345.200	$ 690.400	1,00	$ 345.200	1,00	$ 345.200	0,00	$ 0	1,00	$ 345.200	0,00	$ 0
8,9	Salida, suministro e instalación de lamparas exteriores 2x48	UN	4,00	82.700	$ 330.800	6,00	$ 496.200	0,00	$ 0	6,00	$ 496.200	6,00	$ 496.200	0,00	$ 0
9	**LIMPIEZA**														
9,1	Limpieza General	GL	1,00	890.000	$ 890.000	1,00	$ 890.000	0,00	$ 0	1,00	$ 890.000	1,00	$ 890.000	0,00	$ 0
	TOTAL COSTO CAMERINO				**$ 75.532.269**		**$ 89.587.260**		**$ 84.145.914**		**$ 5.441.346**		**$ 89.587.260**		**$ 0**
	DOS CAMERINOS				**$ 151.064.539**		**$ 179.174.519**		**$ 168.291.827**		**$ 10.882.692**		**$ 179.174.519**		**$ 0**
	RECONSTRUCCION DE CAMPO DE SOFBOL														
1	**OBRAS PRELIMINARES**														
1,1	Desmonte y Demolicion de gradas en concreto existentes	UN	72,00	13.250	$ 954.000	72,00	$ 954.000	72,00	$ 954.000	0,00	$ 0	72,00	$ 954.000	0,00	$ 0
1,2	Desmonte de estructuras metalicas de cubiertas existentes	M2	6,00	47.150	$ 282.900	83,50	$ 3.937.025	83,50	$ 3.937.025	0,00	$ 0	83,50	$ 3.937.025	0,00	$ 0
1,3	Retiro de escombros demoliciones	M3	21,60	26.450	$ 571.320	21,60	$ 571.320	21,60	$ 571.320	0,00	$ 0	21,60	$ 571.320	0,00	$ 0
1,4	Demolicion de andenes existentes	ML	41,40	6.100	$ 252.540	64,50	$ 393.450	64,50	$ 393.450	0,00	$ 0	64,50	$ 393.450	0,00	$ 0
1,5	Demolicion de bordillos existentes	ML	43,40	4.625	$ 200.725	30,00	$ 138.750	30,00	$ 138.750	0,00	$ 0	30,00	$ 138.750	0,00	$ 0
1,6	Demolicion de muros existentes	M2	78,00	13.450	$ 1.049.100	178,00	$ 2.394.100	178,00	$ 2.394.100	0,00	$ 0	178,00	$ 2.394.100	0,00	$ 0
2	**EXCAVACION Y RELLENOS**														
2,1	Excavación de cimiento de 0,3x0,3 para bordillos de andenes	M3	30,52	26.450	$ 807.254	41,00	$ 1.084.450	41,00	$ 1.084.450	0,00	$ 0	41,00	$ 1.084.450	0,00	$ 0
3	**CIMIENTOS Y ESTRUCTURA**														
3,1	Cimiento ciclopeo de 0,30X 0,30 60% de concreto y 40% de peiedra	M3	3,20	417.450	$ 1.336.840	25,38	$ 10.594.881	25,38	$ 10.594.881	0,00	$ 0	25,38	$ 10.594.881	0,00	$ 0
3,2	Concreto Simple para Solado e=0.05mts de 1500 psi	M3	3,30	506.200	$ 1.670.460	4,23	$ 2.141.226	4,23	$ 2.141.226	0,00	$ 0	4,23	$ 2.141.226	0,00	$ 0
3,3	Concreto de 3000 psi 0.20 x 0.20 para viga cimiento andenes	M3	4,05	579.000	$ 2.344.950	4,09	$ 2.368.110	4,09	$ 2.368.110	0,00	$ 0	4,09	$ 2.368.110	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERÍODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

CONTRATO No. 108 de 2015

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) dias del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
3,4	Losa en concreto de 3.000 psi	M2	24,00	212.900	$ 5.109.600	16,10	$ 3.427.690	16,10	$ 3.427.690	0,00	$0	16,10	$ 3.427.690	0,00	$0
3,5	Figurado acero de 60,000	KG	276,00	6.500	$ 1.794.045	4.895,00	$ 31.818.304	4.895,00	$ 31.818.304	0,00	$0	4.895,00	$ 31.818.304	0,00	$0
3,6	Figurado acero de 40,000	KG	542,0	6.500	$ 3.523.089	1.947,00	$ 12.655.820	1.947,00	$ 12.655.820	0,00	$0	1.947,00	$ 12.655.820	0,00	$0
4	**CUBIERTAS**														
4,1	Plantilla en mortero impermeabilizado de espesor 0.7 para desnivel de cubierta	M2	24,00	48.103	$ 1.154.472	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,2	Suministro y aplicación de manto de 3 mm y aplicación de pintura vituminosa	M2	24,00	36.850	$ 884.400	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,3	Suministro e instalacion de puerta metalica con marco en tuberia cuadrada calibre 16 y lamina calibre 16 por ambas caras incluye cerrdaura y pintura en anticorrosivo y acabado final tipo 1	UN	2,00	470.600	$ 941.200	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,4	Suministro e instalacion de puerta metalica para acceso a baños en tuberia de 1x1 calibre 18 y lamina calibre 18 incluye cerrojo de medidas 2.00 x 0.70 tipo 2	UN	3,00	390.400	$ 1.171.200	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,5	Suministro e instalacion de porton metalico de 3" - 2" incluye cerrojos y bisagras asi como cintura anticorrosivo y esmalte de acabado final	M2	12,00	471.435	$ 5.657.220	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,6	Suministro e instalacion de ventana en aluminio perfil 744 de medidas 2.80 x 1.5 incluye protector en varilla de 1/2 cuadrada	M2	2,50	179.600	$ 449.000	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,7	Cubierta en lamina aluzin	M2	95,00	100.060	$ 9.507.600	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,8	Suministro e instalacion de Cerchas Metalicas en tuberia de 11/2" calibre 18 y tubo de 1" acabado en pintura anticorrosivo y esmalte final	ML	36,00	223.100	$ 8.477.800	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
4,9	Suministro e instalacion de estructuras principales en tuberia redonda de 3" y de 2" acabado en anticorrosivo y esmalte final tipo 2	ML	23,00	382.250	$ 8.791.750	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
5	**PISOS**					0,00									
5,1	Placa de piso en concreto de 3000 psi e= 0.07cm.	M2	78,00	56.300	$ 4.391.400	295,22	$ 16.620.886	295,22	$ 16.620.886	0,00	$0	295,22	$ 16.620.886	0,00	$0
5,1	Junta de dilatacion	ML	36,00	2.540,00	$ 91.440	186,00	$ 472.440	186,00	$ 472.440	0,00	$0	186,00	$ 472.440	0,00	$0
5,2	Malla electrosodada de 0.15x0.15 D: 4.5 mm para andenes y placa nueva	M2	78,00	11.040	$ 861.120	295,22	$ 3.259.229	295,22	$ 3.259.229	0,00	$0	295,22	$ 3.259.229	0,00	$0
6	**MAMPOSTERÍA Y PAÑETE**														
6,1	Pañete allando bajo losa 1:4	M2	24,00	18.287	$ 438.888	296,40	$ 5.420.267	296,40	$ 5.420.267	0,00	$0	296,40	$ 5.420.267	0,00	$0
6,2	Mamposteria en bloque de .15 rayado a la vista para area de administracion y cerramiento lateral y area de bateo	M2	150,00	53.105	$ 7.965.750	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
6,3	Sobrenivel e=0.19, h=0.35pañ	ML	175,00	34.485	$ 6.034.875	108,00	$ 3.724.380	108,00	$ 3.724.380	0,00	$0	108,00	$ 3.724.380	0,00	$0
7	**PINTURAS Y ACABADOS**					0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
7,1	Pintura sobre muros tipo 1	M2	442,00	9.100	$ 4.022.200	282,20	$ 2.568.020	282,20	$ 2.568.020	0,00	$0	282,20	$ 2.568.020	0,00	$0
7,2	Pintura sobre muros tipo 1	ML	86,00	4.370	$ 375.820	300,00	$ 1.311.000	300,00	$ 1.311.000	0,00	$0	300,00	$ 1.311.000	0,00	$0
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**														
8,1	AcometidaSubterránea en 3#6+1#8, ducto PVC de 1 "	ML	21,00	151.000	$ 3.171.000	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
8,2	Suministro e instalacion de tablero de 4 circuitos	UN	1,00	302.500	$ 302.500	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
8,3	Suministro e instalacion lamparas 2x48 incandecentes o fluorecentes en 2 conductores No.12 + 1No.14 para tierra, diametro 1/2"	UN	8,00	149.500	$ 1.196.000	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
8,4	Salida toma corriente dobles mon,p/tierra en 2 conductores No.12 + 1No.14 para tierra, diametro 1/2" P.V.C.	UN	2,00	57.129	$ 114.258	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
8,5	Salida Luminarias, p/tierra en 2 conductores No.12 + 1No.14 para tierra, diametro 1/2" P.V.C.	UN	8,00	71.979	$ 575.832	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
8,6	Extencion de tuberia 1/2 y cableado No 10,12,14.	ML	156,00	9.215	$ 1.437.540	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
9	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**							0,00				0,00			
9,1	Red colector de 4"	ML	86,00	22.220	$ 1.910.920	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
9,2	Red colector de 2"	ML	24,00	16.720	$ 401.280	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
9,3	Punto sanitario de 4"	UN	3,00	52.400	$ 157.200	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
9,4	Punto sanitario de 2"	UN	3,00	41.400	$ 124.200	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERIODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

CONTRATO No. 166 de 2015

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoría , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
9,5	Registro sanitario de 60 x 60 x 60	UN	3,00	175.655	$ 526.965	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
10	DOTACION														
10,1	Sanitario linea economica	UN	3,00	211.000	$ 633.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
10,2	Lavamanos linea economica	UN	3,00	149.000	$ 447.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11	CERRAMIENTO														
11.1	Demolicion de muro existente	M2	80,00	13.450	$ 1.076.000	80,00	$ 1.076.000	80,00	$ 1.076.000	0,00	$ 0	80,00	$ 1.076.000	0,00	$ 0
11.2	Demolicion de concreto existente	M3	9,60	39.050	$ 374.880	27,00	$ 1.054.350	27,00	$ 1.054.350	0,00	$ 0	27,00	$ 1.054.350	0,00	$ 0
11.3	Excavaciones para zapatas	M3	129,00	26.450	$ 3.412.050	77,30	$ 2.044.585	77,30	$ 2.044.585	0,00	$ 0	77,30	$ 2.044.585	0,00	$ 0
11.4	Excavacion manual para viga de cimentacion de 0,30x0,3	M3	45,45	26.450	$ 1.202.153	33,00	$ 872.850	33,00	$ 872.850	0,00	$ 0	33,00	$ 872.850	0,00	$ 0
11.5	Cimiento en concreto ciclopeo f'c= 2000 PSI viga de cimentacion para cerramiento de cancha 0,3x0,3 m.	M3	1,82	417.450	$ 758.924	33,00	$ 13.775.850	33,00	$ 13.775.850	0,00	$ 0	33,00	$ 13.775.850	0,00	$ 0
11.6	Concreto Simple para Solado e=0.05mts de 1500 psi	M3	3,30	506.200	$ 1.670.460	4,23	$ 2.141.226	4,23	$ 2.141.226	0,00	$ 0	4,23	$ 2.141.226	0,00	$ 0
11.7	Zapatas en concreto reforzado de 1,0x1,0x0,3 m. f'c= 3000 PSI y 0,7x0,7x0,2 m.	M3	25,80	579.000	$ 14.938.200	30,70	$ 17.775.300	30,70	$ 17.775.300	0,00	$ 0	30,70	$ 17.775.300	0,00	$ 0
11.8	Viga en concreto reforzado de 0,25x0,3 m (4 Ø 5/8" y E Ø 3/8" .) f'c=3000 PSI para cerramiento	M3	27,27	579.000	$ 15.789.330	22,50	$ 13.027.500	22,50	$ 13.027.500	0,00	$ 0	22,50	$ 13.027.500	0,00	$ 0
11.9	Sobrenivel e=0.19, h=0.35pañ	ML	180,00	34.485	$ 6.207.300	297,00	$ 10.242.045	297,00	$ 10.242.045	0,00	$ 0	297,00	$ 10.242.045	0,00	$ 0
11.10	Pedestal en concreto de 60*60*0,85	M3	26,32	677.950	$ 17.840.932	44,37	$ 30.080.642	44,37	$ 30.080.642	0,00	$ 0	44,37	$ 30.080.642	0,00	$ 0
11.11	Columnas en concreto de 30*30	M3	7,72	637.000	$ 4.914.455	7,56	$ 4.815.720	7,56	$ 4.815.720	0,00	$ 0	7,56	$ 4.815.720	0,00	$ 0
11.12	Levante en blogue abuzardado 0,15	M2	203,00	53.105	$ 10.780.315	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA TIPO CICLON DE 4 X4 FORRADA EN PVC INCLUYE TENSORES EN TUBERIA REDONDA DE 1 1/4" Y	M2	103,18	133.328	$ 13.756.132	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11	LIMPIEZA					0,00									
11.1	Limpieza General	GL	1,00	1.200.000	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,00	$ 0	1,00	$ 1.200.000	0,00	$ 0
			TOTAL COSTO CAMPO DE SOFBOL		$ 186.030.784		$ 203.961.415		$ 203.961.415		$ 0		$ 203.961.415		$ 0
	CONSTRUCCION DE CANCHA DE MICROFUTBOL CON GRAMA SINTETICA														
1,0	OBRAS PRELIMINARES														
1,1	Localizacion y replanteo entre ejes	M2	1.025,00	2.240,00	$ 2.296.000	504,00	$ 1.128.960	504,00	$ 1.128.960	0,00	$ 0	504,00	$ 1.128.960	0,00	$ 0
1,2	Cerramiento Provisional en Madera y Tela de Propileno	M2	264,00	29.183,33	$ 7.704.400	264,00	$ 7.704.400	264,00	$ 7.704.400	0,00	$ 0	264,00	$ 7.704.400	0,00	$ 0
2,0	EXCAVACIONES														
2,1	Excavación para cimentacion	M3	7,74	26450	$ 204.802	32,00	$ 846.400	32,00	$ 846.400	0,00	$ 0	32,00	$ 846.400	0,00	$ 0
3,0	CIMIENTOS														
3,1	Concreto de 3000 P.S.I para viga de cimentación	M3	6,19	579000	$ 3.586.558	11,52	$ 6.670.080	11,52	$ 6.670.080	0,00	$ 0	11,52	$ 6.670.080	0,00	$ 0
3,2	Refuerzo	Kg	397,78	6500	$ 2.585.609	2.736,00	$ 17.784.449	2.736,00	$ 17.784.449	0,00	$ 0	2.736,00	$ 17.784.449	0,00	$ 0
4,0	ESTRUCTURA EN CONCRETO														
4,1	Concreto de 3000 psi para columnas	M3	3,33	637000	$ 2.123.758	1,60	$ 1.019.200	1,60	$ 1.019.200	0,00	$ 0	1,60	$ 1.019.200	0,00	$ 0
4,1	Refuerzo	Kg	488,95	6500	$ 3.178.239	1.667,05	$ 10.836.115	1.667,05	$ 10.836.115	0,00	$ 0	1.667,05	$ 10.836.115	0,00	$ 0
5,0	PISO														
5,1	Relleno con material seleccionado	M3	231,47	69450	$ 16.075.286	176,00	$ 12.223.200	176,00	$ 12.223.200	0,00	$ 0	176,00	$ 12.223.200	0,00	$ 0
5,2	Plantilla en concreto 3000 psi	M3	42,00	468000,0	$ 19.656.000	42,15	$ 19.726.200	42,15	$ 19.726.200	0,00	$ 0	42,15	$ 19.726.200	0,00	$ 0
5,3	Refuerzo	Kg	1.050,00	6500	$ 6.825.173	1.052,00	$ 6.838.173	1.052,00	$ 6.838.173	0,00	$ 0	1.052,00	$ 6.838.173	0,00	$ 0
6,0	MAMPOSTERIA														
6,1	Levante de muro en bloque de 0.10 Mts para cerramiento	M2	68,76	34.485	$ 2.371.189	74,00	$ 2.551.890	74,00	$ 2.551.890	0,00	$ 0	74,00	$ 2.551.890	0,00	$ 0
6,2	Levante de muro en bloque de 0.15 Mts para cerramiento	M2	6,40	53.105	$ 339.872	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
6,3	Sobrenivel e=0.19, h=0.35pañ	ML	103,24	34.485	$ 3.560.231	86,00	$ 2.965.710	86,00	$ 2.965.710	0,00	$ 0	86,00	$ 2.965.710	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERIODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2015

CONTRATO No. 166 de 2015

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) dias del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
6,4	Pintura en vinilo para muro exterior 3 manos	M2	184,60	9.100	$ 1.679.860	168,00	$ 1.528.800	168,00	$ 1.528.800	0,00	$ 0	168,00	$ 1.528.800	0,00	$ 0
7,0	PAÑETE														
7,1	Pañete para muro de cerramiento	M2	184,60	18.287	$ 3.375.780	168,00	$ 3.072.216	168,00	$ 3.072.216	0,00	$ 0	168,00	$ 3.072.216	0,00	$ 0
7,2	Pañete filo para columnas	Ml	101,80	9.655	$ 982.859	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8,0	INSTALACIONES ELECTRICAS														
8,1	Suministro e instalación de reflectores metahalide de 400 W (incluye fotoceldа).	UND	6,00	2.910.500	$ 17.463.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8,2	Acometida en alambre No. 8, incluye tuberia y accesorio	ML	230,00	151.000	$ 34.730.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8,3	Puesta a Tierra	UND	1,00	345.200	$ 345.200	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8,4	Suministro e instalacion de tablero con Breaker.	UND	1,00	1.180.500	$ 1.180.500	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,0	CARPINTERIA METALICA									0,00			$ 0	0,00	$ 0
9,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA TIPO CICLON DE 4 X4 FORRADA EN PVC INCLUYE TENSORES EN TUBERIA REDONDA DE 1 1/4" Y	M2	154,26	133.328	$ 20.567.177	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,2	Suministro e instalación de Porteria.	UND	2,00	702.500	$ 1.405.000	2,00	$ 1.405.000	2,00	$ 1.405.000	0,00	$ 0	2,00	$ 1.405.000	0,00	$ 0
9,3	Puerta metalica de acceso a cancha	UND	1,00	552.500	$ 552.500	1,00	$ 552.500	1,00	$ 552.500	0,00	$ 0	1,00	$ 552.500	0,00	$ 0
10,0	CESPED SINTETICO														
10,0	Suministro e instalación de césped sintético tufted o monofil alta dens., incluye césped sintético 5 mm, linea demarcación, y red portería tipo cabaña 100% nylon.	M2	420,00	151.770	$ 63.743.400	420,00	$ 63.743.400	420,00	$ 63.743.400	0,00	$ 0	420,00	$ 63.743.400	0,00	$ 0
11,0	URBANISMO EXTERIOR	UND	1,00	18.900.000	$ 18.900.000	1,00	$ 18.900.000	1,00	$ 18.900.000	0,00	$ 0	1,00	$ 18.900.000	0,00	$ 0
11,1	Suministro e instalación de parque infantil en madera inmunizada incluye	Pto	22,00	35.050	$ 771.100	20,00	$ 701.000	20,00	$ 701.000	0,00	$ 0	20,00	$ 701.000	0,00	$ 0
11,2	Drenaje de la Cancha	M2	120,00	71.149	$ 8.536.800	55,00	$ 3.912.700	55,00	$ 3.912.700	0,00	$ 0	55,00	$ 3.912.700	0,00	$ 0
11,3	Anden en concreto e= 0.08 m	ML	120,00	58.670	$ 7.040.400	28,00	$ 1.642.760	28,00	$ 1.642.760	0,00	$ 0	28,00	$ 1.642.760	0,00	$ 0
11,4	Bordillo de 0.1 x 0.4														
12,0	ASEO GENERAL														
12,1	Aseo general	Glb	1,00	499.679	$ 499.679	1,00	$ 499.679	1,00	$ 499.679	0,00	$ 0	1,00	$ 499.679	0,00	$ 0
		TOTAL COSTO CANCHA DE FUTBOL CON GRAMA SINTETICA			$ 252.280.372		$ 186.252.832		$ 186.252.832		$ 0		$ 186.252.832		$ 0
	CONSTRUCCION DE PATINODROMO														
A	PISTA Y PLAZOLETA														
1	OBRA CIVIL														
1,1	Localizacion y Replanteo	M2	1577,0	$ 2.240,00	$ 3.532.480	5.000,00	$ 11.200.000	5000,00	$ 11.200.000	0,00	$ 0	5.000,00	$ 11.200.000	0,00	$ 0
1,2	Excavacion E =30 CM	M3	1800,0	$ 26.450,00	$ 47.610.000	32,00	$ 846.400	32,00	$ 846.400	0,00	$ 0	32,00	$ 846.400	0,00	$ 0
1,3	Geotextil T-2400	M2	1577,0	$ 6.516,36	$ 10.276.294	1.742,36	$ 11.353.838	1742,36	$ 11.353.838	0,00	$ 0	1.742,36	$ 11.353.838	0,00	$ 0
1,4	B-200 - E =20 CM	M3	1550,0	$ 91.925,00	$ 142.483.750	1.025,00	$ 94.223.125	1025,00	$ 94.223.125	0,00	$ 0	1.025,00	$ 94.223.125	0,00	$ 0
1,5	B-400 - E =20 CM	M3	713,4	$ 101.960,61	$ 72.734.486	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
1,6	Placa en Concreto - E 15 = CM	M2	1369,0	$ 56.300	$ 77.074.210	1.263,97	$ 71.161.058	1263,97	$ 71.161.058	0,00	$ 0	1.263,97	$ 71.161.058	0,00	$ 0
1,7	Viga Canal con Tapa Reillla	ML	200	$ 195.780,00	$ 39.356.000	164,00	$ 32.271.920	164,00	$ 32.271.920	0,00	$ 0	164,00	$ 32.271.920	0,00	$ 0
2	MURO														
2,1	Viga de Amarre	M3	11,7	$ 887.385,00	$ 10.382.405	6,80	$ 6.034.218	6,80	$ 6.034.218	0,00	$ 0	6,80	$ 6.034.218	0,00	$ 0
2,2	Muro	ML	195	$ 43.663,20	$ 8.514.324	207,30	$ 9.051.381	207,30	$ 9.051.381	0,00	$ 0	207,30	$ 9.051.381	0,00	$ 0
2,3	Pañete	M2	283,14	$ 18.287,00	$ 5.177.781	244,24	$ 4.466.417	244,24	$ 4.466.417	0,00	$ 0	244,24	$ 4.466.417	0,00	$ 0
2,4	Columnatas	UN	97	$ 65.040,90	$ 6.308.967	188,00	$ 12.227.689	188,00	$ 12.227.689	0,00	$ 0	188,00	$ 12.227.689	0,00	$ 0
3	RECUBRIMIENTO SINTETICO														
3,1	Lavado Acido Fosforico	M2	1361,0	$ 6.497,50	$ 8.829.488	1.263,97	$ 8.200.005	0,00	$ 0	1263,97	$ 8.200.005	1.263,97	$ 8.200.005	0,00	$ 0
3,2	Plexibond Premier Coating	M2	1361,0	$ 8.760,00	$ 11.922.360	1.263,97	$ 11.072.377	0,00	$ 0	1263,97	$ 11.072.377	1.263,97	$ 11.072.377	0,00	$ 0
3,3	Plexiflour	M2	1361,0	$ 45.530,00	$ 61.966.330	1.263,97	$ 57.548.554	0,00	$ 0	1263,97	$ 57.548.554	1.263,97	$ 57.548.554	0,00	$ 0
3,4	Demarcacion	GBL	1,0	$ 2.985.525,00	$ 2.985.525	1,00	$ 2.985.525	0,00	$ 0	1,00	$ 2.985.525	1,00	$ 2.985.525	0,00	$ 0
4	BARANDA PERIMETRAL														
4,1	Baranda	ML	240,0	$ 192.550,00	$ 46.212.000	207,30	$ 39.915.615	207,30	$ 39.915.615	0,00	$ 0	207,30	$ 39.915.615	0,00	$ 0
B	GRADERIA Y BATERIA SANITARIA														
5	CIMENTACION														
5,1	Excavacion	M3	72,8	$ 26.450,00	$ 1.925.560	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5,2	Concreto para solado	M3	17,5	$ 506.200,00	$ 8.844.326	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5,3	Viga de Cimiento tipo"T" Invertida en concreto (3.000 p.s.i)	M3	21,8	$ 579.000,00	$ 12.645.360	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.	166 de 2015
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERÍODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) dias del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoría , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
5,4	Acero de Refuerzo de 60000 PSI	KG	1266,7	$ 6.500,16	$ 8.233.888	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5,5	Relleno con material Seleccionado	M3	51,1	$ 69.450,00	$ 3.550.284	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
6	MAMPOSTERIA														
6,1	Muro divisorio en bloque de concreto de 0 ,15	M2	106,0	$ 53.105,00	$ 5.629.130	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
6,2	Refuerzo para Muros en bloque de concreto (incluye acero de refuerzo Verticales, Horizontales de fy 4200 kg/cm2 y dovelas en concreto de 210 Kg/Cm2)	KG	263,5	$ 6.500,16	$ 1.713.027	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7	ACABADOS MUROS														
7,1	Pañete liso para muros 1:4 A.R. IMPERMEABILIZADO	m2	52,0	$ 18.287,00	$ 950.924	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,2	Filos y Dilataciones	ML	18,0	$ 2.540,00	$ 45.720	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,3	Enchape pared blanca .33 X .33 BRILLANTE (Egeo o similar)	m2	52,0	$ 40.760,00	$ 2.119.520	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,4	Wing Plastico para remates	ML	18,0	$ 8.550,00	$ 153.900	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8	ACABADOS PISOS														
8,1	Afinado piso h=.04	M2	75,0	$ 45.403,00	$ 3.405.225	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8,2	Piso Baldosa Grano G .33 x .33	M2	75,0	$ 68.860,00	$ 5.164.500	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,0	RED SANITARIA	UN	1	$ 5.607.200,00	$ 5.607.200	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
10,0	INSTALACIONES HIDRAULICAS	UN	1,0	$ 3.803.000,00	$ 3.803.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11	APARATOS SANITARIOS														
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO	UND	5,00	$ 211.000,00	$ 1.055.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS	UND	8,00	$ 149.000,00	$ 1.192.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,3	GRIFERIA MANOS (incluye demas accesorios-desagues y acoples)	UND	8,00	$ 58.800,00	$ 470.400	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,4	INSTALACION DE ORINALES (grandes con fluxometro)	UND	5,00	$ 206.000,00	$ 1.030.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
12	CARPINTERIAS INCLUYENDO PINTURA PUERTAS Y MARCOS														
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS EN ALUMINIO ARQUITECTONICO Y VIDRIO 6mm.	M2	3,00	$ 179.600,00	$ 538.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL.16 se incluye el anticorrosivo rojo claro, y el esmalte-superlux o similar).	UND	8,00	$ 470.600,00	$ 3.764.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
12,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE VENTILACION EN ALUMINIO	M2	1,00	$ 224.600,00	$ 224.600	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
12,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES EN LAMINA ACERO INOX. CAL 20,	M2	32,00	$ 448.150,00	$ 14.340.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
12,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA SCHLAGE TERRAZA A30D	UN	2,00	$ 60.405,00	$ 120.810	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
13	GRADERIA														
13,1	PLACA DE MACIZA CONTRAPISO EN CONCRETO DE 4.000 P.S.I (0.12 MTS)	M3	36,0	$ 620.250,00	$ 22.329.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
13,2	PLACA DE MACIZA PARA PELDAÑOS CONCRETO DE 4.000 P.S.I (0.10MTS)	M3	18,2	$ 620.250,00	$ 11.313.360	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
13,3	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	1567,0	$ 6.500,16	$ 10.185.757	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
14	URBANISMO						$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
14,1	PLACA INTERIOR PISTA	M3	102,8	$ 620.250,00	$ 63.761.700	47,00	$ 29.151.750	47,00	$ 29.151.750	0,00	$ 0	47,00	$ 29.151.750	0,00	$ 0
14,2	PISO EN GRAMA INCLUYE CAMA DE ARENA	M2	932	$ 151.770,00	$ 141.449.640	417,00	$ 63.288.090	417,00	$ 63.288.090	0,00	$ 0	417,00	$ 63.288.090	0,00	$ 0
15	ASEO Y LIMPIEZA FINAL														
15,1	CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	M3	100,00	$ 26.450,00	$ 2.645.000	150,00	$ 3.967.500	300,00	$ 7.935.000	-150,00	-$ 3.967.500	150,00	$ 3.967.500	0,00	$ 0
15,2	LIMPIEZA FINAL	GL	1,00	$ 873.528,53	$ 873.529	1,00	$ 873.529	1,00	$ 873.529	0,00	$ 0	1,00	$ 873.529	0,00	$ 0
				TOTAL COSTO PATINODROMO	$ 894.453.160		$ 469.838.992		$ 394.000.031		$ 75.838.962		$ 469.838.992		$ 0
	CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO														
1.	PRELIMINARES														
1,1	Trazado y replanteo	M2	630,2	$ 2.240	$ 1.411.715	379,00	$ 848.960	379,00	$ 848.960	0,00	$ 0	379,00	$ 848.960	0,00	$ 0
1,2	Excavacion en tierra para zapatas - vigas	M3	68,4	$ 26.450	$ 1.809.180	22,65	$ 599.093	22,65	$ 599.093	0,00	$ 0	22,65	$ 599.093	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA — CONTRATO No. 166 de 2015
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERÍODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) dias del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,3	Relleno de material seleccionado compactado de la zona	M3	168,2	$ 69.450	$ 11.681.490	200,00	$ 13.890.000	74,00	$ 5.139.300	126,00	$ 8.750.700	200,00	$ 13.890.000	0,00	$ 0
1,4	Descapote mecanico (incluye cargue y retiro del material a botadero)	M2	630,2	$ 10.655	$ 6.715.101	200,00	$ 2.131.000	0,00	$ 0	200,00	$ 2.131.000	200,00	$ 2.131.000	0,00	$ 0
1,5	Corte y Nivelacion de terreno	M3	189,069	$ 26.255	$ 4.964.007	221,40	$ 5.812.857	120,00	$ 3.150.600	101,40	$ 2.662.257	221,40	$ 5.812.857	0,00	$ 0
1,6	Cerramiento lona verde h=2,0 ml	ML	150	$ 29.183	$ 4.377.500	150,00	$ 4.377.500	150,00	$ 4.377.500	0,00	$ 0	150,00	$ 4.377.500	0,00	$ 0
2.	CIMENTACIONES Y SOBRECIMIENTOS														
2,1	Solado en concreto simple F'c=1500 PSI de e=0,05 M.para zapatas y zarpas	M3	4,1	$ 506.200	$ 2.065.296	2,41	$ 1.219.942	1,70	$ 860.540	0,71	$ 359.402	2,41	$ 1.219.942	0,00	$ 0
2,2	Cimiento en concreto ciclopeo f c= 2000 PSI para viga de cimentacion de 0,3x0,3 m.	M3	18,0	$ 417.450	$ 7.514.100	15,50	$ 6.470.475	9,70	$ 4.049.265	5,80	$ 2.421.210	15,50	$ 6.470.475	0,00	$ 0
2,3	Cimiento en concreto ciclopeo f c= 2000 PSI de 0,2x0,2 m. para entrada.	M3	8,0	$ 417.450	$ 3.339.600	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
2,4	Zapatas en concreto reforzado de 1,2x1,2x0,3 m. f'c= 3000 PSI	M3	6,5	$ 623.500	$ 4.040.280	4,00	$ 2.494.000	4,00	$ 2.494.000	0,00	$ 0	4,00	$ 2.494.000	0,00	$ 0
2,5	Viga en concreto reforzado de 0,30x0,30 m (4 Ø 5/8" y E Ø 3/8" .) f'c=3000 PSI	M3	18,0	$ 579.000	$ 10.422.000	9,70	$ 5.616.300	9,70	$ 5.616.300	0,00	$ 0	9,70	$ 5.616.300	0,00	$ 0
2,6	Sobrecimiento en bloque ladrillo de h= 0,3 m.y e=0,15 m.	ML	250	$ 34.485	$ 8.621.250	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
2,7	Sobrenivel en bloque de cemento macizo de 0,2x0,2x0,4 altura 0,6 m.	ML	114,4	$ 57.019	$ 6.522.974	172,26	$ 9.822.093	108,70	$ 6.197.965	63,56	$ 3.624.128	172,26	$ 9.822.093	0,00	$ 0
2,8	Bordillos en concreto, plazuela y rampa	ML	66,26	$ 58.670	$ 3.887.474	40,40	$ 2.370.268	30,00	$ 1.760.100	10,40	$ 610.168	40,40	$ 2.370.268	0,00	$ 0
3.	ESTRUCTURAS														
3,1	Columnas en concreto reforzado de 0,3x0,3x8,6 m.-3000 PSI inc. Pedestal de	M3	3,608	$ 637.000	$ 2.298.296	1,44	$ 917.280	1,44	$ 917.280	0,00	$ 0	1,44	$ 917.280	0,00	$ 0
3,2	Columnas en concreto reforzado de 0,3x0,3x7,2 m.-3000 PSI inc. Pedestal de	UN	6,208	$ 637.000	$ 3.954.496	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,3	Columnas en concreto reforzado de 0,3x0,3x4,3 m.-3000 PSI inc. Pedestal de	UN	1,03	$ 637.000	$ 656.110	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,4	Columnas en concreto reforzado de 0,3x0,3x5,5 m.-3000 PSI inc. Pedestal de	UN	0,623	$ 637.000	$ 396.851	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,5	Viga de enlace #1 de 0,3x0,3 m. Concreto de 3000 psi, concreto a la vista	M3	10,39	$ 579.000	$ 6.015.578	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,6	Viga de enlace #2 de 0,3x0,3 m. Concreto de 3000 psi, concreto a la vista	M3	6,2982	$ 579.000	$ 3.646.658	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,7	Viga de enlace #3 de 0,2x0,3 m. Concreto de 3000 psi, concreto a la vista	M3	1,395	$ 579.000	$ 807.705	6,52	$ 3.775.080	6,52	$ 3.775.080	0,00	$ 0	6,52	$ 3.775.080	0,00	$ 0
3,8	Placa en concreto entrepiso	M3	18	$ 620.250	$ 11.164.500	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,9	Dintel en concreto de 0,2x0,15 m	ML	11,81	$ 32.000	$ 377.920	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,1	Escalera	M3	9,695	$ 609.500	$ 5.909.103	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3,11	Viga para baños, oficinas de 0,15x0,2	M3	2,1141	$ 579.000	$ 1.224.064	2,60	$ 1.505.400	0,00	$ 0	2,60	$ 1.505.400	2,60	$ 1.505.400	0,00	$ 0
4.	CUBIERTA														
4,1	Cerchas metlica en media luna con perfile PHR de 160x60 y 100x50	ML	317,08	$ 101.325	$ 32.128.131	125,00	$ 12.665.625	125,00	$ 12.665.625	0,00	$ 0	125,00	$ 12.665.625	0,00	$ 0
4,2	Correas metalicas triangulares	UN	50	$ 143.875	$ 7.193.750	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
4,3	Correas metalicas centrales de L=6,0 m. y sección 0,3x0,3 m.	UN	30	$ 126.625	$ 3.798.750	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
4,4	Tensores en varilla de Ø 3/8"	ML	450	$ 23.719	$ 10.673.640	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
4,5	Cubierta en Lamina Aluzin arquitectonica.	M2	286,38	$ 100.080	$ 28.661.070	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
4,6	Riostras (vientos) con L 2 1/2x3/16" de L=2,0 m. amarre cerchas superior en el vertical	ML	132	$ 23.719	$ 3.130.934	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5.	MAMPOSTERIA														
5,1	Levante de muros en bloque sencillo e=0,1 m.	M2	175,8	$ 34.485	$ 6.062.463	406,81	$ 14.028.843	251,00	$ 8.655.735	155,81	$ 5.373.108	406,81	$ 14.028.843	0,00	$ 0
5,2	Levante de muros en bloque de cemento abuzardado de e=0,15 m. con pegas ranuradas	M2	230	$ 53.105	$ 12.214.150	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5,3	Pañete impermeabilizado con sika 1 para sobrecimiento h=0,3 m.(tres caras)	ML	200	$ 18.287	$ 3.657.400	0,00	$ 0	120,00	$ 2.194.440	-120,00	-$ 2.194.440	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5,4	Pañete impermeabilizado con sika 1 para sobrecimiento abuzardado h=0,6m.(dos caras)	ML	68,5	$ 18.287	$ 1.252.680	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
5,5	Pañete allanado para interiores	M2	651,63	$ 18.287	$ 11.916.358	813,60	$ 14.878.303	502,00	$ 9.180.074	311,60	$ 5.698.229	813,60	$ 14.878.303	0,00	$ 0
5,6	Pañete allanado impermeabilizado de sobrenivel de altura 0,6 m. (tres caras)	M2	120	$ 18.287	$ 2.194.440	206,71	$ 3.780.142	0,00	$ 0	206,71	$ 3.780.142	206,71	$ 3.780.142	0,000	$ 0
5,7	Rampa en concreto de 1,8x5.41 m	UN	1	$ 198.000	$ 198.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERÍODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

CONTRATO No. 166 de 2015

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
5,8	Gradas de acceso (una huella) de 0,6 m. y contrahuella de 0,16 m. piso allanado	M3	3,138	$ 585.400	$ 1.836.985	1,20	$ 702.480	0,00	$ 0	1,20	$ 702.480	1,20	$ 702.480	0,00	$ 0
5,9	Juntas de dilatacion en pañetes	ML	560	$ 2.540	$ 1.422.400	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
6.	PISOS														
6,1	Piso en concreto simple espesor para anden e interiores 0,08 m, Pisos accesos allanado vias peatonales entrada	M2	122,2	$ 56.300	$ 6.879.860	0,00	$ 0	210,00	$ 11.823.000	-210,00	-$ 11.823.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0
6,2	Piso para cafeteria, cocina y area administrativa	M2	51,58	$ 56.300	$ 2.903.954	455,29	$ 25.632.827	213,00	$ 11.991.900	242,29	$ 13.640.927	455,29	$ 25.632.827	0,00	$ 0
6,3	Piso para baños	M2	34,86	$ 56.300	$ 1.962.618	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
6,4	Piso exterior	M2	69,7	$ 56.300	$ 3.924.110	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7.	CARPINTERIA METALICA							0,00				0,00			
7,1	Puertas metalicas de 0,9x1,7 m. para sanitarios	UN	9	$ 390.400	$ 3.513.600	2,00	$ 780.800	0,00	$ 0	2,00	$ 780.800	2,00	$ 780.800	0,00	$ 0
7,2	Puertas metalicas de 0,8x2,5 m. para entrada de baños	UN	2	$ 390.400	$ 780.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,3	Puertas metalicas de 1,41x2,5 m. entrada oficina y sala de juntas y salida emergencia	UN	3	$ 470.600	$ 1.411.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,5	Puerta metalica de 0,9x2,5 m. para cocina, bodega y oficinas	UN	6	$ 390.400	$ 2.342.400	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,6	Puerta metalica de 0,75x2,5 m. para baños de oficinas	UN	2	$ 390.400	$ 780.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,7	Persianas celosia fija metalica 2 de 4,2x2,5 y 2 de 4,2x0,65	UN	4	$ 128.000	$ 512.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,8	Ventanas en vidrio templado 2,45x1,30	M2	3,185	$ 179.600	$ 572.026	5,20	$ 933.920	0,00	$ 0	5,20	$ 933.920	5,20	$ 933.920	0,00	$ 0
7,9	Ventanas en vidrio templado 2,77x1,20	M2	3,324	$ 179.600	$ 596.990	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,1	Ventanas en vidrio templado 1,30x1,73	M2	15,743	$ 179.600	$ 2.827.443	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,11	Ventanas en vidrio 4,2x1,20	M2	20,16	$ 179.600	$ 3.620.736	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,12	Ventanas en vidrio de baños 1,3x0,4	M2	2,08	$ 179.600	$ 373.568	5,72	$ 1.027.312	0,00	$ 0	5,72	$ 1.027.312	5,72	$ 1.027.312	0,00	$ 0
7,13	Barandas en H.G. Ø 2" y 1" rampa y gradas	ML	36,21	$ 192.550	$ 6.972.236	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7,14	Puertas metalicas de1.0x1,7 m. para sanitarios discapacitados	UN	1	$ 390.400	$ 390.400	2,00	$ 780.800	0,00	$ 0	2,00	$ 780.800	2,00	$ 780.800	0,00	$ 0
8.	ACABADOS														
8,1	Pintura en esmalte color roja para fachada muro	M2	54,38	$ 9.100	$ 494.858	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
8,2	Pintura en vinilo tipo I (tres manos) para muros interiores	M2	218,75	$ 9.100	$ 1.990.625	813,60	$ 7.403.760	0,00	$ 0	813,60	$ 7.403.760	813,60	$ 7.403.760	0,00	$ 0
8,3	Encahpe de muros para baños y cocina en ceramica tipo Mirlo	M2	105,41	$ 40.760	$ 4.296.512	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9.	INSTALACIONES ELECTRICAS														
9,1	Acometida electrica (2# 10+1#10) 3/4" conduit	ML	45	$ 151.000	$ 6.795.000	43,50	$ 6.568.500	0,00	$ 0	43,50	$ 6.568.500	43,50	$ 6.568.500	0,00	$ 0
9,2	Suministro e instalacion de tablero de 4 circuitos	UN	2	$ 302.500	$ 605.000	2,00	$ 605.000	0,00	$ 0	2,00	$ 605.000	2,00	$ 605.000	0,00	$ 0
9,3	Salida para alumbrado comun	UN	20	$ 71.979	$ 1.439.580	5,00	$ 359.895	0,00	$ 0	5,00	$ 359.895	5,00	$ 359.895	0,00	$ 0
9,4	Salida para toma corriente doble	UN	10	$ 57.129	$ 571.290	8,00	$ 457.032	0,00	$ 0	8,00	$ 457.032	8,00	$ 457.032	0,00	$ 0
9,5	Puesta a tierra en barra de cobre copperweld 5/8"x1,8 m. incluye cableado a la red electrica	UN	1	$ 345.200	$ 345.200	1,00	$ 345.200	0,00	$ 0	1,00	$ 345.200	1,00	$ 345.200	0,00	$ 0
9,6	Gabinete de control Cofre metalico con protecciones	UN	1	$ 650.000	$ 650.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,7	Acometida cofre control a Estructura 1-2-3-4	UN	1	$ 124.300	$ 124.300	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,8	Acometida Secundaria	ML	70	$ 64.979	$ 4.548.558	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,9	Suministro e instalacion de lamparas de 2x48 de encendido instantaneo con todos sus accesorios	UN	6	$ 149.500	$ 897.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,1	Suministro e instalacion de ventiladores de techo	UN	9	$ 150.000	$ 1.350.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
9,12	Tramites, derechos de instalacion	Glb	1	$ 6.858.019	$ 6.858.019	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
10.	ACOMETIDA HIDRAULICA Y SANITARIA														
10,1	Excavacion en tierra seca de	M3	25	$ 26.450	$ 661.250	7,50	$ 198.375	7,50	$ 198.375	0,00	$ 0	7,50	$ 198.375	0,00	$ 0
10,2	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de Ø 4"	ML	150	$ 19.100	$ 2.865.000	30,00	$ 573.000	30,00	$ 573.000	0,00	$ 0	30,00	$ 573.000	0,00	$ 0
10,3	Tapa de 0,6x0,6x0,07 para caja de inspeccion	UN	4	$ 120.248	$ 480.992	0,00	$ 0	1,00	$ 120.248	-1,00	-$ 120.248	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11.	UNIDAD SANITARIA														
11,1	Instalaciones hidraulicas														
11,1,1	Punto Hidraulico de 1/2"	UN	34	$ 25.450	$ 865.300	15,00	$ 381.750	10,00	$ 254.500	5,00	$ 127.250	15,00	$ 381.750	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.	166 de 2015
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERIODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) dias del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
11,1,2	Tuberia PVC 3/4" (llegada)	ML	150	$ 31.950	$ 4.792.500	43,00	$ 1.373.850	30,00	$ 958.500	13,00	$ 415.350	43,00	$ 1.373.850	0,00	$ 0
11,1,3	Red de ventilacion PVC Ø 2"	ML	34	$ 35.000	$ 1.190.000	0,00	$ 0	10,00	$ 350.000	-10,00	-$ 350.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,2	Instalaciones Sanitarias														
11,2,1	Puntos Sanitarios de Ø 2"	UN	19	$ 41.400	$ 786.600	7,00	$ 289.800	2,00	$ 82.800	5,00	$ 207.000	7,00	$ 289.800	0,00	$ 0
11,2,2	Punto Sanitario Ø 3"	UN	8	$ 59.600	$ 476.800	1,00	$ 59.600	0,00	$ 0	1,00	$ 59.600	1,00	$ 59.600	0,00	$ 0
11,2,3	Punto Sanitario Ø 4"	UN	12	$ 52.400	$ 628.800	7,00	$ 366.800	4,00	$ 209.600	3,00	$ 157.200	7,00	$ 366.800	0,00	$ 0
11,2,4	Tuberia Sanitaria PVC Ø 4"	ML	76	$ 19.100	$ 1.451.600	30,00	$ 573.000	10,00	$ 191.000	20,00	$ 382.000	30,00	$ 573.000	0,00	$ 0
11,3	Mamposteria														
11,3,1	Registros de 0,8x1,0x0,6 m.	UN	4	$ 125.416	$ 501.662	2,00	$ 250.831	0,00	$ 0	2,00	$ 250.831	2,00	$ 250.831	0,00	$ 0
11,3,2	Registros de 1,0x1,0x0,6 m.	UN	2	$ 135.028	$ 270.056	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,3,3	Placa en concreto reforzado de espesor 0,1 m	M3	2,03	$ 620.250	$ 1.259.108	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,3,4	Pañete mortero 1:4 para entrepiso.	M2	12,3	$ 18.287	$ 224.930	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,4	Enchapes Aparatos y Acabados							0,00				0,00			
11,4,1	Enchape de muros en baldosin de porcelana h=2,2 m.de color	M2	229,48	$ 40.760	$ 9.353.605	48,60	$ 1.980.936	0,00	$ 0	48,60	$ 1.980.936	48,60	$ 1.980.936	0,00	$ 0
11,4,2	Suministro e instalacion de Sanitarios trevi	UN	12	$ 211.000	$ 2.532.000	5,00	$ 1.055.000	0,00	$ 0	5,00	$ 1.055.000	5,00	$ 1.055.000	0,00	$ 0
11,4,3	Orinal tradicional inc. Accesorios	UN	6	$ 206.000	$ 1.236.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,4,5	Enchape para pisos en ceramica tipo I (trafico 5) de color	M2	79,1448	$ 40.760	$ 3.225.942	239,70	$ 9.770.172	0,00	$ 0	239,70	$ 9.770.172	239,70	$ 9.770.172	0,00	$ 0
11,4,6	Estuco para muros y entrepiso de placa	M2	72,4	$ 13.500	$ 977.400	592,00	$ 7.992.000	0,00	$ 0	592,00	$ 7.992.000	592,00	$ 7.992.000	0,00	$ 0
11,4,7	Pintura tipo I para muros y entrepiso	M2	218,75	$ 9.100	$ 1.990.625	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
11,4,8	Suministro e instalacion de lavamanos	UN	13	$ 149.000	$ 1.937.000	5,00	$ 745.000	0,00	$ 0	5,00	$ 745.000	5,00	$ 745.000	0,00	$ 0
				TOTAL COSTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO	$ 349.402.830		$ 178.410.801		$ 99.234.780		$ 79.176.021		$ 178.410.801		$ 0
	ITEM NO PREVISTOS														
	CAMPO DE FUTBOL														
NP-01	Retiro de marcos metalicos	UN	0,00	150.000,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 300.000	-2,00	-$ 300.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0
NP-02	Corte y Nivelacion de campo	M2	0,00	$5.800,00	$ 0	0,00	$ 0	4.800,00	$ 27.840.000	-4800,00	-$ 27.840.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0
NP-03	Instalacion de Marcos	UN	0,00	$20.000,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 40.000	-2,00	-$ 40.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS CAMPO FUTBOL				$ 0		$ 0		$ 28.180.000		-$ 28.180.000		$ 0		$ 0
	CERRAMIENTO														

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.	166 de 2015
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERÍODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) dias del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
NP-04	Demolicion de Muro existente	M2	0,00	$13.450,00	$ 0	192,40	$ 2.587.780	92,40	$ 1.242.780	100,00	$ 1.345.000	192,40	$ 2.587.780	0,00	$ 0
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS CERRAMIENTO				**$ 0**		**$ 2.587.780**		**$ 1.242.780**		**$ 1.345.000**		**$ 2.587.780**		**$ 0**
	CONSTRUCCION DE CAMERINOS														
NP-05	Corte y nivelacion de Terreno	M2	0,00	$5.800,00	$ 0	150,00	$ 870.000	150,00	$ 870.000	0,00	$ 0	150,00	$ 870.000	0,00	$ 0
NP-06	Suministro e instalacion estructura principal perfil rectangular de 220x60 mm calibre 12, pintado en anticorrosivo y esmalte acabado final	ML	0,00	$ 175.000	$ 0	20,00	$ 3.500.000	20,00	$ 3.500.000	0,00	$ 0	20,00	$ 3.500.000	0,00	$ 0
NP-07	Suministro e instalacion cercha en perfil C de 100x50 mm calibre 12, pintado en anticorrosivo y esmalte acabado final	ML	0,00	$ 75.500	$ 0	74,50	$ 5.624.750	74,50	$ 5.624.750	0,00	$ 0	74,50	$ 5.624.750	0,00	$ 0
NP-08	Enchape de muros en baldosin de porcelana h=2 m.	M2	0,00	$ 40.760	$ 0	109,12	$ 4.447.731	144,65	$ 5.895.934	-35,53	-$ 1.448.203	109,12	$ 4.447.731	0,00	$ 0
NP-09	Enchape para pisos en ceramica tipo I (trafico 5) de color	M2	0,00	$ 40.760	$ 0	69,00	$ 2.812.440	80,00	$ 3.260.800	-11,00	-$ 448.360	69,00	$ 2.812.440	0,00	$ 0
NP-10	Estuco sobre muero	M2	0,00	$ 13.500	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
NP-11	Registros de 1,0x1,0x0,6 m.	UN	0,00	$ 135.028	$ 0	1,00	$ 135.028	1,00	$ 135.028	0,00	$ 0	1,00	$ 135.028	0,00	$ 0
NP-12	Punto Hidraulico de 1/2"	UN	0,00	$ 25.450	$ 0	22,00	$ 559.900	22,00	$ 559.900	0,00	$ 0	22,00	$ 559.900	0,00	$ 0
NP-13	Tuberia PVC 3/4" (llegada)	ML	0,00	$ 31.950	$ 0	197,20	$ 6.300.540	197,20	$ 6.300.540	0,00	$ 0	197,20	$ 6.300.540	0,00	$ 0
NP-14	Puntos Sanitarios de Ø 2"	UN	0,00	$ 41.400	$ 0	16,00	$ 662.400	16,00	$ 662.400	0,00	$ 0	16,00	$ 662.400	0,00	$ 0
NP-15	Punto Sanitario Ø 4"	UN	0,00	$ 52.400	$ 0	8,00	$ 419.200	8,00	$ 419.200	0,00	$ 0	8,00	$ 419.200	0,00	$ 0
NP-16	Tuberia Sanitaria PVC Ø 4"	ML	0,00	$ 19.100	$ 0	55,00	$ 1.050.500	27,00	$ 515.700	28,00	$ 534.800	55,00	$ 1.050.500	0,00	$ 0
NP-17	Tuberia Sanitaria PVC Ø 2"	ML	0,00	$ 14.500	$ 0	34,00	$ 493.000	20,00	$ 290.000	14,00	$ 203.000	34,00	$ 493.000	0,00	$ 0
NP-18	Suministro e instalacion de Sanitarios trevi	UN	0,00	$ 211.000	$ 0	8,00	$ 1.688.000	6,00	$ 1.266.000	2,00	$ 422.000	8,00	$ 1.688.000	0,00	$ 0
NP-19	Suministro e instalacion de lavamanos	UN	0,00	$ 149.000	$ 0	8,00	$ 1.192.000	8,00	$ 1.192.000	0,00	$ 0	8,00	$ 1.192.000	0,00	$ 0
NP-20	Suministro e intalacion de ducha	UN	0,00	$ 125.000	$ 0	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	0,00	$ 0	6,00	$ 750.000	0,00	$ 0
NP-21	Puerta metalica de 0,9x2,5 m.	UN	0,00	$ 390.400	$ 0	2,00	$ 780.800	2,00	$ 780.800	0,00	$ 0	2,00	$ 780.800	0,00	$ 0
NP-22	Puertas metalicas de 0,6x1,7 m. para sanitarios	UN	0,00	$ 390.400	$ 0	14,00	$ 5.465.600	12,00	$ 4.684.800	2,00	$ 780.800	14,00	$ 5.465.600	0,00	$ 0
NP-23	Ventanas en vidrio	M2	0,00	$ 179.600	$ 0	0,48	$ 86.208	0,00	$ 0	0,48	$ 86.208	0,48	$ 86.208	0,00	$ 0
NP-24	Cubierta en lamina tipo fibromax, incluye kit de andje	M2	0,00	$105.000	$ 0	78,91	$ 8.285.550	100,00	$ 10.500.000	-21,09	-$ 2.214.450	78,91	$ 8.285.550	0,00	$ 0
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS CAMERINO				**$ 0**		**$ 45.123.847**		**$ 47.207.852**		**-$ 2.084.205**		**$ 45.123.647**		**$ 0**
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS DOS CAMERINO				**$ 0**		**$ 90.247.295**		**$ 94.415.704**		**-$ 4.168.410**		**$ 90.247.295**		**$ 0**
	RECONSTRUCCION DE CAMPO DE SOFBOL														
NP-25	Corte y nivelacion de Terreno (CAMPO DE SOFBOL)	M2	0,00	$5.800,00	$ 0	5.418,00	$ 31.424.400	5.418,00	$ 31.424.400	0,00	$ 0	5.418,00	$ 31.424.400	0,00	$ 0
NP-26	Suministro e instalacion estructura principal en cajon rectangular 140x70 mm calibre 4 mm, pintado en anticorrosivo y esmalte acabado final	ML	0,00	$185.000,00	$ 0	39,00	$ 7.215.000	39,00	$ 7.215.000	0,00	$ 0	39,00	$ 7.215.000	0,00	$ 0
NP-27	Suministro e instalacion cercha en perfil C de 100x50 mm calibre 14, pintado en anticorrosivo y esmalte acabado final	ML	0,00	$75.500,00	$ 0	198,00	$ 14.949.000	198,00	$ 14.949.000	0,00	$ 0	198,00	$ 14.949.000	0,00	$ 0
NP-28	Suministro e instalacion de soporte pie amigo en cajon rectangular 140x70 mm calibre 4mm, pintado en anticorroivo y esmalte acabado final	ML	0,00	$185.000,00	$ 0	15,00	$ 2.775.000	15,00	$ 2.775.000	0,00	$ 0	15,00	$ 2.775.000	0,00	$ 0
NP-29	Mamposteria en ladrillo comun sencillo	M2	0,00	$43.663,20	$ 0	174,72	$ 7.628.834	174,72	$ 7.628.834	0,00	$ 0	174,72	$ 7.628.834	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.	166 de 2015
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERÍODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
NP-30	Construccion de placas en concreto de 3000 psi de .07 x .60 para banca	M3	0,00	$620.250,00	$ 0	0,30	$ 186.075	0,30	$ 186.075	0,00	$ 0	0,30	$ 186.075	0,00	$ 0
NP-31	Cubierta en lamina tipo fibromax, incluye kit de anclje	M2	0,00	$105.000,00	$ 0	176,00	$ 18.480.000	176,00	$ 18.480.000	0,00	$ 0	176,00	$ 18.480.000	0,00	$ 0
NP-32	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, INCLUYE TENSORES EN TUBERIA REDONDA DE 2" CALIBRE 14 PINTADA EN ESMALTE	M2	0,00	$133.328,00	$ 0	445,00	$ 59.330.960	445,00	$ 59.330.960	0,00	$ 0	445,00	$ 59.330.960	0,00	$ 0
NP-33	PORTON EN MALLA ESLABONADA Y TUBERIA 2" CALIBRE 14	M2	0,00	$650.000,00	$ 0	8,00	$ 5.200.000	8,00	$ 5.200.000	0,00	$ 0	8,00	$ 5.200.000	0,00	$ 0
NP-51	Pañete allanado para interiores	M2	0,00	$18.287,00	$ 0	352,00	$ 6.437.024	352,00	$ 6.437.024	0,00	$ 0	352,00	$ 6.437.024	0,00	$ 0
NP-52	Alfagia en concreto de 15cm ancho x 15 cm de alto	ML	0,00	$34.485,00	$ 0	298,00	$ 10.276.530	298,00	$ 10.276.530	0,00	$ 0	298,00	$ 10.276.530	0,00	$ 0
NP-53	Columna de 0,15x0,25 m en concreto 3000	M3	0,00	$637.000,00	$ 0	17,60	$ 11.211.200	17,60	$ 11.211.200	0,00	$ 0	17,60	$ 11.211.200	0,00	$ 0
NP-54	Viga de amarre superior de 0,15x0,25 en concreto de 3000	ML	0,00	$579.000,00	$ 0	0,96	$ 555.840	0,96	$ 555.840	0,00	$ 0	0,96	$ 555.840	0,00	$ 0
NP-55	Lleno con material de sitio	M3	0,00	$18.500,00	$ 0	1.159,50	$ 21.450.750	1159,50	$ 21.450.750	0,00	$ 0	1.159,50	$ 21.450.750	0,00	$ 0
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS CAMPO DE SOFBOL				$ 0		$ 197.120.613		$ 197.120.613		$ 0		$ 197.120.613		$ 0
	CANCHA DE MICROFUTBOL CON GRAMA SINTETICA														
NP-34	Corte y nivelacion de terreno	M2	0,00	$5.800,00	$ 0	504,00	$ 2.923.200	504,00	$ 2.923.200	0,00	$ 0	504,00	$ 2.923.200	0,00	$ 0
NP-35	Excavacion para zapata de 0,7x0,7	M3	0,00	$26.450,00	$ 0	16,40	$ 433.780	16,40	$ 433.780	0,00	$ 0	16,40	$ 433.780	0,00	$ 0
NP-36	Concreto Simple para Solado e=0.05mts de 1500 psi	M3	0,00	$506.200,00	$ 0	1,50	$ 759.300	1,50	$ 759.300	0,00	$ 0	1,50	$ 759.300	0,00	$ 0
NP-37	Zapatas en concreto reforzado de 0,7x07x0,3 m, f'c= 3000 PSI	M3	0,00	$579.000,00	$ 0	6,00	$ 3.474.000	6,00	$ 3.474.000	0,00	$ 0	6,00	$ 3.474.000	0,00	$ 0
NP-38	Alfagia en concreto de 15cm ancho x 15 cm de alto	ML	0,00	$34.485,00	$ 0	80,00	$ 2.758.800	80,00	$ 2.758.800	0,00	$ 0	80,00	$ 2.758.800	0,00	$ 0
NP-39	Postes en concreto	Und	0,00	$3.400.000,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
NP-40	Graderia en concreto de 3000 psi	M3	0,00	$ 620.250,00	$ 0	2,16	$ 1.339.740	2,16	$ 1.339.740	0,00	$ 0	2,16	$ 1.339.740	0,00	$ 0
NP-41	Retiro de material sobrante	M3	0,00	$28.600,00	$ 0	225,00	$ 6.435.000	225,00	$ 6.435.000	0,00	$ 0	225,00	$ 6.435.000	0,00	$ 0
NP-42	Instalacion de tuberia 4" para drenaje	M	0,00	$65.000,00	$ 0	60,00	$ 3.900.000	60,00	$ 3.900.000	0,00	$ 0	60,00	$ 3.900.000	0,00	$ 0
NP-43	Registros de 1,0x1,0x0,6 m.	UN	0,00	$135.028,08	$ 0	2,00	$ 270.056	2,00	$ 270.056	0,00	$ 0	2,00	$ 270.056	0,00	$ 0
NP-44	Malla de alto impacto en varilla de 5/8 liso, angulo 2", incluye pintura.	M2	0,00	$250.000,00	$ 0	61,20	$ 15.300.000	61,20	$ 15.300.000	0,00	$ 0	61,20	$ 15.300.000	0,00	$ 0
NP-45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, INCLUYE TENSORES EN TUBERIA REDONDA DE 2" CALIBRE 14 PINTADA EN ESMALTE	M2	0,00	$133.328,00	$ 0	284,00	$ 37.865.152	284,00	$ 37.865.152	0,00	$ 0	284,00	$ 37.865.152	0,00	$ 0
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS CANCHA DE MICROFUTBOL CON GRAMA				$ 0		$ 75.459.028		$ 75.459.028		$ 0		$ 75.459.028		$ 0
	CONSTRUCCION DE PATINODROMO														
NP-46	Corte y nivelacion de terreno	M2	0,00	$5.800,00	$ 0	2.800,00	$ 16.240.000	2.800,00	$ 16.240.000	0,00	$ 0	2.800,00	$ 16.240.000	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT: OBRA PUBLICA

CONTRATO No. 166 de 2015

OBJETO: ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY

PERÍODO A PAGAR: 1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoría , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
NP-47	Excavacion para cimientos y desagues	M3	0,00	$26.450,00	$ 0	120,00	$ 3.174.000	120,00	$ 3.174.000	0,00	$ 0	120,00	$ 3.174.000	0,00	$ 0
NP-48	Acero de Refuerzo de 60000 PSI (cimetacion, Placa, columnetas y muro)	KG	0,00	$6.500,16	$ 0	8.065,00	$ 52.423.825	8.065,00	$ 52.423.825	0,00	$ 0	8.065,00	$ 52.423.825	0,00	$ 0
NP-49	Viga superior en concreto de 0,20x0,15	Ml	0,00	$37.019,00	$ 0	131,53	$ 4.868.947	131,53	$ 4.868.947	0,00	$ 0	131,53	$ 4.868.947	0,00	$ 0
NP-50	Concreto para solado	M3	0,00	$506.200,00	$ 0	2,50	$ 1.265.500	2,50	$ 1.265.500	0,00	$ 0	2,50	$ 1.265.500	0,00	$ 0
NP-56	Concreto de 3000 psi 0.30 x 0.30 para viga cimiento	M3	0,00	$579.000,00	$ 0	23,25	$ 13.460.013	23,25	$ 13.460.013	0,00	$ 0	23,25	$ 13.460.013	0,00	$ 0
NP-57	Registros de 1,0x1,0x0,6 m.	UN	0,00	$135.028,08	$ 0	2,00	$ 270.056	2,00	$ 270.056	0,00	$ 0	2,00	$ 270.056	0,00	$ 0
NP-58	Tuberia de drenaje para cunetas 6" PVC	Ml	0,00	$39.474,89	$ 0	30,00	$ 1.184.247	30,00	$ 1.184.247	0,00	$ 0	30,00	$ 1.184.247	0,00	$ 0
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS PATINODROMO				$ 0		**$ 92.886.588**		**$ 92.886.588**		$ 0		**$ 92.886.588**		$ 0
	ITEMS NO PREVISTOS MODIFICATORIA No. 3														
	CAMPO DE FUTBOL														
NP-59	Lleno con material de sitio	M3		$18.500,00		0,00	$ 0	172,55	$ 3.192.175	-172,55	-$ 3.192.175	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	CONSTRUCCION DE CAMERINOS														
NP-60	Viga canal en concreto de 3000 psi	Ml		$85.000,00		30,00	$ 2.550.000	30,00	$ 2.550.000	0,00	$ 0	30,00	$ 2.550.000	0,00	$ 0
NP-61	Excavacion mecanica para intalacion de tuberia	M3		$26.450,00		142,80	$ 3.777.060	142,80	$ 3.777.060	0,00	$ 0	142,80	$ 3.777.060	0,00	$ 0
NP-62	Suministro de tuberia Novafort 6"	ML		$95.000,00		0,00	$ 0	238,00	$ 22.610.000	-238,00	-$ 22.610.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	CANCHA DE MICROFUTBOL CON GRAMA SINTETICA														
NP-63	Baranda (Graderias)	ML		$192.550,00		20,54	$ 3.954.977	20,54	$ 3.954.977	0,00	$ 0	20,54	$ 3.954.977	0,00	$ 0
	CONSTRUCCION DE PATINODROMO														
NP-64	Baranda (Graderias)	ML		$192.550,00		20,54	$ 3.954.977	0,00	$ 0	20,54	$ 3.954.977	20,54	$ 3.954.977	0,00	$ 0
NP-65	Excavacion mecanica para intalacion de tuberia	M3		$26.450,00		72,00	$ 1.904.400	72,00	$ 1.904.400	0,00	$ 0	72,00	$ 1.904.400	0,00	$ 0
NP-66	Suministro de tuberia Novafort 10"	ML		$145.000,00		50,00	$ 7.250.000	50,00	$ 7.250.000	0,00	$ 0	50,00	$ 7.250.000	0,00	$ 0
NP-67	Graderia en concreto de 3000 psi	M3		$620.250,00		2,60	$ 1.612.650	0,00	$ 0	2,60	$ 1.612.650	2,60	$ 1.612.650	0,00	$ 0
	CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO														
NP-68	Puertas en madera para interior de 1x2, incluye marco, cerredura	Un		$650.000,00		2,00	$ 1.300.000	2,00	$ 1.300.000	0,00	$ 0	2,00	$ 1.300.000	0,00	$ 0
NP-69	Puertas en madera para interior de 0,7x2, para baños, incluye marco, cerredura	Un		$550.000,00		3,00	$ 1.650.000	3,00	$ 1.650.000	0,00	$ 0	3,00	$ 1.650.000	0,00	$ 0
NP-70	Cielo razo en drawall	m2		$75.000,00		112,00	$ 8.400.000	0,00	$ 0	112,00	$ 8.400.000	112,00	$ 8.400.000	0,00	$ 0
NP-71	Sanitarios para discapacitados	Un		$1.250.000,00		2,00	$ 2.500.000	2,00	$ 2.500.000	0,00	$ 0	2,00	$ 2.500.000	0,00	$ 0
NP-72	Acero de Refuerzo de 60000 PSI (cimetacion, Placa, columnas, vigas y placas)	KG		$6.500,16		1.959,53	$ 12.737.287	0,00	$ 0	1959,53	$ 12.737.287	1.959,53	$ 12.737.287	0,00	$ 0
NP-73	Cubierta en lamina tipo fibromax, incluye kit de anclje	M2		$105.000		239,00	$ 25.095.000	0,00	$ 0	239,00	$ 25.095.000	239,00	$ 25.095.000	0,00	$ 0
NP-74	Suministro e instalacion cercha en perfil C de 100x50 mm calibre 12, pintado en anticorrosivo y esmalte acabado final	ML		$ 75.500		195,00	$ 14.722.500	0,00	$ 0	195,00	$ 14.722.500	195,00	$ 14.722.500	0,00	$ 0
	VALOR TOTAL ITEMS NO PREVISTOS ACTA MODIFICATORIA No. 3				$ 0		**$ 91.408.851**		**$ 50.888.612**		**$ 40.720.239**		**$ 91.408.851**		**$ 0**
	ITEMS NO PREVISTOS MODIFICATORIA No. 4														
	CONSTRUCCION DE CAMERINOS														
NP-75	Socalo en ceramica	Ml		$29.000		38,30	$ 1.110.700	0,00	$ 0	38,30	$ 1.110.700	38,30	$ 1.110.700	0,00	$ 0
NP-76	Protectores para ventanas en varilla de 1/2"	M2		$72.000		1,92	$ 138.240	0,00	$ 0	1,92	$ 138.240	1,92	$ 138.240	0,00	$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERIODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

CONTRATO No. 166 de 2015

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) dias del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
NP-77	Granito pulido para bancas	M2		$25.000		6,80	$ 170.000	0,00	$ 0	6,80	$ 170.000	6,80	$ 170.000	0,00	$ 0
NP-78	Tuberia de 1/2" PVC presion de agua potable	Ml		$5.000		60,00	$ 300.000	0,00	$ 0	60,00	$ 300.000	60,00	$ 300.000	0,00	$ 0
NP-79	Registros de 1,0x1,0x0,6 m.	UN		$135.028		7,00	$ 945.197	0,00	$ 0	7,00	$ 945.197	7,00	$ 945.197	0,00	$ 0
NP-80	Tuberia PVC sanitaria de 4"	Ml		$19.100		240,00	$ 4.584.000	0,00	$ 0	240,00	$ 4.584.000	240,00	$ 4.584.000	0,00	$ 0
NP- 81	Lamparas 2x32	UN		$85.000		12,00	$ 1.020.000	0,00	$ 0	12,00	$ 1.020.000	12,00	$ 1.020.000	0,00	$ 0
	CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO														
NP-82	Socalo en ceramica	Ml		$ 29.000		232,60	$ 6.745.400	0,00	$ 0	232,60	$ 6.745.400	232,60	$ 6.745.400	0,00	$ 0
NP-83	Perfil cuadrado de 100x100 reforado	Ml		$ 133.000		35,40	$ 4.708.200	0,00	$ 0	35,40	$ 4.708.200	35,40	$ 4.708.200	0,00	$ 0
NP-84	Protectores para ventanas en varilla de 1/2"	M2		$72.000		5,96	$ 429.120	0,00	$ 0	5,96	$ 429.120	5,96	$ 429.120	0,00	$ 0
NP-85	Tuberia de 1/2" PVC presion de agua potable	Ml		$5.000		30,00	$ 150.000	0,00	$ 0	30,00	$ 150.000	30,00	$ 150.000	0,00	$ 0
NP-86	Tuberia sanitaria 3"	Ml		$ 16.705		21,00	$ 350.810	0,00	$ 0	21,00	$ 350.810	21,00	$ 350.810	0,00	$ 0
NP-87	Puerta principal aluminio vidrios de 1,5 x 2 mts	UN		$ 1.200.000		1,00	$ 1.200.000	0,00	$ 0	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,00	$ 0
NP-88	Columnas circulares en concreto de 3000 PSI Diam 0,3 m	M3		$ 637.000		1,11	$ 705.796	0,00	$ 0	1,11	$ 705.796	1,11	$ 705.796	0,00	$ 0
NP-89	Columnas en conoreto de 3000 pside 0,2 0x0,20 m	M3		$ 637.000		2,08	$ 1.324.960	0,00	$ 0	2,08	$ 1.324.960	2,08	$ 1.324.960	0,00	$ 0
NP-90	Meson en concreto y granito pulido	M3		$ 750.000		0,15	$ 109.500	0,00	$ 0	0,15	$ 109.500	0,15	$ 109.500	0,00	$ 0
NP-91	Lavaplatos metalico 0,4x0,5 para cafeteria	UN		$160.000		1,00	$ 160.000	0,00	$ 0	1,00	$ 160.000	1,00	$ 160.000	0,00	$ 0
NP-92	Puntos electricos 220v	UN		$120.000		2,00	$ 240.000	0,00	$ 0	2,00	$ 240.000	2,00	$ 240.000	0,00	$ 0
NP-93	Salidas para interruptores sencillos	UN		$35.000		8,00	$ 280.000	0,00	$ 0	8,00	$ 280.000	8,00	$ 280.000	0,00	$ 0
NP-94	Salida para interruptor triple	UN		$45.000		2,00	$ 90.000	0,00	$ 0	2,00	$ 90.000	2,00	$ 90.000	0,00	$ 0
NP-95	Salida para interruptor dobles	UN		$40.000		2,00	$ 80.000	0,00	$ 0	2,00	$ 80.000	2,00	$ 80.000	0,00	$ 0
NP-96	Lamparas 2x32	UN		$ 85.000		3,00	$ 255.000	0,00	$ 0	3,00	$ 255.000	3,00	$ 255.000	0,00	$ 0
	RECONSTRUCCION CAMPO DE SOFBOLL														
NP-97	Tuberia 2" galvanizado para cerramiento Dugout	Ml		$ 35.000		35,00	$ 1.225.000	0,00	$ 0	35,00	$ 1.225.000	35,00	$ 1.225.000	0,00	$ 0
VALOR TOTAL ITEMS NO PREVISTOS ACTA MODIFICATORIA No. 4					$ 0		$ 28.321.923		$ 0		$ 26.321.923		$ 26.321.923		$ 0
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					2.137.350.077		2.137.350.077		1.910.176.850		227.173.227		2.137.350.077		-
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					641.205.023		$ 641.205.023		$ 573.053.055		$ 68.151.968		$ 641.205.023		$ 0
	ADMINISTRACIÓN	15%			320.602.512		$ 320.602.512		$ 286.526.527		$ 34.075.984		$ 320.602.512		$ 0
	IMPREVISTOS	10%			213.735.008		$ 213.735.008		$ 191.017.685		$ 22.717.323		$ 213.735.008		$ 0
	UTILIDAD	5%			106.867.504		$ 106.867.504		$ 95.508.842		$ 11.358.661		$ 106.867.504		$ 0
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					2.778.555.100		$ 2.778.555.100		$ 2.483.229.905		$ 295.325.195		$ 2.778.555.100		$ 0

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONT:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.	166 de 2015
OBJETO:	ADECUACION DE POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY
CONTRATISTA :	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA PIVIJAY
PERIODO A PAGAR:	1 DE DICIEMBRE DE 2015 - 24 FEBRERO 2016

El Municipio de el Pivijay, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2016 se reunieron JOSE RENE PEREZ ABDALA, Representante Legal del Contratista, el arquitecto VICTOR TERNERA DE LA CRUZ, Secretario de Infraestructura Municipal y ROBERTO PEREZ GONZALEZ, Representante legal de Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo final del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			CONDICIONES MODIFICADAS		ACUMULADO DE ACTAS ANTERIORES A LA FECHA		PRESENTE ACTA		ACOMULADO		SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO: 2.778.555.100
V/R ADICIONES:
V/R ACTUAL CONTRATO: 2.778.555.100

V/R ANTICIPO: 1.111.422.040
% ANTICIPO : 40%

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
1	ACTA PARCIAL No. 1	29-jul.-15	418.674.813	15,07%	-	167.469.925	$ 943.952.115	251.204.888	$ 2.359.880.288	15,07%
2	ACTA PARCIAL No. 2	25-ago.-15	656.636.155	23,63%		262.654.462	$ 681.297.653	393.981.693	$ 1.703.244.133	23,63%
3	ACTA PARCIAL No. 3	15-oct.-15	665.732.705	23,96%		266.293.082	$ 415.004.571	399.439.623	$ 1.037.511.428	23,96%
4	ACTA PARCIAL No. 4	2-dic.-15	742.186.233	26,71%		296.874.493	$ 118.130.078	445.311.740	$ 295.325.196	26,71%
5	ACTA PARCIAL No. 5		295.325.195	10,63%		118.130.078	$ 0	177.195.117	$ 0	10,63%
	TOTAL		2.778.555.100	100,00%	-	1.111.422.040		1.667.135.060	$ 0	100,00%

(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: JOSE RENE PEREZ ABDALA
REP. LEGAL UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015

Firma:
Nombre: VICTOR TERNERA DE LA CRUZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ROBERTO PEREZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nota:
En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes.
Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.
Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoria, o por el Director de Obra, o Consultoria y por el Director de Interventoria.

NOTARIA SEGUNDA MONTERIA - CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.

OBJETO:	ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY.
VALOR:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS $ 2.778.555.100 ML.
PLAZO:	SEIS (6) MESES.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015.
NIT;	900841381-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ RENE PÉREZ ABDALA.
C.C. No:	No 15.677.365 De Planeta Rica Córdoba
TELÉFONO	3218975712
DIRECCIÓN:	CAR: 13 B No 63 – 77 MONTERÍA.
CORREO ELECTRÓNICO:	reneabdala1021.gmail.com

Entre los suscritos, de una parte **JORGE IVAN SALAH ROPIAN**, mayor de edad y vecino de Pivijay, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.596.495 de Pivijay, quien actúa en calidad de Alcalde Municipal, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE PIVIJAY con NIT. No. 891780050-7 y en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley, en ejecución del **PLAN DE DESARROLLO CONSTRUYENDO FUTURO Y PROPERIDAD PARA TODOS 2012-2015**, por una parte y por la otra la **UNIÓN TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015**, identificada con el Nit: No 900841381-4, y representada legalmente por **JOSÉ RENE PÉREZ ABDALA,** identificado con la cedula No 15.677.365 De Planeta Rica Córdoba, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el contrato de obra pública, previa los siguientes considerandos: **1)** Que la Administración Municipal de Pivijay celebro el convenio Interadministrativo No 752 de fecha 26 de diciembre de 2014 con coldeportes, lo cual pretende adelantar la segunda fase de adecuación del polideportivo. **2)** Este convenio tiene un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS $ 2.946.812.773,25 ML** de los cuales **COLDEPORTES** aporta la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS $ 2.900.812.773,25 ML** y el municipio de pivijay aporta la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS $ 46.000.000 ML,** destinados a la **ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY,** obra física del proyecto y a cancelar el valor de la interventoría del proyecto. **3)** Que para ejecutar lo recursos provenientes de convenio mencionado anteriormente se hace necesario adelantar el proceso licitatorio con el fin de seleccionar objetivamente el contratista de la obra. **4)** Que el Municipio de Pivijay está empeñado en el mejoramiento y construcción de escenarios deportivos para masificar la práctica de varias disciplinas deportivas para permitirle a la juventud y a la comunidad en general contar con un lugar para su recreación y esparcimiento en sus ratos libres. **5)** La administración municipal ha venido gestionando y empeñándose para la restauración y adecuación de escenarios que permitirán la realización de torneos locales, intercorregimentales y municipales. **6)** El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios: Universalidad. **7)** Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre. Participación

NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA SEGUNDA
MONTERIA - CORDOBA

comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria. Integración funcional. **8)** Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente ley. **9)** En concordancia con lo anterior en la ley 115 de 1996 y el artículo 67 de la Carta Magna establece que la formación humana debe ser integral, teniendo en cuenta la preservación de la salud y la higiene; involucrándose la educación física la recreación y el deporte como pilares de formación. **10)** Que el artículo 50 de la ley 181 de 1995 señala que los entes municipales que ejercen funciones de fomento desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacen parte del sistema nacional del deporte, dentro de los cuales se encuentran ubicados los entes deportivos departamentales. **11)** De acuerdo a lo anterior a través de la construcción de escenarios deportivos se logra fomentar la práctica del deporte por tal razón la presente obra constituye un impacto social en la comunidad en materia de recreación y deporte. 12) Que Municipio requiere Contratar con una persona natural o jurídica la ejecución de las obras de infraestructura acordes para desarrollar el Proyecto de **ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY. 13)** Que el Municipio de Pivijay, mediante resolución No 001 de 001 del 11 de marzo de 2015, ordenó la apertura del proceso de la licitación pública MP–LP-002-2015 que tiene por objeto la **ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY. 14**) Que dentro de los términos establecidos en la convocatoria pública, presentó propuesta la **UNIÓN TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015**, identificada con el NIT: 900841381-4 representada legalmente por **JOSÉ RENE PÉREZ ABDALA,** identificado con la cedula No 15.677.365 De Planeta Rica Córdoba. **15)** Que luego de evaluadas la ofertas, el Municipio de Pivijay, mediante resolución No 001 del 15 de abril de 2015, resolvió adjudicar **LA LICITACIÓN PÚBLICA MP–LP-002-2015** a la **UNIÓN TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015. 16)** Que teniendo en cuenta lo anterior se celebra el presente contrato de obras, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** EL CONTRATISTA se compromete para con EL MUNICIPIO a realizar la **ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY,** de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas contenidas en la propuesta la cual hace parte integral de este contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor total de éste contrato se estima en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS $ 2.778.555.100 ML**, soportados en los Certificados de Disponibilidad con la disponibilidad presupuestal Número EN000066 del seis (6) de Enero de 2015, Expedido por el jefe de presupuesto Municipal, El valor de los precios de la obra será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA en el documento cuadro de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se pagará con cargo a la vigencia fiscal de 2015, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número EN000066 del seis (6) de Enero de 2015, emanado del Jefe de Presupuesto del Municipio de Pivijay. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución de los trabajos será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Iniciación de Obra el cual debe ser suscrito conjuntamente por COLDEPORTES y EL MUNICIPIO, previa aprobación de la Garantía Única. **CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO:** Los trabajos se pagarán a precios no reajustables así: 1) Un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad, los

NOTARIA SEGUNDA MONTERIA - CORDOBA

cuales se descontará de cada acta parcial de pago. 2) El resto mediante actas parciales de obra ejecutadas, previa aprobación del supervisor del municipio e interventor y de la entrega de los documentos necesarios. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los recursos que se entregan al CONTRATISTA a título de anticipo deberán manejarse en una Fiducia a cargo del contratista constituida dentro de los cinco (5) hábiles siguientes a la suscripción del contrato, con una entidad financiera autorizada para obrar como tal, y que se establecerá como condición para el giro de los recursos, la aprobación por parte de la interventoría del contrato. Los rendimientos financieros que se generen pertenecerán al Municipio, razón por la cual deberán ser devueltos a este con anterioridad a la cancelación del pago relacionado en el numeral 3. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Municipio las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL interventor, y el supervisor del Municipio las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta En caso de mora en el pago, el Municipio reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente sobre el valor histórico actualizado siguiendo el procedimiento descrito en el Decreto 679 de 1994. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Municipio según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS:** Considerando el Capítulo I (GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA), del Decreto 1510 de 2013), el futuro contratista deberá constituir una garantía única de cumplimiento a favor del MUNICIPIO DE PIVIJAY, la cual ampara los siguientes riesgos: **A) DE CUMPLIMIENTO:** equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato y una vigencia del tiempo de ejecución del contrato y 120 días más. En todo caso la garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos y, tratándose de pólizas, no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. **B) DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** equivalente al cinco (5%) del valor del contrato y una vigencia del tiempo de ejecución del contrato y 3 años más. **C) RESPONSABILIDAD CIVIL:** equivalente a 200 S.M.M.L.V y una vigencia del tiempo de ejecución del contrato. **D) BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DEL ANTICIPO,** por valor del cien por ciento (100%)del valor entregado y una vigencia hasta la amortización total del mismo. **D) DE ESTABILIDAD DE LA OBRA,** Será del treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra. **CLAUSULA SEPTIMA: VINCULACIÓN DE PERSONAL.** El CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de las obras a los profesionales matriculados. El Residente de la obra deberá estar autorizado para actuar en nombre del CONTRATISTA, y para decidir con el Interventor cualquier asunto relativo a los trabajos contratados. El CONTRATISTA es el único responsable de la vinculación del personal, celebración de subcontratos, colocación en el sitio de la maquinaria y equipos indispensables para ejecutar la obra y la adquisición de materiales, los que realizará en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que EL MUNICIPIO adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. **PARÁGRAFO PRIMERO. RELACIÓN LABORAL:** El personal de la obra no tendrá vinculación laboral con EL MUNICIPIO, por ser de responsabilidad del CONTRATISTA, quien pagará los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, sin embargo el CONTRATISTA deberá acreditar ante EL MUNICIPIO las certificaciones de que el personal utilizado de la obra se encuentra protegido en su salud y contra los accidentes que pudiesen ocurrir. De igual manera el

NOTARIA SEGUNDA MONTERIA - CORDOBA

personal utilizado en la obra deberá estar dotado de elementos de protección tales como: Guantes, cascos, botas y uniforme que lo identifique claramente como trabajador del CONTRATISTA. **PARAGRAFO**: el contratista debe Cumplir con las normas legales vigentes en especial las leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 del 2003. **CLAUSULA OCTAVA: INTERVENTORIA Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.** La ejecución de las obras y su cumplimiento serán vigilados a través de una interventoría externa de acuerdo a lo dispuesto en la ley 80/93, 1150 de 2007 y decreto 1510 de 2013, que será la resultante del proceso de selección del concurso de méritos que cursa actualmente en el Municipio De Pivijay y se identifica con el objeto **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO II ETAPA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA,** y numero del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS MP- CM – 002- 2015. CLAUSULA NOVENA: EL MUNICIPIO** realizara la supervisión del convenio y el contrato de obras a través del **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA. CLAUSULA DECIMA: PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.** Las obras objeto de este contrato se realizarán de acuerdo con el Programa de Trabajo e Inversiones y el Cronograma de Actividades que se establezca o se apruebe con el acta de inicio lo cual ara parte de la propuesta del CONTRATISTA. En caso de ser necesario efectuar modificaciones al Programa de Trabajo e Inversiones por requerimientos fundamentales del proyecto, el CONTRATISTA procederá a informarlas a través del Interventor al Secretario de Infraestructura del MUNICIPIO quien procederá a autorizarlas o negarlas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud. El Programa de Trabajo e Inversiones no se podrá modificar en forma tal que signifique variación del plazo del contrato, salvo cuando se trate de fuerza mayor o caso fortuito o cuando así lo exijan requerimientos técnicos del proyecto no previstos en el respectivo Pliego de Condiciones, en la propuesta del CONTRATISTA, o en las cláusulas del presente Contrato. En tal caso el Programa de Trabajo e Inversiones deberá ser evaluado y aprobado por la Secretaria de Infraestructura del MUNICIPIO y se subscribirá el contrato adicional correspondiente. Durante la ejecución de la obra EL MUNICIPIO efectuara un seguimiento al Programa de Trabajo e Inversiones y al Cronograma de Actividades, presentado por el CONTRATISTA, como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACTAS DE OBRA Y AJUSTES.** El valor básico de la respectiva acta de obra será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por los precios unitarios de la lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta del CONTRATISTA. **PARAGRAFO. AJUSTES.** Los precios propuestos por el CONTRATISTA en su oferta, no serán objeto de ningún tipo de ajustes. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ESPECIFICACIONES:** En la ejecución de la obra el CONTRATISTA acatará las especificaciones de éste contrato junto con todas las instrucciones dadas durante su realización por el Interventor. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: IMPACTO AMBIENTAL:** El contratista deberá cumplir con la normatividad establecida por el EOT para los planes de manejo ambiental. El contratista deberá realizar los procedimientos y medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales establecidas por el gobierno nacional; para el logro de este objetivo. **PARAGRAFO: INDEMNIDAD AMBIENTAL.- EL CONTRATISTA** garantiza que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generara daño o perjuicio al **MUNICIPIO** o terceros por esta causa. **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MUNICIPIO** y no lo hará responsable en caso de aplicación de sanciones o multas que por este concepto impongan las Autoridades Ambientales competentes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Serán obligaciones del Contratista las siguientes: a) Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto contratado; b) Atender los requerimientos y observaciones que le formule EL MUNICIPIO; d) Otorgar las garantías exigidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento

NOTARIA SEGUNDA CORDOBA

NOTARIA SEGUNDA MONTERIA - CORDOBA

de la misma; E) El contratista deberá cumplir con la normatividad establecida por el EOT para los planes de manejo ambiental. F) Colocar vallas informativas, en los sitios que se realice la obra indicando las especificaciones, y que esta se realiza por el Municipio De Pivijay, con recursos aportados por coldeportes, con base en las especificaciones por las normas legales, G) Cumplir con las normas legales vigentes en especial las leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 del 2003 H) Las demás qgue le señale la Ley 80/93 y las que le indique EL MUNICIPIO. I) cumplir con el objeto del convenio con sujeción a las normas técnicas de construcción vigentes de conformidad con la programación y presupuestos viabilizados por **COLDEPORTES. CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY. EL MUNICIPIO DE PIVIJAY** se obliga a: 1) Impartir las instrucciones del caso para facilitar el acceso al sitio donde se realizarán las obras. 2) Registrar presupuestalmente el presente contrato de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto y sus disposiciones complementarias. 3) Pagar el valor del contrato de conformidad con la forma y tiempo pactados en el mismo. 4) Facilitar el acceso al sitio donde se ejecutaran las labores materia de este Contrato libre de cualquier limitación que puede impedir el normal desarrollo de los trabajos. 5) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de Agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental. 6) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado. 7) Supervisar la ejecución del contrato de obra y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista. 8) coordinar y gestionar los procesos de ejecución de los proyectos, en las diferentes etapas (precontractual, contractual y liquidación) 9) coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra. 10) exigir al contratista de obra, Colocar vallas informativas, en los sitios que se realice la obra indicando las especificaciones, y que esta se realiza con recursos aportados por coldeportes, con base en las especificaciones por las normas legales, 11) cumplir con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las veedurías Ciudadanas. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** El incumplimiento total por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones de este contrato, el CONTRATISTA pagará al MUNICIPIO, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a titulo de pena, sin menoscabo del cobro de lo debido y de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. MULTAS.** Si el incumplimiento es parcial por parte del CONTRATISTA, éste reconocerá y pagará a EL MUNICIPIO una suma igual al uno por mil del valor del Contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: RESPONSABILIDAD POR DAÑOS:** El CONTRATISTA responderá por los daños y perjuicios que por su culpa, la de su personal y subcontratistas causen a EL MUNICIPIO o a terceros con ocasión de la ejecución de las obras contratadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito ajena a la voluntad de las partes, debidamente demostradas, que impidan la continuación del contrato a juicio del MUNICIPIO, las partes suspenderán su ejecución mediante la suscripción de una Acta que exprese las causas de la decisión; del estado del contrato en cuanto a su desarrollo se refiere y el término de la suspensión. Igualmente, se adoptarán las medidas de conservación que sean pertinentes. Vencido el término de suspensión las partes suscribirán un Acta de reanudación del contrato, en la que el CONTRATISTA se compromete a ampliar la vigencia de las garantías del mismo por igual término que el de la suspensión, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Acta. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, EL MUNICIPIO, si no se logra acuerdo, interpretará mediante acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.

NOTARIA SEGUNDA MONTERIA - CORDOBA

CLAUSULA VIGESIMA. MODIFICACIÓN UNILATERAL: Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, EL MUNICIPIO en acto administrativo debidamente motivado lo modificará mediante la suspensión, adición o supresión de obras. **PARÁGRAFO:** Si las modificaciones, alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el CONTRATISTA podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento se ordenará la liquidación del contrato y EL MUNICIPIO adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: TERMINACIÓN UNILATERAL:** EL MUNICIPIO en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos. 1) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 2) Por muerte o incapacidad física permanente del CONTRATISTA si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA. **3)** Por interdicción judicial o declaración de quiebra del CONTRATISTA que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. **4)** Por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Sin embargo en los casos a que se refieren los numerales 2º y 3º de ésta cláusula podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL MUNICIPIO dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.** La caducidad es la estipulación en virtud de la cual si se presenta alguno los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, EL MUNICIPIO por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control de intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que EL MUNICIPIO tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si, se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA; quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO TERCERO:** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.** La terminación anticipada de este contrato procede: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes, 2) Por incumplimiento del CONTRATISTA que de lugar a la aplicación de la condición resolutoria expresa prevista en este contrato. En este último evento EL MUNICIPIO, por Resolución motivada podrá darlo por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La terminación anticipada de este contrato no impedirá que EL MUNICIPIO tome posesión de lo contratado y continúe inmediatamente la ejecución contractual, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la terminación anticipada, cuando a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La liquidación se pactará dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la ejecutoria de la Resolución que declaró la terminación anticipada del contrato, o de la fecha del documento en el que conste la terminación por mutuo acuerdo, según corresponda. La liquidación contendrá entre otros aspectos, la forma como se ejecutaron las distintas obligaciones de las partes, la aplicación de sanciones, los saldos a favor y en contra de EL MUNICIPIO y del CONTRATISTA. De la liquidación se levantará un acta que suscribirá el funcionario que celebró el contrato y el CONTRATISTA. Si este no asiste se dejará constancia en el acta y la liquidación se adoptará mediante Resolución motivada, contra la cual proceden los recursos

NOTARIA SEGUNDA
MONTERIA - CORDOBA

previstos en el Código Contencioso Administrativo. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar señaladas en los artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, que le impidan celebrar y ejecutar este contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** El CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin el consentimiento previo y expreso del MUNICIPIO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. Para la ejecución de ciertos trabajos que deban ser realizados con mayor eficacia, rapidez o economía por personal especializado, el CONTRATISTA puede subcontratarlos con la autorización previa del MUNICIPIO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que estos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. EL MUNICIPIO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de las obligaciones. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA** se responsabiliza y asumen por su cuenta y riesgos, y así mismo libraran totalmente al MUNICIPIO de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, administrativo, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos o naturales que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extracontractual derivada de su ejecución; deberán mantener al MUNICIPIO, indemnes y libres de toda pérdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra el MUNICIPIO por causa de acciones u omisiones en que incurra **EL CONTRATISTA** o sus empleados que participen en la ejecución del presente contrato. **VIGÉSIMA SEPTIMA. COMITE OPERATIVO:** se constituirá un comité operativo conformado por el Director de Coldeportes o su delegado, un profesional responsable designado por el Municipio, y las demás personas que definan las partes, Este órgano se reunirá mensualmente, o antes, cuando existan necesidades, a fin de consolidar las estrategias y actuaciones que de manera conjunta permitan ejecutar el objeto convenido, resolviendo la viabilidad y conveniencia de aprobar las evaluaciones y propuestas técnicas que al efecto les presente el comité técnico, así como la orden de gasto que por tales decisiones sean consecuentes, optimizado el flujo de caja del contrato y garantizando, en todo caso, que los recursos se inviertan exclusivamente en el desarrollo del objeto, además de las funciones que acuerden las partes, este comité se encargara de establecer acuerdos y procedimientos operativos para la ejecución del contrato, así como de definir los alcances técnicos del desarrollo del proyecto de instalación y puesta en funcionamiento de los escenarios deportivos a intervenir todas las actuaciones constarán en actas. **CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA. COMITÉ TECNICO:** para garantizar los adecuados cumplimientos del objeto del presente contrato, las partes constituirán un **COMITÉ TÉCNICO** conformado por los delegados que designe COLDEPORTES y los que determine la Alcaldía del Municipio de Pivijay en su representación, quienes tendrán a su cargo: 1. Plantear y presentar un cronograma de actividades a desarrollar, 2. Evaluar los temas técnicos que al efecto surjan en el desarrollo de la ejecución de la obra, 3. Rendir cada mes al comité operativo, o antes si este lo solicita, los informes financieros, administrativos, contables y de gestión, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes, con sus respectivos soportes, 4. Elaborar y presentar al comité Operativo un informe mensual sobre el avance técnico del proyecto. **CLAUSULA VIGESIMA NOVENA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007. EL CONTRATISTA deberá acreditar su afiliado al sistema de seguridad social y que se encuentra al día con los aportes a pensión, salud y riesgos profesionales. **CLAUSULA TRIGÉSIMA. DOMICILIO:** Las partes acuerdan que para todos los efectos fiscales, se tendrá como domicilio el municipio de

NOTARIA SEGUNDA
MONTERIA - CORDOBA

Pivijay. **CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. LIQUIDACION.** Se efectuara de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, dentro de los 4 meses siguientes, El término para la liquidación del contrato iniciara a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Final de la Obra. **PARAGRAFO PRIMERO** Para la liquidación se exigirá al COINTRATISTA la ampliación de la garantía, si es el caso, a fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Si el CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, EL MUNICIPIO procederá a su liquidación, por medio de Resolución motivada susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA TRIGESIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se entiende perfeccionado con las firmas de las partes. **CLAUSULA TRIGESIMA TERCERA: EJECUCION:** Este contrato requiere para su ejecución del registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida y la constitución de la fiducia. **CLAUSULA TRIGESIMA CUARTA: PUBLICACION:** Una vez perfeccionado el presente contrato, se procede a su publicación en el SECOP, de conformidad con lo estipulado en el decreto 1510 de 2013.

Se firma en Pivijay a los,

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Municipio De Pivijay

JOSE RENE PEREZ ABDALA
R. Legal **UNIÓN TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015**
Contratista

LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica

MONTERIA

Notaría 2ª dary
DEL CIRCULO DE MONTERIA
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO FIRMA HUELLA Y CONTENIDO

Ante el suscrito Notario Segundo del Circulo de Montería se ha presentado:
PEREZ ABDALA JOSE RENE
Identificado con: C.C. 15677385

Quien manifiesta que la firma y huella impresas en el presente documento son suyas y reconoce el contenido.
Hoy 27/04/2015 siendo las 03:12:33
0q1xxz1qpxlapl0q

X
FIRMA

Juan Carlos Oviedo Gómez
Notario Segundo de Montería

www.notariaenlinea.com
CJL3G0JAL0W7D1AZ

Notaría 2ª
Juan Carlos Oviedo Gómez
Notario en propiedad

ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL

HOLBIN GERMAN BEDOYA VEGA, identificado con la C.C. No. 11.151.559 de San Carlos, y vecino de Montería – Córdoba, Obrando en nombre propio, y **MANLIO VIZCAYA MENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.602.630 de Bogotá, y vecino de Planeta Rica - Córdoba, obrando en representación de la sociedad **Construcciones Civiles y Metalmecánicas SAS (MET_CONCIVIL SAS)**, domiciliada en la ciudad de Planeta Rica, hemos decidido conformar una Unión Temporal en los términos y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993- Decreto 734/2012, Art 8.1.2,que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La Unión Temporal se conforma con el propósito de presentar oferta y optara la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante con el Municipio de Pivijay, en relación con el Proceso de Licitación Pública No. MP-LP-002-2015.

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación y el alcance de los integrantes en la Unión Temporal que se acuerda, será: **HOLBIN GERMAN BEDOYA VEGA** del 20% para la ejecución de todas las actividades y **Construcciones Civiles y Metalmecánicas SAS (MET_CONCIVIL SAS)** del 80% para la ejecución de todas las actividades.

CLÁUSULA TERCERA: HOLBIN GERMAN BEDOYA VEGA y **Construcciones Civiles y Metalmecánicas SAS (MET_CONCIVIL SAS)** responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la oferta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que **HOLBIN GERMAN BEDOYA VEGA** y **Construcciones Civiles y Metalmecánicas SAS (MET-CONCIVIL SAS)**, atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva oferta en los diferentes aspectos allí. Contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la Unión Temporal en cabeza de **JOSE RENE PEREZ ABDALA,** identificado con la cedula de Ciudadanía número 15.677.365 de Planeta Rica – Córdoba, como representante legal de esta Unión Temporal.

CLÁUSULA QUINTA: la duración de esta Unión Temporal se extenderá por el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, en ningún caso será menor a la duración del contrato objeto de la Licitación Pública No. MP-LP-002-2015 y un (1) año más.

CLÁUSULA SEXTA: La Unión temporal de se denominara **UNION TEMPORAL** POLIDEPORTIVO 2015, y su dirección de Cra 138 N° 63-77 Montería (Córdoba), dirección de correo electrónico reneabdala1021@gmail.com.

CLAUSULA SEPTIMA: Las responsabilidades que se desprendan de esta Unión Temporal y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para la Unión Temporal.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día primero (11) de Marzo de 2015 en la ciudad Montería – Córdoba.

HOLBIN BEDOYA VEGA

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS

JOSE RENE PEREZ ABDALA
Representante Legal de la Unión Temporal
UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO 2015

14 MAR 2015

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el NOTARIO TERCERO DE CÍRCULO DE MONTERIA
Compareció Holbin Bedoya Vega
quien exhibió la C.C. 11.151.559
de San Carlos
Y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto

PRESENCIÉ IMPRESIÓN HUELLA DACTILAR ÍNDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUCY ARROYO PANTOJA
Notaría 3 de Montería (E)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ART. 34 DECRETO 2148 DE 1983

ANTE EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PIVIJAY MAGD. COMPARECIO
MARIA ROJANO
VIZCAYA MENDEZ
QUIEN EXHIBIO LA C.C. 39626[illegible]
EXPEDIDA EN BOGOTA
Y DECLARO QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO 16 MAR 2015

HUELLA

FIRMA DEL DECLARANTE

NOTARIO UNICO DE PIVIJAY
OSVALDO DE J GONZALEZ DIAZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICO DEL CIRCULO DE PIVIJAY MAG.
DR. OSVALDO DE J. GONZALEZ DIAZ
NOTARIO UNICO

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadania numero 1.066.742.453 de Planeta Rica y el Contador público CAMILO ANDRES GALINDO AVILA identificado con C.C. 1.010.110.516 de Planeta Rica y T.P. 260670-T , certifican bajo la gravedad de juramento, que con base en el libro de registro de accionistas la empresa **CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S**. identificada con NIT **901.254.279 - 6**, refleja la siguiente composición accionaria desde el 01 de septiembre de 2023.

NOMBRE	CEDULA O NIT	% PARTICIPACION
ELYS JOHANA SAEZ PARRA	1.003.125.151	60%
JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA	1.066.742.453	39%
MET-CONCIVIL S.A.S	812.004.943-4	1%

Se firma el presente documento en Planeta Rica, Córdoba a los cinco (5) días del mes de junio de 2025.

Camilo Galindo

CAMILO ANDRES GALINDO AVILA
CC. 1.010.110.516 de Planeta Rica
T.P No. 260670-T
Revisor Fiscal

JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA
CC. 1.066.742.453 de Planeta Rica
Representante Legal

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

Contrato No. 2

Calle 14 No. 4 - 40 B/Gonzalo Mejía
Tel.: 300 6646852
constructorapotentia@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Progresa

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO Nº:	**CONTRATO DE OBRA LP Nº 002-2021**
ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO**
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA POTENTIA SAS; NIT. 901254279-6**
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR**
VALOR CONTRATO:	**$1.545.063.015 MCTE.**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTER FLORESTATA 2021 NIT. 901483515-1**
DURACION:	**OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA ACTA DE INICIO:	**18 DE MAYO DE 2021**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**18 DE ENERO DE 2022**

En la oficina de la Subdirección de Planeación y Obras Publicas Municipal, se reunieron el Ing. **ROBER VÁSQUEZ ARRIETA**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nº 73.228.587, subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, por la otra el ing. **JOSÉ ANÍBAL AGUIRRE SAURITH**, con cédula de ciudadanía N° 5.092.452 de Manaure - Cesar, actuando como representante legal de **CONSTRUCTORA POTENTIA SAS**, con NIT. 901254279-6, en calidad de **CONTRATISTA**, y por la otra parte **YEISON HERNAN SANCHEZ BETIN**, con cédula de ciudadanía N° 1.063.279.245, actuando como representante legal de la empresa **CONSORCIO INTER FLORESTA 2021**, con NIT. 901.483.515-1, en calidad de **INTERVENTOR**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato.

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día (18) del mes de enero de 2022, se

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los (18) días del mes de enero de 2022.

Yeison Sánchez B

YEISON SANCHEZ BETIN
R/L CONSORCIO INTER FLORESTA 2021

Interventor

JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA
R/L CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S

Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
Subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas de San Juan Nepomuceno
Departamento de Bolívar

Supervisor

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Progresa

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037.175-2

ACTA DE INICIO

CONTRATO	**No. LP No. 002-2021**
TIPO DE CONTRATO	**OBRA PÚBLICA**
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA POTENTIA SAS; NIT. 901254279-6**
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO INTER FLORESTA 2021; NIT. 90 1483515-1**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO**
DEPARTAMENTO	**BOLÍVAR**
VALOR DEL CONTRATO	**MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS M.CTE ($1.545.063.015).**
DURACIÓN	**OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
FECHA ACTA DE INICIO	**18 DE MAYO DE 2021**

En la oficina de la Subdirección de Planeación y Obras Publicas Municipal, se reunieron el Ing. **ROBER VÁSQUEZ ARRIETA**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nº 73.228.587, subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas, en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, por la otra el ing. **JOSÉ ANÍBAL AGUIRRE SAURITH**, con cédula de ciudadanía N° 5.092.452 de Manaure - Cesar, actuando como representante legal de **CONSTRUCTORA POTENTIA SAS, con NIT. 901254279-6,** en calidad de CONTRATISTA, y por la otra parte **YEISON HERNÁN SÁNCHEZ BETIN,** con cédula de ciudadanía N° 1.063.279.245 de Montelibano - Córdoba, actuando como representante legal del **CONSORCIO INTER FLORESTA 2021, con NIT. 90 1483515-1,** en calidad de INTERVENTOR con el objeto de **INICIAR** las actividades del contrato **No. LP No. 002-2021** de fecha 23 de Abril de 2021, que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.**

Para constancia se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar, a los (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).

ROBER VÁSQUEZ ARRIETA
Supervisor

JOSÉ ANÍBAL AGUIRRE SAURITH
Contratista
R/I CONSTRUCTORA POTENTIA SAS

Yeison Sánchez B
YEISON HERNÁN SÁNCHEZ BETIN
Interventoria
R/I CONSORCIO INTER FLORESTA 2021

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Nit: 800.037175-2

CONTRATO NUMERO	**LP No. 002-2021**
FECHA	23 de Abril del año 2021
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	Nit.: 901.254.279-6,
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR**
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU EJECUCIÓN.
VALOR	**MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS. ($ 1.545.063.015)**
INTERVENTORÍA	CONTRATADA DE FORMA EXTERNA.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **WILFRIDO ALFONSO ROMERO VERGARA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 50.928.619, en su calidad de Alcalde Municipal, según acta de posesión del 1 de Enero del 2020 y en ejercicio de las facultades conferidas para celebrar contratos por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo complementes o modifiquen, quién obra en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR** y quién para todos los efectos del presente se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y por otra **CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S** empresa registrada con Nit.: 901.254.279-6, representado legalmente por el señor **JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH,** identificado con C.C. 5.092.452 DE MANAURE, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, la Constitución Política y demás disposiciones legales y en el evento de sobrevenir alguna de ellas, lo informará inmediatamente al MUNICIPIO para los fines a que haya lugar, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos celebrar el presente contrato de obra, previo relato de las siguientes consideraciones: **1.)** Qué el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución…*". **2)** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios generales de la actividad contractual y el Estatuto General de Contratación Pública - Ley 80 de 1993, por lo que los contratos que celebre EL MUNICIPIO como entidad estatal, están sometidos a dicho estatuto y demás normas que lo reglamenten o complementen. **3)** Que EL MUNICIPIO convocó el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002-2021 cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.**"**4)** Que después de un proceso regido por los principios de TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y SELECCIÓN OBJETIVA y en general por los principios que reza la Constitución Política de Colombia, el proceso de Selección fue adjudicado al proponente **CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.** a través de la Resolución No. 20210421001 de fecha Veintiún (21) de Abril de 2021. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Nit: 800.037175-2

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO a ejecutar la obra que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR".** - EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto y alcance del presente contrato en los términos indicados en los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral de este, por el sistema de precios unitarios sin fórmula de ajuste, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. LP-002-2021 y en la propuesta del CONTRATISTA aceptada por EL MUNICIPIO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** - EL CONTRATISTA asume los riesgos previsibles identificados en la Licitación Pública LP-002-2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. -VALOR DEL CONTRATO:** El precio estimado del presente contrato corresponde a la suma **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS. ($ 1.545.063.015)**, incluido los impuestos, y demás costos directos e indirectos, gastos legales y administrativos a que hubiere lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO. –** El valor del contrato no se incrementará por concepto de actualización de estudios y diseños para la construcción y funcionalidad de la obra, así como los costos derivados de la gestión predial, licencias, permisos y autorizaciones que se requieran. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El valor final del contrato se determinará por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el valor definitivo del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades efectivamente ejecutadas por EL CONTRATISTA y recibidas por LA ENTIDAD CONTRATANTE a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la propuesta económica. **PARÁGRAFO TERCERO. INDEMNIDAD TRIBUTARIA.** - De conformidad con el pliego de condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá, en desarrollo de sus obligaciones, indemne al MUNICIPIO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. **PARÁGRAFO CUARTO. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.** - De conformidad con el pliego de condiciones, EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales y mineras, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse como condición previa al pago. **PARÁGRAFO QUINTO. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.** - El presente contrato está sujeto a la Contribución Especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata la prórroga de la ley 1421 de 2010 a la Ley 1106 de 2006, por la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999 y 782 de 2002. Ley que a su vez fue modificada y prorrogada por la ley 1738 de 2014 dándole una vigencia de carácter permanente según el parágrafo del artículo 8. **CLÁUSULA TERCERA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. –** El presente contrato encuentra su respaldo en el presupuesto a cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 121 del 18 de Marzo del año 2021, documento expedido por el Director Financiero del Municipio. **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO.** - El plazo de ejecución de la obra será de será de Ocho (8) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución. **CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. i.-)** Cumplir de buena fe el objeto del contrato y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte de la Interventoria; **ii.-)** Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta; **iii.-)** Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, seguridad social, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato; **iv.-)** Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos; **v.-)** Constituir las diferentes garantías y seguro de responsabilidad civil en los términos del pliego de condiciones, estudios previos y el presente contrato; **vi.-)** Garantizar el cumplimiento del contrato dentro del término establecido para ello; **vii.-)** Garantizar la excelente calidad de los bienes a suministrar; **viii.-)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte de la interventoría; **ix.-)** Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, las cláusulas contractuales, los pliegos y la propuesta; **x.-)** Las demás contenidas en el estudio previo y pliego de condiciones. **OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO: i.-)** Pagar al CONTRATISTA el valor del

contrato, según lo establecido en el este, y de acuerdo a la disponibilidad del PAC; **ii.-)** Resolver las peticiones del CONTRATISTA en los términos de ley; **iii.-)** Dar cumplimiento a las cláusulas pactadas en el presente contrato; **iv.-)** Designar Interventor/supervisor; **v.-)** Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para la ejecución del contrato; **vi.-)** Las demás que se pacten dentro del contrato o que se encuentren señaladas en los documentos que hacen parte integral de este. **CLÁUSULA SEXTA. EVALUACION DE AVANCE Y ACTUALIZACIÓN. -** Durante la ejecución de la obra EL MUNICIPIO, a través de la interventoría, efectuará un seguimiento a los Programas de Inversión y Obra, como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento del contrato. Por tal motivo, EL CONTRATISTA deberá mantener los programas actualizados de manera que en todo momento represente la historia real de lo ejecutado para cada actividad, para la terminación de los trabajos dentro del plazo contractual. EL CONTRATISTA y el INTERVENTOR evaluarán semanalmente la ejecución del contrato, revisando los programas de obra y de inversiones actualizados para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta suscrita por el ingeniero residente del CONTRATISTA y el de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos; en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obras que no podrá contemplar la disminución de las cantidades de obra programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido. Cuando fuere necesario actas de modificación de cantidades de obra o modificar el valor o plazo del contrato, ELCONTRATISTA deberá ajustar el programa de obra a dicha modificación, para lo cual deberá someter a aprobación del MUNICIPIO a través del Supervisor del Proyecto con la aprobación de la interventoría, el nuevo programa de obra, previo a la suscripción del documento mediante el cual las partes acuerdan dicha modificación. Constituye causal de incumplimiento del contrato el hecho de que EL CONTRATISTA no ejecute, por lo menos las cantidades de obra previstas en su programa de obra. **CLÁUSULA SÉPTIMA. PROGRAMA DE INVERSIONES. -** Las obras objeto del contrato se deben realizar de acuerdo con el Programa de Obra y/o Programa de Inversiones, suscritos por EL CONTRATISTA, la interventoría del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato. En caso de ser necesario efectuar modificaciones al programa de inversiones por requerimientos fundamentales del proyecto y a solicitud del CONTRATISTA, previa aprobación de la interventoría; tales modificaciones al programa no deben implicar variaciones del valor total del contrato. Siempre que lo solicite el interventor del contrato, ELCONTRATISTA deberá proporcionar por escrito la información relacionada con la ejecución de la obra, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a dicha solicitud. El Programa de Obra y de Inversiones no se podrá modificar en forma tal que signifique variación del plazo del contrato, salvo que se trate de prórroga, adición o suspensión. En tal caso, el Programa de Inversiones deberá ser reprogramado y aprobado por la interventoría, previa solicitud de EL CONTRATISTA aprobado por el Interventor y se suscribirá el contrato adicional, si se requiere. Durante la ejecución de la obra, EL MUNICIPIO efectuará un seguimiento al Programa de Inversiones y al Cronograma de Actividades, presentado por ELCONTRATISTA como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. **CLÁUSULA OCTAVA. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES. -** Es el documento en el que EL CONTRATISTA y el INTERVENTOR dejarán sentadas las cantidades de obra realmente ejecutadas durante la construcción. El valor básico de la respectiva acta de obra será la suma que resulte de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por los precios unitarios de la Propuesta de EL CONTRATISTA o por los precios acordados para los nuevos Ítems que resulten durante el desarrollo de la contratación; para la ejecución de los Ítems no previstos deben ser aprobados por EL MUNICIPIO antes de su ejecución. Las actas de obra tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de la obra, a las cantidades de obra y obras parciales. El interventor podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que EL MUNICIPIO se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes hasta que el Interventor dé el visto bueno. Ningún documento que no sea de Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra de la totalidad o partes de las obras, podrá considerarse como constitutivo de aprobación de las obras objeto del contrato. **PARÁGRAFO.**

- Las actas de obra deberán presentarse en las oficinas del interventor dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la liquidación de las mismas. Así mismo EL CONTRATISTA deberá radicar en las oficinas de la Dirección Financiera y Tesorería del MUNICIPIO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas. **CLÁUSULA NOVENA. FORMA DE PAGO. –** El valor definitivo del contrato se cuantificará en la fecha de recibo a satisfacción de las obras contratadas, teniendo en cuenta las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y los precios unitarios pactados, así como los costos accesorios incluido en el presente contrato. EL MUNICIPIO pagará el valor de este contrato así: EL MUNICIPIO pagará el valor de este contrato así: **1)** Un desembolso a título de Anticipo equivalente al 40% del valor del contrato, previa firma y legalización del contrato, la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos y la suscripción del acta de inicio; este anticipo deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos de que tratan los numerales 2 y 3 de este acápite. **2)** Un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por El Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO no inferiores al Plan de Inversión mínimo establecido en los pliegos de condiciones, y de las cuales se descontará, como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total. **3)** El restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma, previo descuento del saldo que quedare por amortizar del anticipo, si lo hubiere. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, en los términos del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario será el Municipio, el cual será vigilado por el Supervisor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Supervisor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el programa de inversión del anticipo, aprobado por El Municipio. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Supervisor del Contrato **RENDIMIENTOS FINANCIEROS**.- Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO al CONTRATISTA, serán reintegrados a la Tesorería del Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO, en la forma prevista por la normatividad vigente sobre la materia y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Tesorería Municipal del Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo el CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Para el pago correspondiente al acta final o última del contrato, el contratista debe presentar el acta de recibo final debidamente firmada por él, el representante de la comunidad beneficiada y el interventor del contrato. De todas formas se dará aplicación al Decreto 1082 de 2015, que señala: "Para la realización de cada pago del contrato estatal, además de verificar lo anterior y el cumplimiento satisfactorio del objeto contratado, la entidad pública verificará que el contratista acredite que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Adicionalmente, la entidad deberá respetar el orden de turno de que trata el numeral 10 del artículo 4° de la ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, para lo cual, dispondrá en su organización interna, los procedimientos necesarios y pertinentes para respetar el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas así como establecerá mecanismos para el pronto y oportuno pago a éstos". El Interventor contará con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de los documentos presentados por el contratista para el cobro de actas parciales, para emitir su concepto sobre los mismos. **PARÁGRAFO PRIMERO**. El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. Se entienden incluidos los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales,

herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el Contratista para la cumplida ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO no reconocerá ningún reajuste realizado por el **Contratista** en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **PARÁGRAFO TERCERO.** Para cada pago el **CONTRATISTA** deberá presentar al Municipio además de la factura, acta de recibo de ejecución y los demás requisitos exigidos por la Dirección Financiera y Tesorería DEL MUNICIPIO. **CLÁUSULA DÉCIMA. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES. -** Se entienden por obras complementarias aquellas que, por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de los mismos y en donde todos los Ítems tengan precios unitarios pactados. EL MUNICIPIO podrá ordenar por escrito obras complementarias y EL CONTRATISTA estará en la obligación de ejecutarla. Las obras complementarias se pagarán a los precios establecidos en el respectivo Formulario de la Propuesta. Se entiende por obra adicional la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no pueden ejecutarse con los precios del mismo. El MUNICIPIO podrá ordenar obras adicionales y EL CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicaran para el pago de la obra adicional serán los que se convengan con EL CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos la cual debe ser aprobada previa a la ejecución de las actividades. Cuando sea posible acordar de antemano con EL CONTRATISTA el precio de la obra adicional, EL MUNICIPIO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración; o sea, por el costo directo más un porcentaje acordado por las partes, que debe cubrir los costos por concepto de administración y utilidad del CONTRATISTA. Por costo directo se entenderá el de las siguientes partidas: **a)** El valor de los materiales puesto al pie de la obra. **b)** Los jornales y sueldos útiles, aumentados en el porcentaje por prestaciones sociales calculados por EL CONTRATISTA en la propuesta. Los jornales de dominicales y días festivos están incluidos en estos porcentajes. **c)** El alquiler del equipo y herramientas, liquidado según las tarifas horarias de la propuesta del CONTRATISTA y conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. LP-002-2020. En caso de tarifas no establecidas en la propuesta, éstas se calcularán por métodos similares a los empleados por la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC). Para el pago de las obras complementarias por administración, EL CONTRATISTA elaborará planillas diarias de control en que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales, equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillas deberán ser aprobadas por el Interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. VALLA INFORMATIVA. -** EL CONTRATISTA se obliga a suministrar y colocar a su costa, la valla de información en un término máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de iniciación de la obra hasta la entrega y recibo definitivo. EL CONTRATISTA es el responsable del retiro de la valla una vez se termine la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO. SEÑALIZACION Y TRANSITABILIDAD DE LA VIA. -** Desde la orden de iniciación de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas al MUNICIPIO, EL CONTRATISTA está en la obligación de mantener señalizado y transitable el sector contratado, deberá guiar el tránsito prevenir a los usuarios y personal de trabajo de los posibles riesgos que se presenten en la vía de construcción. Lo anterior de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia. Desde ese momento EL CONTRATISTA, es el único responsable en el sector contratado de la observación, señalización y el mantenimiento del tránsito. El incumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato, causará al CONTRATISTA, las sanciones proporcionales al valor del contrato y/o al de los daños causados a terceros durante la construcción, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL. -** EL CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de la obra al Ingeniero Residente, Ingenieros y demás personal de especialistas aprobados por ELMUNICIPIO durante el desarrollo del contrato. El ingeniero residente

deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA, y para decidir con el interventor cualquier asunto de orden técnico, ambiental, social y/o administrativo en desarrollo del Contrato. Todos los empleados y obreros para la obra serán nombrados por EL CONTRATISTA quien deberá cumplir con todas las obligaciones legales sobre la contratación del personal colombiano y extranjero. Así mismo deberán observarse las disposiciones que reglamentan las diferentes profesiones. **PARÁGRAFO. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.** - EL CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales de manera oportuna que ellas establezcan en relación con los trabajadores y empleados ya que el personal que vincula EL CONTRATISTA no tiene carácter oficial y en consecuencia sus relaciones trabajador-empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al MUNICIPIO y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.** - EL CONTRATISTA se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes, impuestas por la autoridad competente. Corresponderá al Interventor durante la ejecución del contrato y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por ELCONTRATISTA en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 del 2003. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. IMPACTO AMBIENTAL.-** EL CONTRATISTA organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos técnicos necesarios, si no con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1220 de 2005 y las normas que las reemplacen, adicionen y complementen y las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Cualquier contravención a los preceptos anteriores será de responsabilidad de EL CONTRATISTA, y el interventor por esta causa podrá ordenar la suspensión de los trabajos. Los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, los cuales son responsabilidad de EL CONTRATISTA y serán tramitados por cuenta y riesgo del mismo, de igual forma son requisitos indispensables para que en calidad de constructor pueda iniciar las obras. Las demoras y la obtención de estos permisos, o serán causa válida para justificar atrasos o incumplimientos de la obra. Como compromiso con la comunidad, EL CONTRATISTA dentro del programa de gestión social y ambiental del proyecto, en la ficha de información y divulgación, realizará la divulgación con alcance regional y nacional, debido a la importancia del corredor vial y su contribución a la conectividad y desarrollo económico y social del país. Los recursos destinados a este fin deberán ser ejecutados de conformidad con valores y cronogramas, previamente aprobados por la Interventoría. **PARÁGRAFO. INDEMNIDAD AMBIENTAL.** - EL CONTRATISTA garantiza que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales, y que no generará daño o perjuicio al MUNICIPIO o a terceros por esta causa; por lo tanto, las sanciones que por este concepto imponga las autoridades ambientales se pagarán directamente por EL CONTRATISTA, quien, mediante el presente contrato autoriza que le sea descontado del saldo insoluto del valor del mismo o de las actas de avances de obra. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.-** En caso de incumplimiento definitivo por parte de EL CONTRATISTA, de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato o de declaratoria de caducidad, conviene en pagar al MUNICIPIO, a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato por el incumplimiento y de forma proporcional al avance de la obra, suma que EL MUNICIPIO hará efectiva mediante el cobro de la GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO o, a su elección, de los saldos que adeude al CONTRATISTA, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios. CLÁUSULA **DÉCIMA SEXTA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS.** - EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin el consentimiento previo y expreso del MUNCIPIO,

pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados, requiriendo para ello la autorización previa y expresa del MUNICIPIO, quien no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten, seguirán a cargo del CONTRATISTA. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. El MUNICIPIO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones. En el texto de las cesiones y de los subcontratos se dejará constancia que éstos se entienden celebrados sin perjuicio de lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo y en el contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. DIVERGENCIAS. -** Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, serán dirimidas por el MUNICIPIO., cuya decisión será definitiva. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. GARANTÍA ÚNICA.-** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL CONTRATISTA se compromete a constituir, a favor del MUNICIPIO, una garantía que ampare los siguientes riesgos: **a) Cumplimiento:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia hasta la liquidación de éste; **b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más; **c) Estabilidad y calidad de la obra:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor final de las obras y una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras; **d) Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo.** Por una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo y una vigencia igual al plazo del mismo y hasta la liquidación del contrato; **e) Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).** El Contratista de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en especial los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17, deberá presentar una póliza de seguro que proteja al MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, por 300 smlmv, así como, de los subcontratistas de actividades, salvo que se acredite que el subcontratista cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto. En esta garantía **el asegurado y beneficiario** será el Municipio; **Tomador o Afianzado**: Contratista; **Beneficiarios:** Terceros afectados y el MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO; **Cuantía:** 300 SMLMV; **Vigencia:** Plazo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO. –** La garantía y el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual deberá presentarse al MUNICIPIO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del presente contrato y requerirá la aprobación del MUNICIPIO. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de la Orden de Iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos. **PARÁGRAFO TERCERO. INDEMNIDAD. -** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, de sus subcontratistas o dependientes. **PARÁGRAFO CUARTO. MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA. -** EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL MUNICIPIO; así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del presente contrato. En el evento de que la garantía otorgada por EL CONTRATISTA consista en una fiducia mercantil, en la cual se hayan admitido bienes inmuebles, EL CONTRATISTA estará en la obligación de actualizar el avalúo mínimo una vez cada año calendario, en los términos del Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD. -** El MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando EL CONTRATISTA incurra con ocasión del presente contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por La Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO. -**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Nit: 800.037175-2

Declarada la caducidad, EL CONTRATISTA hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, las cuales se consignarán en un acta que deberá llevar visto bueno del MUNICIPIO. **PARÁGRAFO SEGUNDO. - Declarada la caducidad** EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y EL MUNICIPIO podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro contratista. **PARÁGRAFO TERCERO. -** Si EL MUNICIPIO se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO. PENAL PECUNIARIA. -** En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES. -** De conformidad con los artículos 15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993 al presente contrato le son aplicables las disposiciones sobre la interpretación, modificación y terminación unilaterales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. LIQUIDACIÓN. -** El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones del pliego de condiciones, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Dentro de este plazo se entiende incluido un término de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL MUNICIPIO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, la liquidación unilateral procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. INFORMACIÓN TRIBUTARIA. -** EL CONTRATISTA se obliga a diligenciar, a la firma del presente contrato, el formulario dispuesto por EL MUNICIPIO para aplicación de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA) e Impuesto al Valor Agregado (IVA). **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. -** Los documentos que se citan a continuación integran, determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato: **1)** Pliego de condiciones, estudios previos, estudio del sector, adendas, resoluciones, actas y demás documentos publicados en el SECOP con ocasión a la Licitación Pública No. LP-002-2020; **2)** La propuesta del CONTRATISTA. **3)** Acuerdo Municipal expedido por el Concejo Municipal de San Juan Nepomuceno; **4)** Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que corresponda; **5)** El Manual de Contratación del MUNICIPIO. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. -** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes en los términos del inciso primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993. Para su ejecución se requiere: **i.-)** Expedición del respectivo Registro Presupuestal; **ii.-)** Aprobación de la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual; **iii.-)** Acta de inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. INTERVENTORÍA.** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el MUNICIPIO vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la Interventoría. La Interventoría consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al cumplimiento del objeto del contrato. La Interventoría, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA se contratará de forma externa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. 1. ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre el CONTRATISTA y el MUNICIPIO, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. **2. ETAPA DE CONCILIACIÓN.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Nit: 800.037175-2

Si la diferencia no logra ser resuelta por las partes, deberá acudirse ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla, previa solicitud individual o conjunta entre las partes. Si en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá iniciado a partir de la fecha de la primera citación a las partes que haga el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla. Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver las diferencias, deben acudir ante la Jurisdicción Administrativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones y por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando en mora la parte que invoca el evento de caso fortuito o la fuerza mayor. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicada el día de la ocurrencia del evento, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia del mismo. Si dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito, la cual ha sido aceptada por la parte a quien le fue invocada, no se han superado sus efectos, las partes convendrán un plazo de suspensión del término del contrato mientras se supera la situación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. – PUBLICACIÓN:** El presente contrato se publicará de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto Reglamentario1082 de 2015. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**. Las actividades previstas en el presente contrato se desarrollarán en el Municipio de San Juan Nepomuceno en el Departamento del Bolívar y el domicilio contractual es el municipio de San Juan Nepomuceno. Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en el municipio de San Juan Nepomuceno, a los Veintitrés (23) días del mes de Abril del año 2021.

WILFRIDO ALFONSO ROMERO VERGARA
ALCALDE MUNICIPAL

JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH
Representante Legal

Proyectó: G. Miranda

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadania numero 1.066.742.453 de Planeta Rica y el Contador público CAMILO ANDRES GALINDO AVILA identificado con C.C. 1.010.110.516 de Planeta Rica y T.P. 260670-T , certifican bajo la gravedad de juramento, que con base en el libro de registro de accionistas la empresa **CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S**. identificada con NIT **901.254.279 - 6**, refleja la siguiente composición accionaria desde el 01 de septiembre de 2023.

NOMBRE	CEDULA O NIT	% PARTICIPACION
ELYS JOHANA SAEZ PARRA	1.003.125.151	60%
JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA	1.066.742.453	39%
MET-CONCIVIL S.A.S	812.004.943-4	1%

Se firma el presente documento en Planeta Rica, Córdoba a los cinco (5) días del mes de junio de 2025.

Camilo Galindo

CAMILO ANDRES GALINDO AVILA
CC. 1.010.110.516 de Planeta Rica
T.P No. 260670-T
Revisor Fiscal

JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA
CC. 1.066.742.453 de Planeta Rica
Representante Legal

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

Contrato No. 3

Calle 14 No. 4 - 40 B/Gonzalo Mejía
Tel.: 300 6646852
constructorapotentia@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
GESTIÓN
con AVANZAR

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE C.O.P -004-2019

En la ciudad de Caucasia a los_____ de 2019, convinieron el Doctor , OSCAR ANIBAL SUAREZ, Alcalde del Municipio y ERIKA HERAZO. R.L Union Temporal Tenis de Mesa. en calidad de Contratista con el fin de dar cumplimiento al articulo 60 de la Ley general de contratación (Ley 80 de 1993).

OBJETO: **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA**

CONTRATISTA	**ERIKA HERAZO Representante Legal de La U.T. Tenis de Mesa**
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 1,121,491,525
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 180,477,076
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1,301,968,601
PLAZO INICIAL	(06) MESES
OTROSI 1	0
FECHA INICIACIÓN	1 DE ABRIL DE 2019
FECHA SUPENSIÓN	20 DE AGOSTO DE 2019
FECHA REINICIO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2019
TIPO DE CONTRATO	Precios unitarios no reajustables.

Rubro presupuestal A.4.213 por $ 21.491.525 Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP 00071/2019, A.4.411 por $ 1,100.000.000 Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP 00071/2019 Y Rubro presupuestal A4.411 por $ 180.477.076 Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP 01621/2019

DESARROLLO FINANCIERO

.PAGO ANTICIPO: $ -

ITEM	ACTA	VR/ACTA	ABONO ANTICIPO	VR/PAGADO ACTAS
1	01Parcial	$ 298,800,498	$ -	$ 298,800,498.03
1	02 Parcial	$ 728,301,049	$ -	$ 728,301,048.69
2	03 Final	$ 274,865,483	$ -	$ 274,865,483.36
3	TOTALES	$ 1,301,967,030	$ -	$ 1,301,967,030.08

TOTAL ABONO ANTICIPO	$	-
VALOR TOTAL EN ACTAS DE PAGO	$	1,301,967,030.08
VALOR PAGO FINAL DEL CONTRATO	**$**	**1,301,967,030.08**

Las obras cumplieron con las especificaciones contractuales y se recibieron dentro del plazo estipulado.

Al contratista se le han cancelado todos los pagos estipulados en el contrato

El Municipio y el contratista declaran:
1. El segundo, tener canceladas todas las cuentas del contrato.
2. En consecuencia, lo dan por liquidado definitivamente.

OSCAR ANIBAL SUAREZ
Contratante

ERIKA HERAZO
Rep. L U.T. Tenis de Mesa
Contratista

DEPARTAI ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA		CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO		PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO		ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	220 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO		TIEMPO TRANSCURRIDO	220 DIAS

El dia 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO.** secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ,** como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de Interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO.** en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, así como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**												
1,1	Localización y replanteo	M2	1.248,00	$ 3.001	$ 3.745.248	1.248,00	$ 3.001	$ 3.745.248,00	-	$ 3.001	$ -	1.248,00	$ 3.745.248,00
	SUBTOTAL.				**$ 3.745.248,00**	-		**$ 3.745.248,00**			$ -		**$ 3.745.248,00**
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**					$ -							
2,1	Excavación en material común seco de 0,00m a 2,00m	M3	332,75	$ 27.811	$ 9.254.110	159,37	$ 27.811	$ 4.432.322,50	73,06	$ 27.811	$ 2.031.788,23	232,43	$ 6.464.110,73
2,2	Llenos con material de préstamo	M3	166,38	$ 36.400	$ 6.056.232	895,68	$ 36.400	$ 32.602.752,00	-	$ 36.400	$ -	895,68	$ 32.602.752,00
2,3	Suministro, colocación y compactación de material de subbase	M3	124,80	$ 80.030	$ 9.987.744	115,03	$ 80.030	$ 9.205.770,87	- 1,46	$ 80.030	-$ 116.763,77	113,57	$ 9.089.007,10
2,4	Retiro de material de la explanación y excavación	M3	217,88	$ 20.433	$ 4.451.942	-	$ 20.433	$ -	-	$ 20.433	$ -	-	$ -
	SUBTOTAL.				**$ 29.750.028,00**	0		**$ 46.240.845,37**			**$ 1.915.024,46**		**$ 48.155.869,83**
3	**ESTRUCTURA CUBIERTA Y GRADERIAS**					0							
3,1	Concreto de 2000 psi para solado	M3	6,88	$ 450.346	$ 3.098.380	7,10	$ 450.346	$ 3.197.006,25	- 0,82	$ 450.346	-$ 368.833,37	6,28	$ 2.828.172,88
3,2	Concreto de 3000 psi para zapata	M3	65,14	$ 579.692	$ 37.761.137	27,58	$ 579.692	$ 15.987.905,36	-	$ 579.692	$ -	27,58	$ 15.987.905,36
3,3	Concreto de 3000 psi para pedestales	M3	30,72	$ 589.682	$ 18.115.031	17,43	$ 589.682	$ 10.278.157,26	- 3,54	$ 589.682	-$ 2.087.474,28	13,89	$ 8.190.682,98
3,4	Concreto de 3000 psi para columnas	M3	54,56	$ 949.227	$ 51.788.326	23,38	$ 949.227	$ 22.194.825,71	- 0,25	$ 949.227	-$ 239.205,20	23,13	$ 21.955.620,51
3,5	Concreto de 3000 psi para viga de fundación	M3	13,41	$ 579.692	$ 7.773.670	18,25	$ 579.692	$ 10.580.538,38	- 0,24	$ 579.692	-$ 140.285,46	18,01	$ 10.440.252,92
3,6	Concreto de 3000 psi para viga aéreas	M3	32,00	$ 779.382	$ 24.940.224	25,06	$ 779.382	$ 19.528.195,39	- 0,19	$ 779.382	-$ 144.965,05	24,87	$ 19.383.230,34
3,7	Concreto de 3000 psi para gradas	M3	18,09	$ 949.227	$ 17.167.020	7,56	$ 949.227	$ 7.176.156,12	-	$ 949.227	$ -	7,56	$ 7.176.156,12
3,8	Acero de refuerzo	KG	16.496,00	$ 5.333	$ 87.973.168	16.532,13	$ 5.333	$ 88.165.830,09	314,97	$ 5.333	$ 1.679.754,21	16.847,10	$ 89.845.584,30

DEPARTAI ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA		CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO		PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO		ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO		TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS

El día 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO.** secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ,** como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de Interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO.** en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, así como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
3,9	Construcción de estructura metálica cubierta de acuerdo a planos estructurales.	KG	29.690,00	$ 9.247	$ 274.543.430	28.870,81	$ 9.247	$ 266.968.347,71	- 2.125,1	$ 9.247	-$ 19.650.674,87	26.745,72	$ 247.317.672,84
3,10	Suministro, Transporte y colocación de teja Termoacustica (incluye tornillos para fijación).	M2	1.274,00	$ 75.450	$ 96.123.300	1.321,04	$ 75.450	$ 99.672.468,00	-	$ 75.450	$ -	1.321,04	$ 99.672.468,00
3,11	Suministro y colocación de Bajantes para canaletas, incluye accesorios (codos de 90° cuadrados en	ML	136,00	$ 50.418	$ 6.856.848	162,00	$ 50.418	$ 8.167.716,00	- 14,40	$ 50.418	-$ 726.019,20	147,60	$ 7.441.696,80
3,12	Suministro, transporte e instalación de canaletas para aguas lluvias de cubierta	ML	98,00	$ 70.000	$ 6.860.000	98,00	$ 70.000	$ 6.860.000,00	-	$ 70.000	$ -	98,00	$ 6.860.000,00
SUBTOTAL.					$ 633.000.534,0	0		$ 558.777.146,28			$ -21.677.703,23		$ 537.099.443,05
4	PISOS					0							
4,1	Concreto de 3000 psi para piso E = 0.10 m	M2	1.248,00	$ 62.000	$ 77.376.000	1.150,29	$ 62.000	$ 71.317.980,00	- 14,64	$ 62.000	-$ 907.680,00	1.135,65	$ 70.410.300,00
SUBTOTAL.					$ 77.376.000,00	$ -		$ 71.317.980,00	-		$ -907.680,00		$ 70.410.300,0
5	MAMPOSTERIA					0			-				
5,1	Construcción de mamposteria en bloque de concreto	M2	1.449,77	$ 52.000	$ 75.388.040	856,16	$ 52.000	$ 44.520.164,00	- 22,22	$ 52.000	-$ 1.155.284,00	833,94	$ 43.364.880,00
SUBTOTAL.					$ 75.388.040,00	$ -		$ 44.520.164,00			$ -1.155.284,00		$ 43.364.880,0
6	INSTALACIONES ELECTRICAS					0							

DEPARTAI ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA		CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO		PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO		ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO		TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS

El dia 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO**. secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ**, como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de Interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO**. en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, así como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
6,1	suministro transporte y montaje de tablero de breacker de ocho circuitos con puerta	UN	1,00	$ 89.818,00	$ 89.818	-	$ 89.818	$ -	1,00	$ 89.818	$ 89.818,00	1,00	$ 89.818
6,2	Suministro, transporte e instalación de gabinete de control de luminarias. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	UN	1,00	$ 2.524.114,0	$ 2.524.114	-	$ 2.524.114	$ -	1,00	$ 2.524.114	$ 2.524.114,00	1,00	$ 2.524.114
6,3	Suministro, transporte e instalación de malla puesta a tierra, incluye: varillas de cobre 2,4mtsx5/8, cable No2 de cobre, soldadura exotérmica, grapa, tuberia EMT 3/4.	UN	1,00	$ 3.201.401,0	$ 3.201.401	-	$ 3.201.401	$ -	1,00	$ 3.201.401	$ 3.201.401,00	1,00	$ 3.201.401
6,4	Suministro, transporte e instalación de Breacker monopolar enchufable 1x20 A, 10 kA,sellado y contramarcado	UN	1,00	$ 30.207,00	$ 30.207	-	$ 30.207	$ -	2,00	$ 30.207	$ 60.414,00	2,00	$ 60.414

DEPARTAI ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA		CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO		PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO		ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO		TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS

El dia 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO.** secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ,** como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de Interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO.** en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, asi como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019			Diciembre 18 de 2019				
						ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
6,5	Suministro, transporte e instalación de Breacker bipolar enchufable 2x20 A, 10 kA,sellado y contramarcado	UN	2,00	$ 60.092,00	$ 120.184	-	$ 60.092	$ -	2,00	$ 60.092	$ 120.184,00	2,00	$ 120.184
6,6	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para luminaria LED tipo paraboloide de 200 Vatios, incluye tuberia EMT, cajas 12x12, alambre de cobre THNN/THWN, encintada y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. (consideradas desde la primera salida en cada cercha)	UN	21,00	$ 115.122,00	$ 2.417.562	-	$ 115.122	$ -	28,00	$ 115.122	$ 3.223.416,00	28,00	$ 3.223.416

DEPARTAI ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO	PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO	ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS

El dia 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO**. secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ**, como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de Interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO**. en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, así como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
6,7	Suministro, transporte e instalación de circuito ramal 6x10 THHN, tubería EMT 3/4 para luminaria LED tipo paraboloide de 200 Vatios, incluye tubería EMT, cajas 12x12, alambre de cobre THNN/THWN, encintada y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. (consideradas desde la primera salida en cada cercha hacia Tablero TC)	ML	54,00	$ 21.609,00	$ 1.166.886	-	$ 21.609	$ -	-	$ 21.609	$ -	-	$ -

DEPARTAI ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA		CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO		PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO		ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO		TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS

El día 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO.** secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ,** como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de Interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO.** en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, así como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
6,8	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para tomacorriente polo a tierra dobles 10-15A 120v incluye tubería EMT, caja 12x12, alambre de cobre THNN/THWN, encintada, el aparato y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	UN	1,00	$ 60.012,00	$ 60.012	-	$ 60.012	$ -	-	$ 60.012	$ -	-	$ -
6,9	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo paraboloide de 200 Vatios.	UN	21,00	$ 1.550.274,0	$ 32.555.754	-	$ 1.550.274	$ -	28,00	$ 1.550.274	$ 43.407.672,00	28,00	$ 43.407.672
6,10	Suministro, transporte e instalación de Acometida en cable antifraude N° 8, incluye fijación a poste	ML	50,00	$ 18.600,00	$ 930.000	-	$ 18.600	$ -	-	$ 18.600	$ -	-	$ -
6,11	Suministro, transporte e instalación de caja para contador antifraude doble con porta Breacker	UN	1,00	$ 130.000,00	$ 130.000	-	$ 130.000	$ -	-	$ 130.000	$ -	-	$ -

DEPARTAI ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA		CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO		PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO		ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO		TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS

El dia 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO**. secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ**, como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de Interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO**. en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, así como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
6,12	Suministro, transporte e instalación de contador monofásico trifilar 120/240 V, en poste según norma	UN	1,00	$ 200.000,00	$ 200.000	-	$ 200.000	$ -	-	$ 200.000	$ -	-	$ -
SUBTOTAL.					**$ 43.425.938,00**			**$ -**			**$ 52.627.019,00**		**$ 52.627.019,00**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 862.685.788,0**			**$ 724.601.383,65**			**$ 30.801.376,23**		**$ 755.402.759,88**
ADMINISTRACION (A)				**26%**	**$ 224.298.305,0**		**26%**	**$ 188.396.360,00**		**26%**	**$ 8.008.358,00**	**26%**	**$ 196.404.718,00**
UTILIDADES (U)				**4%**	**$ 34.507.432,00**		**4%**	**$ 28.984.055,00**		**4%**	**$ 1.232.055,00**	**4%**	**$ 30.216.110,00**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 258.805.737,0**			**$ 217.380.415,00**			**$ 9.240.413,00**		**$ 226.620.828,00**
COSTO TOTAL OBRA ORDINARIA					**$ 1.121.491.525**			**$ 941.981.799**			**$ 40.041.789,2**		**$ 982.023.588**

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAUCASIA

SECRETARIA DE PLANNEACION Y OBRAS PUBLICAS

ACTA 03 FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	N° COP-004 DE 2019	CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° CI-003 DE 2019
CONTRATISTA	U.T. TENIS DE MESA	CONTRATISTA		CONTRATISTA	HUMBERTO VIDEZ
PLAZO	6 MESES	PLAZO		PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019	ACTA DE INICIO		ACTA DE INICIO	Abril 1 de 2019
TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO		TIEMPO TRANSCURRIDO	112 DIAS

El dia 18 de Diciembre de 2019 siendo las 10:00 a.m. Se reunieron el **ING. ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO.** secretario de planeación municipal, el **ING. MANUEL MUÑOZ**, como representante del Municipio de Caucasia, el **ING. HUMBERTO E. VIDES SAJONA** en su calidad de interventor de la Obra y la **ING. ERIKA HERAZO.** en calidad de contratista, con el fin de liquidar el presente contrato.

Una vez verificada la terminación de las actividades, de acuerdo con las especificaciones del contrato, asi como la medición de cada una de ellas, se procede a realizar la presente acta parcial según los precios pactados

CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
OBRA EXTRA													
CONDICIONES ORIGINALES						Mayo 22 de2019 Y Julio 23 de 2019 ACTA 01 PARCIAL + ACTA 02 PARCIAL			Diciembre 18 de 2019 ACTA 03 FINAL			ACUMULADOS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR UNIT.	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
OE	OBRA EXTRA												
O.E.3	CONCRETOS												
OE.3.1	Concreto de 3000 PSI para vigas de confinamiento de sobrecimiento	M3	0,00	$ -	-	6,00	$ 600.000	$ 3.598.200	5,82	$ 600.000	$ 3.492.000	5,82	$ 3.492.000
O.E.3.2	Concreto de 3000 psi para soporte muro cuneta	M3	0,00		$ -		$ 583.408	$ -	3,72	$ 583.408	$ 2.170.278	$ 3,72	$ 2.170.278
O.E.3.3	Concreto de 3000 psi para plantilla de piso E=0,15m Área de parqueo	M3	0,00		$ -		$ 620.000	$ -	50,40	$ 620.000	$ 31.248.000	$ 50,40	$ 31.248.000
O.E.3.4	Suministro Trasporte e instalación de bordillos concreto prefabricados de dimensiones	ML	0,00		$ -			-	31,70	$ 55.000	$ 1.743.500	$ 31,70	$ 1.743.500
O.E.3.5	Corte y sellado de juntas, incluye cordón y sellante de poliuretano	ML	0,00		$ -			-	128,00	$ 16.000	$ 2.048.000	$ 128,0	$ 2.048.000
SUBTOTAL CONCRETOS					$ -			$ 3.598.200			$ 40.701.778		$ 40.701.778
O.E.5	MAMPOSTERIA												
OE.5.1	Construccion de sobrecimiento en bloque de concreto 0.15M lleno de concreto de 3000 PSI	M2	-	$ -	-	119,78	$ 76.021	$ 9.106.099,46	- 3,34	$ 76.021	$ -254.214	116,44	$ 8.851.885
SUBTOTAL MAMPOSTERIA					$ -			$ 9.106.099			$ -254.214		$ 8.851.885,24
O.E.7	ACABADOS												
OE.7.1	Pañete esmaltado en mortero 1:4 para muros exteriores e interiores y columnas	M2	-	$ -	-	1.908,68	$ 20.300	$ 38.746.244,6	- 51,94	$ 20.300	$ -1.054.423	1.856,74	$ 37.691.822